



Asamblea Constituyente de la Ciudad de México

Gaceta Parlamentaria

Recinto de Xicoténcatl 9, antigua sede del Senado de la República

Número 73-I

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 2** De la sesión de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, celebrada del miércoles 4 de enero al jueves 26 de enero de 2017

Anexo I

Viernes 27 enero



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA DEL MIÉRCOLES CUATRO DE ENERO AL JUEVES VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

**Presidencia del constituyente
Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.**

En la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, sita en la antigua sede del Senado de la República, ubicada en la calle de Xicoténcatl número nueve, Colonia Centro, en la Ciudad de México, a las once horas con cuarenta y cinco minutos del miércoles cuatro de enero de dos mil diecisiete, con la asistencia de cincuenta y dos constituyentes registrados previamente, el Presidente declara abierta la sesión.

1. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al Orden del Día, el cual se pone a discusión.

Hacen uso de la palabra en relación con el aumento en el precio de las gasolinas los siguientes constituyentes: Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, quien además se refiere a la consulta a los pueblos y barrios originarios; Jesús Salvador Valencia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA; y Miguel Ángel Marcos Velázquez Muñoz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien solicita se elabore un escrito respecto al tema.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

El Presidente hace aclaraciones e instruye a la Secretaría dar lectura a la fracción sexta del artículo noveno de la reforma constitucional en materia de reforma política de la Ciudad de México. No habiendo más oradores registrados, en votación económica se aprueba el Orden del Día.

2. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.

En sendas votaciones económicas se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior y se aprueba.

3. Comunicaciones.

Del Presidente de la Comisión de Principios Generales, en relación con el dictamen del artículo setenta y cuatro numeral cuatro de la Constitución de la Ciudad de México. El Presidente hace un exhorto a la Comisión, en nombre de la Mesa Directiva, para que en plazo de veinticuatro horas presente el dictamen respectivo, de no hacerlo así, la Mesa Directiva Ejercerá su facultad de atracción.

Del constituyente Bruno Iván Bichir Nájera, del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que solicita licencia del cuatro al diecisiete de enero de dos mil diecisiete. En votación económica se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.

El Presidente informa a la Asamblea que se encuentra en el Pleno el ciudadano Jaime Genaro López Vela, diputado constituyente, a quien toma la protesta de Ley y entra en funciones.

4. Dictámenes.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

De la Comisión de Carta de Derechos con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, cuarenta y ocho, y cincuenta y siete, así como los Transitorios Cuarto, Quinto, Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Cuarto del proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. (Continuación de la discusión).

- a) Discusión del artículo diez del dictamen de la Comisión de Carta Derechos. A discusión en lo general, intervienen los constituyentes: en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA; y Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Sin más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general. El Presidente informa a la Asamblea las reservas que han sido presentadas.

**Presidencia de la constituyente
Clara Marina Brugada Molina.**

En votación nominal por mayoría calificada de ochenta y cinco votos a favor; uno en contra; y una abstención, se aprueba en lo general y en lo particular los rubros no reservados del artículo diez.

**Presidencia del constituyente
Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.**



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Inicia la discusión en lo particular de las propuestas de modificación al artículo diez. Se concede el uso de la palabra para presentarlas a los constituyentes:

- Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado A, numeral uno.

Presidencia de la constituyente Irma Cué Sarquis.

No habiendo claridad en la votación económica, en votación nominal por veintisiete votos a favor; cuarenta y cinco en contra; y cinco abstenciones, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en conjunto en términos del dictamen.

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

- José Andrés Millán Arroyo, y suscrita por los constituyentes Hugo Eric Flores Cervantes, y Aida Arregui Guerrero, todos del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, al apartado A, numeral uno, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en conjunto en términos del dictamen.
- Esthela Damián Peralta, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, a los apartados A; B, inciso a); y C, numeral tres, en sendas votaciones económicas no se admiten



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

a discusión, se desechan y se reservan para su votación en conjunto en términos del dictamen.

- Fernando Lerdo de Tejada, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal, al apartado A, numeral cuatro, quien acepta una pregunta del constituyente Jaime Genaro López Vela, del Grupo Parlamentario de MORENA, y solicita que su propuesta no sea sometida a votación dado que constituyentes de diversos Grupos Parlamentarios están elaborando una propuesta de consenso sobre el tema.
- Aida Arregui Guerrero, y suscrita por los constituyentes Hugo Eric Flores Cervantes, y José Andrés Millán Arroyo, todos del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, al apartado A numeral ocho, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en conjunto en términos del dictamen.
- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado A numeral ocho, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en conjunto en términos del dictamen.

El Presidente comenta que ha sido informado de que diversos Grupos Parlamentarios han llegado a un acuerdo respecto a las reservas al apartado A, por lo que declara un receso a las trece horas con treinta y cuatro minutos.

A las trece horas con cuarenta y un minutos se reanuda la sesión.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Continúa la discusión en lo particular de las propuestas de modificación al artículo diez. Se concede el uso de la palabra para presentar sus propuestas a los constituyentes:

- Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, del Grupo Parlamentario de MORENA, quien presenta la propuesta de modificación al apartado A numerales dos, cuatro, seis, siete, ocho, y nueve, suscrita por las y los constituyentes Clara Jusidman Rapoport; Ana Laura Magaloni Kerpel, ambas del Grupo Parlamentario Constitucionalista; Carlos Gelista González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Margarita Valdés González Salas, del Grupo Parlamentario de MORENA; Claudia Aguilar Barroso, Fernando Lerdo de Tejada Luna, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal; Katia D'Artigues Beauregard, Lol kin Castañeda Badillo, y María Marcela Lagarde y de los Ríos; quien acepta preguntas de las constituyentes Esthela Damián Peralta, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, y Clara Jusidman Rapoport, del Grupo Parlamentario Constitucionalista. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las propuestas de modificación. En votación económica se admiten a discusión e intervienen los constituyentes: en contra Esthela Damián Peralta, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; en pro Carlos Gelista González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, del Grupo Parlamentario de MORENA, quien acepta pregunta del constituyente René Cervera García, del Grupo Parlamentario de



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Movimiento Ciudadano; en contra Clara Jusidman Rapoport, del Grupo Parlamentario Constitucionalista, quien acepta pregunta de la constituyente Esthela Damián Peralta, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; en pro Claudia Aguilar Barroso, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal, quien acepta pregunta del constituyente Santiago Creel Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Desde sus curules se refieren a las propuestas las constituyentes Lol kin Castañeda Badillo, y Cecilia Guadalupe Soto González, ambas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se acepta que se modifique la reserva presentada a fin de que el numeral dos, del artículo diez, quede en términos del dictamen. Sin más oradores registrados, en votación nominal por mayoría calificada de ochenta y dos votos a favor; y dos en contra, se aprueban las propuestas de modificación al apartado A del artículo diez, se incorporan al texto del artículo.

- Claudia Aguilar Barroso, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal, al apartado B, inciso a), párrafo primero, y suscrita por las y los constituyentes María de los Dolores Padierna Luna, Roberto López Suárez, ambos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Santiago Creel Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Bernardo Bátiz Vázquez, del Grupo Parlamentario de MORENA; Luis Alejandro Bustos Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; y Fernando Lerdo de Tejada, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal; quien acepta preguntas de la constituyente Esthela Damián Peralta, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, en votación



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

económica se admite a discusión e intervienen los constituyentes: en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Olga María del Carmen Sánchez Cordero, del Grupo Parlamentario Constitucionalista; en contra Esthela Damián Peralta, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; en pro Bernardo Bátiz Vázquez, del Grupo Parlamentario de MORENA.

Presidencia de la constituyente Clara Marina Brugada Molina.

Sin más oradores registrados, en votación nominal por mayoría calificada de ochenta y cinco votos a favor; y tres en contra, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, quien presenta tres propuestas de modificación al apartado B en un solo acto, al apartado en su totalidad, al primer párrafo, y al inciso b), en votación económica no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación en conjunto en términos del dictamen.

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

Sin más oradores registrados, en votación nominal por mayoría calificada de setenta y un votos a favor; cuatro en contra; y una abstención, se aprueban en lo particular el apartado A, numerales uno, dos, tres, y cinco, y apartado C, numerales uno, dos y tres, en términos del dictamen. Se incorporan al texto del artículo.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo diez con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Se incorpora al proyecto de decreto.

- b) Discusión del artículo once del dictamen de la Comisión de Carta Derechos. A discusión en lo general, intervienen los constituyentes: en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Lol kin Castañeda Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Gabriela Rodríguez Ramírez, del Grupo Parlamentario de MORENA; Gabriela Cuevas Barron, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y en contra Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien acepta preguntas de los constituyentes Héctor Hermilo Bonilla Rebutun, del Grupo Parlamentario de MORENA; Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; y Gabriela Rodríguez Ramírez, del Grupo Parlamentario de MORENA; desde su curul se refiere al tema la constituyente Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Desde sus respectivas curules realizan moción de procedimiento los constituyentes: Carlos Gelista González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y Jesús Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. El Presidente informa a la Asamblea las reservas que han sido presentadas. En votación nominal, por mayoría calificada de ochenta y tres votos a favor; tres en contra; y tres abstenciones, se aprueba en lo general y en lo particular los numerales no reservados del artículo once.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Inicia la discusión en lo particular de las propuestas de modificación al artículo once. Se concede el uso de la palabra para presentarlas a los constituyentes:

- Jesús Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, al apartado A, en votación económica se admite a discusión, e intervienen los constituyentes: en contra María Beatriz Pagés Llergo Rebollar, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal; en pro Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; Isidro Hildegardo Cisneros Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Sin más oradores registrados, en votación nominal por mayoría calificada de cincuenta y seis votos a favor; veintisiete en contra; y una abstención, se aprueba. Incorpórese al texto del artículo.
- Lisbeth Hernández Lecona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, al apartado A. No habiendo claridad en la votación económica, en votación nominal por treinta y cinco votos a favor; cuarenta y nueve en contra; y una abstención, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en conjunto en términos del dictamen.
- María de la Paz Quiñones Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, al apartado A, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en conjunto en términos del dictamen.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

- María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, adición al apartado A, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en conjunto en términos del dictamen.
- Luis Alejandro Bustos Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, al apartado A, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en conjunto en términos del dictamen.

Presidencia de la constituyente Clara Marina Brugada Molina.

- Hugo Eric Flores Cervantes, y suscrita por la constituyente Aida Arregui Guerrero, ambos del Grupo Parlamentario del Partido de Encuentro Social, al apartado A, quien acepta pregunta de la constituyente Tobyanne Ledesma Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en conjunto en términos del dictamen.
- María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, al apartado A, y suscrita por constituyentes Lisbeth Hernández Lecona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Luis Alejandro Bustos Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; y Hugo Eric Flores Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido de Encuentro Social. No habiendo claridad en la votación económica, en



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

votación nominal por treinta y cinco votos a favor; cincuenta y uno en contra, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en conjunto en términos del dictamen.

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

- Lol kin Castañeda Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, al apartado B. El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación. No habiendo claridad en la votación económica, en votación nominal por cuarenta y cuatro votos a favor; y treinta y ocho en contra, se admite a discusión. No habiendo oradores registrados, en votación nominal con cincuenta votos a favor; y treinta y cuatro en contra, no es mayoría calificada, por lo tanto no se acepta, y se reserva para su votación en conjunto en términos del dictamen.
- Gabriela Rodríguez Ramírez, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado B. No habiendo claridad en la votación económica, en votación nominal por cuarenta y seis votos a favor; y treinta y seis en contra, se admite a discusión. No habiendo oradores registrados, en votación nominal, por mayoría calificada de cuarenta y siete a favor; y treinta y cuatro en contra, no alcanza mayoría calificada, por lo tanto no se acepta, y se reserva para su votación en conjunto en términos del dictamen.
- Esthela Damián Peralta, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, al apartado A.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Presidencia del constituyente Mauricio Tabe Echartea.

No habiendo claridad en la votación económica, en votación nominal por dieciséis votos a favor; sesenta y tres en contra, y tres abstenciones, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en conjunto en términos del dictamen.

- Olga Sánchez Cordero, del Grupo Parlamentario Constitucionalista, a los apartados B y C numeral uno, y suscrita por los constituyentes María de los Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Santiago Creel Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Bernardo Bátiz Vázquez, del Grupo Parlamentario de MORENA; Alejandro Chanona Burguete, del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano; y Claudia Aguilar Barroso, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal; en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados, en votación nominal por mayoría calificada de setenta y ocho votos a favor se aprueba. Incorpórese al texto del artículo.

- Olga Sánchez Cordero, del Grupo Parlamentario Constitucionalista, al apartado C, numeral tres, quien acepta una pregunta del constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados, en votación nominal por mayoría calificada de



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

ochenta y dos votos a favor se aprueba. Incorpórese al texto del artículo.

- Aida Arregui Guerrero, al apartado E, y suscrita por Hugo Eric Flores Cervantes y José Andrés Millán Arroyo, todos del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en conjunto en términos del dictamen.
- Gonzalo Altamirano Dimas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, al apartado E, quien acepta pregunta del constituyente Jesús Salvador Valencia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. No habiendo claridad en la votación económica, en votación nominal por treinta y cinco votos a favor; y cuarenta y cinco en contra, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en conjunto en términos del dictamen.
- José Andrés Millán Arroyo, al apartado F, numeral uno, y suscrita por Hugo Eric Flores Cervantes, y Aida Arregui Guerrero, todos del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en conjunto en términos del dictamen.
- Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado G, numeral dos, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en conjunto en términos del dictamen.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, quien presenta tres propuestas de modificación en un solo acto: a los apartados G, H, y una adición al apartado J. No habiendo claridad en la votación económica, en votación nominal por cuarenta y seis votos a favor; treinta y cuatro en contra; y tres abstenciones, se admiten a discusión. Desde su curul, el constituyente César Camacho Quiroz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hace moción de procedimiento, misma que secunda el proponente. El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a las propuestas de modificación al apartado G, en votación nominal por cuarenta y seis votos a favor; treinta y cuatro en contra; y tres abstenciones, no alcanza mayoría calificada, por lo que no se acepta. La Secretaría da lectura a las propuestas de modificación al apartado H, en votación nominal por dieciocho votos a favor; cincuenta y cuatro en contra; y seis abstenciones, no alcanza mayoría calificada, por lo que no se acepta. La Secretaría da lectura a las propuestas de modificación al apartado J, en votación nominal por treinta y dos votos a favor; treinta y seis en contra; y dos abstenciones, no alcanza mayoría calificada, por lo que no se acepta.

- Hugo Eric Flores Cervantes, al apartado I, y suscrita por los constituyentes José Andrés Millán Arroyo, y Aida Arregui Guerrero, todos del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, quien acepta pregunta de los constituyentes Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; Jesús Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

y Luis Alejandro Bustos Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en conjunto en términos del dictamen.

Sin más oradores registrados, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y nueve votos a favor; y siete en contra, se aprueban en lo particular los apartados C, numeral dos; D, numeral dos; E; F numeral uno; G, numeral dos; H e I en términos del dictamen. Incorpórense al texto del artículo.

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo once, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Se incorpora al proyecto de decreto.

Toda vez que han transcurrido las horas reglamentarias de sesión, la Presidencia abre un receso a las veinte horas con treinta minutos y cita para reanudarla el día de mañana jueves cinco de enero a las diez horas.

A las once horas con treinta y seis minutos del jueves cinco de enero se reanuda la sesión.

- c) Discusión del artículo doce del dictamen de la Comisión de Carta Derechos. A discusión en lo general, intervienen los constituyentes: en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro María Marcela Lagarde y de los Ríos, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en contra Fabrizio Antonio Mejía Madrid, del Grupo Parlamentario de



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

MORENA, quien acepta pregunta del constituyente Luis Alejandro Bustos Olivares, del Partido Verde Ecologista de México; en pro Lisbeth Hernández Lecona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en contra Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA; y en pro Kenia López Rabadán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien acepta pregunta del constituyente Bernardo Bátiz Vázquez, del Grupo Parlamentario de MORENA. El Presidente informa a la Asamblea las reservas que han sido presentadas. En votación nominal por mayoría calificada de sesenta y cuatro votos a favor; diecinueve en contra; y tres abstenciones, se aprueba en lo general y en lo particular los numerales no reservados del artículo once.

Desde su curul manifiesta su inconformidad respecto al procesamiento de los votos particulares que se presentaron en las comisiones el constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA. El Presidente hace aclaraciones.

Inicia la discusión en lo particular de las propuestas de modificación al artículo doce. Se concede el uso de la palabra para presentar sus propuestas a los constituyentes:

- Alejandro Chanona Burguete, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, al apartado A, numeral uno, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados en votación nominal por mayoría calificada de setenta y nueve votos a favor; y uno en contra, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

- Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado A, numeral dos, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.
- Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado C, numeral uno, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.
- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado C, adición de un numeral uno, recorriéndose los subsecuentes, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.
- Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, al apartado C, numeral uno, y suscrito por constituyentes de diversos Grupos Parlamentarios: Javier Jiménez Espriú, de MORENA; María de los Dolores Padierna Luna, del Partido de la Revolución Democrática; José Eduardo Escobedo Miramontes, del Partido Revolucionario Institucional; Carlos Gelista González, del Partido Acción Nacional; Claudia Aguilar Barroso, del Ejecutivo Federal; que en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y dos votos a favor; dieciséis en contra; y seis abstenciones se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

- Javier Jiménez Espriú, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado C, numeral uno, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados el Presidente instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación para recoger la votación nominal sobre la reserva presentada. Desde sus curules intervienen los constituyentes: Carlos Gelista González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien hace moción de procedimiento, solicita a la Presidencia aclare la consecuencia de esta votación dado que se refiere un párrafo que podría contradecirse con otro previamente aprobado. El Presidente hace aclaraciones y solicita a la Secretaría dar lectura al párrafo aprobado anteriormente, así como a la propuesta presentada. Continúan haciendo mociones de procedimiento desde sus respectivas curules los constituyentes: Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en tres ocasiones; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, Bertha Elena Luján Uranga, ambos del Grupo Parlamentario de MORENA; María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; César Camacho Quiroz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; María de los Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Clara Jusidman Rapoport, del Grupo Parlamentario Constitucionalista, quien también realiza moción de ilustración; Javier Jiménez Espriú, Jaime Fernando Cárdenas Gracia, Bernardo Bátiz Vázquez, del Grupo Parlamentario de MORENA; Santiago Creel Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Jesús Ramírez Cuevas, Martha Patricia Ruiz Anchondo, ambos del Grupo Parlamentario de



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

MORENA; Hugo Eric Flores Cervantes, del Grupo Parlamentario Partido Encuentro Social; María Teresa Gómez Mont y Urueta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Cecilia Guadalupe Soto González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Luis Alejandro Bustos Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; y Augusto Gómez Villanueva, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal. El Presidente hace aclaraciones y puntualiza que debe asumirse como responsabilidad colectiva prestar la atención debida a la discusión que se está llevando a cabo; destacó que se ha iniciado un proceso de votación que deberá concluir de acuerdo a las normas reglamentarias pero, en atención a lo que se ha señalado, la Presidencia advertirá los casos en los cuales exista más de una reserva en el mismo numeral o inciso de un artículo, haciendo un esfuerzo para que, de acuerdo con el artículo tercero, el inciso l) de los Lineamientos, durante el proceso de discusión pueda llegarse a un acuerdo de consenso, de no ser posible, se pondrán a consideración una por una, sin que sean votadas, al concluir su presentación se someterán a votación posteriormente de manera individual, para tener la certeza de cuál es el alcance que tiene cada una de ellas. Atendiendo a lo planteado, se continúa la votación nominal sobre la reserva que fue admitida a discusión presentada por el constituyente Javier Jiménez Espriú. Dado que fue suspendido el sistema, la Presidencia instruye sea reiniciado, con objeto de dar claridad en el resultado de la votación. En votación nominal no se acepta la propuesta, por treinta y un votos a favor; cincuenta y seis en contra; y una abstención, dado que no es mayoría calificada.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Desde su curul, el constituyente Javier Jiménez Espriú, del Grupo Parlamentario de MORENA, expresa una enérgica protesta por la forma en que se consideró su propuesta. Desde respectivas curules, realizan comentarios al respecto las constituyentes: María del Consuelo Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de MORENA; y Tobyanne Ledesma Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- Katia D'Artigues Beauregard, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, al apartado C, a los numerales: dos, y tres, y suscrita por constituyentes de diversos Grupos Parlamentarios: Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, Fabrizio Antonio Mejía Madrid, ambos de MORENA, y Miguel Ángel Marcos Velázquez, del Partido de la Revolución Democrática, en votación económica se admite a discusión, no habiendo oradores registrados en votación nominal por unanimidad de ochenta votos se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

- Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado C, numeral cuatro, quien acepta preguntas de los constituyentes: Luis Alejandro Bustos Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

- Jesús Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y suscrita por diversos constituyentes, al apartado C, numeral cuatro, quien acepta preguntas constituyentes de diversos Grupos Parlamentarios: Miguel Ángel Marcos Velázquez Muñoz, del Partido de la Revolución Democrática; Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, de MORENA; Santiago Creel Miranda, del Partido Acción Nacional; Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, de Nueva Alianza; y María del Consuelo Sánchez Rodríguez, de MORENA.

- Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, al apartado C, numeral cuatro, quien acepta preguntas de constituyentes de diversos Grupos Parlamentarios: Esthela Damián Peralta, de Movimiento Ciudadano; Luis Alejandro Bustos Olivares, del Partido Verde Ecologista de México; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, de MORENA; Isidro Hildegardo Cisneros Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática; María Teresa Gómez Mont y Urueta, del Partido Acción Nacional;

Presidencia de la constituyente Clara Marina Brugada Molina.

Miguel Ángel Marcos Velázquez Muñoz, del Partido de la Revolución Democrática;

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

y María del Consuelo Sánchez Rodríguez, de MORENA.

El Presidente informa que se procederá a la votación de las propuestas de modificación al apartado C, numeral cuatro, del artículo doce, e instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta presentada por la constituyente Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA, en votación económica no se admite a discusión; la Secretaría da lectura a la propuesta presentada por el constituyente Jesús Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y suscrita por diversos constituyentes, en votación económica no se admite a discusión; finalmente, la Secretaría da lectura a la propuesta presenta por el constituyente Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en votación económica no se admite a discusión, por lo tanto se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, a los apartados C y D.
- Héctor Hermilo Bonilla Rebutun, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado D, numeral cuatro, quien acepta pregunta de los constituyentes: Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lasso de la Vega, del Grupo Parlamentario Constitucionalista.
- Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado D, numeral uno, tres y cuatro, y



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

suscrita por diversos constituyentes: Fabrizio Antonio Mejía Madrid, del Grupo Parlamentario de MORENA, Katia D'Artigues Beauregard, y Miguel Ángel Velázquez Muñoz, ambos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; quien acepta preguntas de los constituyentes: María Teresa Gómez Mont y Urueta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y Martha Patricia Ruiz Anchondo, del Grupo Parlamentario de MORENA.

El Presidente informa que se procederá a la votación de las propuestas de modificación al apartado C, numeral cuatro, del artículo doce, e instruye a la Secretaría dar lectura la propuesta presentada por el constituyente Héctor Hermilo Bonilla Rebentun, del Grupo Parlamentario de MORENA, quien informa que retira su propuesta para volver a presentar una en el mismo sentido cuando se discuta el artículo veintiuno del proyecto de decreto; la Secretaría da lectura a la propuesta presentada por la constituyente Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, del Grupo Parlamentario de MORENA, y suscrita por diversos constituyentes, en votación económica se admite a discusión e intervienen los constituyentes: en contra, Martha Patricia Ruiz Anchondo, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; César Camacho Quiroz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, del Grupo Parlamentario de MORENA, no habiendo más oradores registrados se da lectura a la propuesta de modificación, en votación nominal por mayoría calificada de setenta y cinco votos a favor; siete en



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

contra; y una abstención se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

- Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, al apartado D, numeral dos.

Presidencia de la constituyente Irma Cué Sarquis.

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado D, numeral dos.

La Presidenta informa que se procederá a la votación de las propuestas de modificación al apartado D, numeral dos, del artículo doce, e instruye a la Secretaría; la Secretaría da lectura a la propuesta presentada por el constituyente Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en votación económica se admite a discusión, no habiendo oradores registrados en votación nominal por unanimidad de setenta y seis votos, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo. La Secretaría da lectura a la propuesta presentada por el constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, en votación económica no se admite a discusión, se desecha.

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

- Alejandro Chanona Burguete, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, al apartado E, numeral cuatro, del



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

artículo doce, quien acepta pregunta de los constituyentes: Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; Fernando Francisco Lerdo de Tejada Luna, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal; Katia D'Artigues Beauregard, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, del Grupo Parlamentario de MORENA; María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; María del Consuelo Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de MORENA, Luis Alejandro Bustos Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Claudia Aguilar Barroso, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal; y Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lasso de la Vega, del Grupo Parlamentario Constitucionalista. No habiendo claridad en la votación económica, en votación nominal por treinta y tres votos a favor; cuarenta y cuatro en contra; y cuatro abstenciones, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en conjunto en términos del dictamen.

- Fabrizio Antonio Mejía Madrid, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado E, adición de un numeral cinco, y suscrito por los constituyentes: Mayela Delgadillo Bárcenas, del Grupo Parlamentario de MORENA; Miguel Ángel Marcos Velázquez Muñoz, y Katia D'Artigues Beauregard. ambos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en votación económica se admite a discusión, no habiendo oradores registrados en votación nominal por treinta y cuatro votos a favor; y cuarenta y seis en contra no se acepta y se



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Fabrizio Antonio Mejía Madrid, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado F, numerales uno, dos y tres, y suscrita por los constituyentes: Mayela Delgadillo Bárcenas, del Grupo Parlamentario de MORENA; y Miguel Ángel Marcos Velázquez Muñoz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.

- Margarita María Valdés González Salas, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado F, numeral dos y suscrita por constituyentes de diversos Grupos Parlamentarios: Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, de Nueva Alianza; María de los Dolores Padierna Luna, del Partido de la Revolución Democrática; Claudia Aguilar Barroso, del Ejecutivo Federal; Santiago Creel Miranda, del Partido Acción Nacional; y Alejandro Chanona Burguete, de Movimiento Ciudadano; quien acepta interpelaciones de los constituyentes: Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; Hugo Eric Flores Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; y Tobyanne Ledesma Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; realizan comentarios en relación con la reserva los constituyentes: Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lasso de la Vega, del Grupo Parlamentario Constitucionalista; José Manuel Oropeza Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Carlos Gelista González, del Grupo



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Parlamentario del Partido Acción Nacional; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, quien realiza moción de ilustración. El Presidente hace aclaraciones, e instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación. En votación nominal por unanimidad de ochenta y nueve votos, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

Sin más oradores registrados, en votación nominal por mayoría calificada de setenta y siete votos a favor; dos en contra, y cuatro abstenciones, se aprueban en lo particular los apartados A numeral dos; C numeral cuatro; E numeral cuatro; y F numeral uno en términos del dictamen. Incorpórense al texto del artículo.

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo doce, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Se incorpora al proyecto de decreto.

- d) Discusión del artículo trece del dictamen de la Comisión de Carta Derechos. A discusión en lo general, intervienen los constituyentes: en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro María de los Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en contra Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA, quien acepta pregunta de los constituyentes: Jesús Salvador Valencia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y María Lorena Marín Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en pro Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Juan Carlos Romero Hicks, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y Clara Marina Brugada



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Molina, del Grupo Parlamentario de MORENA. El Presidente informa a la Asamblea las reservas que han sido presentadas. En votación nominal, por mayoría calificada de ochenta y un votos a favor; dos en contra; y dos abstenciones, se aprueba en lo general y en lo particular los numerales no reservados del artículo trece.

La Presidencia abre un receso a las diecinueve horas con cincuenta y ocho minutos y cita para reanudar la sesión el día de mañana viernes seis de enero a las diez horas.

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

A las once horas con cincuenta y tres minutos del viernes seis de enero se reanuda la sesión.

Desde sus respectivas curules realizan moción de procedimiento los constituyentes Jaime Fernando Cárdenas Gracia; Héctor Hermilo Bonilla Rebentun; Elvira Daniel Kabbaz Zaga, del Grupo Parlamentario de MORENA; y Elena Chávez González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. El Presidente hace aclaraciones.

Inicia la discusión en lo particular de las propuestas de modificación al artículo trece. Se concede el uso de la palabra para presentar sus propuestas a los constituyentes:

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado A, en votación económica no se admite



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.

- Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado A, numeral dos, quien acepta pregunta del constituyente Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lasso de la Vega, del Grupo Parlamentario Constitucionalista.
- Jesús Ramírez Cuevas, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado A, numeral dos.
- Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien informa a la Presidencia que retira sus propuestas de modificación al apartado A, numeral dos y tres.
- Jesús Salvador Valencia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, al apartado A, numeral dos.

El Presidente informa que se procederá a la votación de las propuestas de modificación al apartado A, numeral dos, El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta presentada por la constituyente Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA, en votación económica no se admite a discusión; la Secretaría da lectura a la propuesta presentada por el constituyente Jesús Ramírez Cuevas, del Grupo Parlamentario de MORENA, en votación económica no se admite a discusión; la Secretaría da lectura a la propuesta presentada por el constituyente Jesús Salvador



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Valencia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. No habiendo claridad en la votación económica, en votación nominal por veintiocho votos en pro; y cuarenta y dos en contra, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en conjunto en términos del dictamen.

- Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado A, numeral tres, en votación económica no se admite discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.

- Martha Patricia Ruiz Anchondo, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado A, numeral tres, adición de numerales seis y quince; al apartado D, adición de numerales nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, y dieciocho, quien acepta preguntas de los constituyentes: Jaime Fernando Cárdenas Gracia, Héctor Hermilo Bonilla Rebutun, ambos del Grupo Parlamentario de MORENA; Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; y Margarita María Valdés González Salas, del Grupo Parlamentario de MORENA, en votación económica no se admiten discusión, se desechan y se reservan para su votación en términos del dictamen.

En su momento, y desde su curul, realiza moción de procedimiento el constituyente Juan Carlos Romero Hicks, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. El Presidente hace aclaraciones.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

- Cynthia López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, al apartado A, numerales seis y trece; apartado B, numerales dos, cuatro, cinco, seis y siete, adición de un numeral diez; apartado C, numeral uno y Artículo Décimo Tercero transitorio, y suscrita por constituyentes de diversos Grupos Parlamentarios: Roberto López Suárez, María de los Dolores Padierna Luna, Katia D'Artigues Beauregard, Cecilia Guadalupe Soto González todos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Juan Carlos Romero Hicks, del Partido Acción Nacional; Luis Alejandro Bustos Olivares, del Partido Verde Ecologista de México; Hugo Eric Flores Cervantes, José Andrés Millán Arroyo, ambos del Partido Encuentro Social; Jesús Ramírez Cuevas, Clara Marina Brugada Molina, Bernardo Bátiz Vázquez, todos de MORENA; Yolanda de la Torre Valdez; del Partido Revolucionario Institucional; René Cervera García, de Movimiento Ciudadano; y Olga Sánchez Cordero, del Grupo Parlamentario Constitucionalista, en votación económica se admite a discusión e intervienen en contra los constituyentes: Jaime Fernando Cárdenas Gracia, e Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, ambos del Grupo Parlamentario de MORENA, quien acepta pregunta del constituyente Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lasso de la Vega, del Grupo Parlamentario Constitucionalista.

Presidencia de la constituyente Clara Marina Brugada Molina.

Sin más oradores registrados, en votación nominal por mayoría calificada de setenta y cuatro votos a favor; once en contra, y



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

dos abstenciones, se aprueban. Incorpórense al texto del artículo.

- Margarita María Valdés González Salas, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado A, numeral cuatro,

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

quien acepta preguntas de los constituyentes Aristeo López Pérez, del Grupo Parlamentario de MORENA; Nelly Antonia Juárez Audelo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lasso de la Vega, del Grupo Parlamentario Constitucionalista; María del Consuelo Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de MORENA; Tobyanne Ledesma Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Augusto Gómez Villanueva, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal; Ana Julia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; y Martha Patricia Ruiz Anchondo, del Grupo Parlamentario de MORENA, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.

- Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado A, numeral cuatro, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

- Bernardo Bátiz Vázquez, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado B, numeral cuatro. No habiendo claridad en la votación económica, en votación nominal por treinta y siete votos en pro, y treinta y seis en contra; y cinco abstenciones, se admite a discusión e intervienen los constituyentes: en contra Juan Carlos Romero Hicks, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en pro Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lasso de la Vega, del Grupo Parlamentario Constitucionalista; en contra Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien acepta pregunta del constituyente Bernardo Bátiz Vázquez, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Jaime Fernando Cárdenas Gracia, quien acepta pregunta de los constituyentes Hugo Eric Flores Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; María del Consuelo Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de MORENA; Luis Alejandro Bustos Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; y Gabriela Rodríguez Ramírez, del Grupo Parlamentario de MORENA. Sin más oradores el Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación, en votación nominal por cuarenta y cinco votos a favor; y treinta y ocho en contra; no es mayoría calificada, por lo tanto, no se incorpora al texto del artículo.
- Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado A, numeral seis,

**Presidencia de la constituyente
Clara Marina Brugada Molina.**



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

quien acepta pregunta del constituyente Miguel Ángel Marcos Velázquez Muñoz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.

- Javier Jiménez Espriú, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado A, numeral nueve, en votación económica se admite a discusión e intervienen los constituyentes: en contra Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien acepta preguntas de los constituyentes Javier Jiménez Espriú, del Grupo Parlamentario de MORENA; Katia D'Artigues Beauregard, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Raúl Bautista González, Mayela Eugenia Delgadillo Bárcenas, ambos del Grupo Parlamentario de MORENA; y Clara Jusidman Rapoport, del Grupo Parlamentario Constitucionalista. Interviene en pro Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; y Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lasso de la Vega, del Grupo Parlamentario Constitucionalista;

Presidencia de la constituyente Irma Cué Sarquis.

en pro Clara Marina Brugada Molina, del Grupo Parlamentario de MORENA, desde su curul realiza comentarios el constituyente Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lasso de la Vega, del Grupo Parlamentario Constitucionalista. En votación



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

nominal por cincuenta y dos votos a favor; y treinta y seis en contra, no es mayoría calificada, por lo tanto no se aprueba.

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

- Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado B, numeral dos, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.
- Jesús Ramírez Cuevas, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado B, numeral cuatro, y adición de un numeral cinco, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.
- José Andrés Millán Arroyo y suscrita por los constituyentes Hugo Eric Flores Cervantes, y Aida Arregui Guerrero, todos del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, al apartado B, numeral seis, y quien acepta pregunta del constituyente Héctor Hermilo Bonilla Rebentun, del Grupo Parlamentario de MORENA, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados, en votación nominal por treinta y nueve votos favor; treinta en contra; y tres abstenciones, no es mayoría calificada, por lo tanto no se aprueba.
- Hugo Eric Flores Cervantes y suscrito por los constituyentes José Andrés Millán Arroyo, y Aida Arregui Guerrero, todos del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, al apartado B, numeral siete, y quien acepta pregunta de los constituyentes



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Martha Patricia Ruiz Anchondo, Fabrizio Antonio Mejía Madrid, ambos del Grupo Parlamentario de MORENA; Jesús Salvador Valencia Guzmán, Miguel Ángel Marcos Velázquez Muñoz, ambos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. No habiendo claridad en la votación económica, en votación nominal por treinta y un votos en pro; cuarenta y nueve en contra; y una abstención, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en conjunto en términos del dictamen.

- María Eugenia Ocampo Bedolla, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, al apartado B, numeral siete, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.
- Javier Jiménez Espriú, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado B, numeral siete, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.
- Clara Jusidman Rapoport, del Grupo Parlamentario de Constitucionalista, al apartado B, adición de un numeral ocho recorriéndose los subsecuentes, en votación económica se admite a discusión, no habiendo oradores registrados en votación nominal por cincuenta y tres votos a favor; treinta y dos en contra, no es mayoría calificada, por lo tanto, no se aprueba.
- Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, al apartado C, numerales uno, dos



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

y tres; apartado D, numerales uno y adición de incisos del a) al j); numerales dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, y ocho; y apartado E, y suscrita por los constituyentes Fabrizio Antonio Mejía Madrid, del Grupo Parlamentario de MORENA; Armando Jesús Báez Pinal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Margarita Saldaña Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y Cecilia Guadalupe Soto González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se admite a discusión, no habiendo oradores registrados en votación nominal por mayoría calificada de ochenta y tres votos a favor; y una abstención se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

- Javier Jiménez Espriú, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado C, numeral tres; y adición de los numerales cuatro, cinco y seis, en votación económica se admite a discusión, no habiendo oradores registrados, en votación nominal por unanimidad de ochenta y dos votos se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.
- María del Consuelo Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado D, numeral tres, adición de los incisos a), b) y c), no habiendo oradores registrados, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.
- Martha Patricia Ruiz Anchondo, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado D, numerales nueve al dieciocho, en



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.

- José Andrés Millán Arroyo, al apartado E, y suscrita por los constituyentes Hugo Eric Flores Cervantes, y Aida Arregui Guerrero, todos del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, en votación económica se admite a discusión, no habiendo oradores registrados en votación nominal por mayoría calificada de setenta y cinco votos a favor; y uno en contra, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.
- Javier Jiménez Espriú, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado E, en votación económica se admite a discusión, no habiendo oradores registrados en votación nominal por unanimidad de setenta y cuatro votos, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

Sin más oradores registrados, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y seis votos a favor; cinco en contra; y cinco abstenciones, se aprueban en lo particular el apartado A, numeral uno, dos, cuatro, cinco, ocho, nueve, diez, once, y doce; y el apartado C, numerales dos y tres, en términos del dictamen. Incorpórense al texto del artículo.

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo trece con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Se incorpora al proyecto de decreto.

- e) Discusión del artículo catorce del dictamen de la Comisión de Carta Derechos. A discusión en lo general, intervienen los constituyentes:



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, quien acepta pregunta de la constituyente Cecilia Guadalupe Soto González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en pro María de los Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en contra Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA, quien acepta pregunta de la constituyente Cecilia Guadalupe Soto González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en pro Gabriela Rodríguez Ramírez, del Grupo Parlamentario de MORENA;

Presidencia de la constituyente Clara Marina Brugada Molina.

María Fernanda Bayardo Salim, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Santiago Taboada Cortina, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

El Presidente informa a la Asamblea las reservas que han sido presentadas. En votación nominal por mayoría calificada de ochenta y dos votos a favor; dos en contra; y dos abstenciones, se aprueba en lo general y en lo particular los numerales no reservados del artículo catorce.

La Presidencia abre un receso a las diecinueve horas con diecinueve minutos y cita para reanudar la sesión el día de mañana sábado siete de enero a las diez horas.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

A las once horas con tres minutos del sábado siete de enero del dos mil diecisiete se reanuda la sesión.

Inicia la discusión en lo particular de las propuestas de modificación al artículo catorce. Se concede el uso de la palabra para presentarlas, a los constituyentes:

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado A, en votación económica no se admite discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.

- Armando Jesús Báez Pinal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, al apartado A, numerales uno, dos, tres y cuatro, y suscrita por constituyentes de diversos Grupos Parlamentarios: Santiago Creel Miranda, del Partido Acción Nacional; María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, Carlos Gelista González, ambos del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Luis Alejandro Bustos Olivares, del Partido Verde Ecologista de México; César Camacho Quiroz, José Eduardo Escobedo Miramontes, ambos del Partido Revolucionario Institucional; y Hugo Eric Flores Cervantes, del Partido Encuentro Social. No habiendo claridad en la votación económica, en votación nominal por veintisiete votos en pro; y

41/



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

treinta y ocho en contra, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación en conjunto en términos del dictamen.

- Aida Arregui Guerrero, al apartado A, numeral uno, y suscrita por los constituyentes Hugo Eric Flores Cervantes y José Andrés Millán Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, en votación económica no se admite discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.

- Fernando Lerdo de Tejada Luna, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal, al apartado A, numeral tres, en votación económica se admite discusión, e intervienen los constituyentes: en contra Cecilia Guadalupe Soto González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en pro Fernando Lerdo de Tejada Luna, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal, quien acepta preguntas de los constituyentes: Miguel Ángel Marcos Velázquez Muñoz, Cecilia Guadalupe Soto González; Enrique Provencio Durazo, todos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para responder alusiones personales intervienen Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; María de los Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Raúl Bautista González, del Grupo Parlamentario de MORENA, y Cecilia Guadalupe Soto González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en contra María de los Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien acepta preguntas de los



**ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO**

constituyentes Hugo Eric Flores Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social,

**Presidencia de la constituyente
Clara Marina Brugada Molina.**

y Héctor Hermilo Bonilla Rebutun, del Grupo Parlamentario de MORENA;

**Presidencia del constituyente
Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.**

en pro Claudia Aguilar Barroso, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal, quien acepta preguntas de los constituyentes: Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lasso de la Vega, del Grupo Parlamentario Constitucionalista, Bertha Elena Luján Uranga, del Grupo Parlamentario de MORENA, Clara Jusidman Rapoport, del Grupo Parlamentario Constitucionalista, Isidro Hildegardo Cisneros Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y María del Consuelo Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de MORENA; en contra Bernardo Bátiz Vázquez, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Gonzalo Altamirano Dimas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien acepta preguntas de los constituyentes Bernardo Bátiz Vázquez, Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, ambos del Grupo Parlamentario de MORENA, Juan Ayala Rivero, Miguel Ángel Marcos Velázquez Muñoz, ambos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Patricia Jimena Ortiz Couturier, y Jaime Genaro López Vela,



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

ambos del Grupo Parlamentario de MORENA. En votación económica no se considera suficientemente discutido, por lo consiguiente se abre otra ronda de oradores e intervienen los constituyentes: en contra Clara Marina Brugada Molina, del Grupo Parlamentario de MORENA, quien acepta pregunta del constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro César Camacho Quiroz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien acepta preguntas de los constituyentes: Jesús Salvador Valencia Guzmán, Julio César Moreno Rivera, María de los Dolores Padierna Luna, todos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, del Grupo Parlamentario de MORENA, y Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; en contra Jesús Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en pro Hugo Eric Flores Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, quien acepta pregunta del constituyente Jesús Salvador Valencia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para responder alusiones personales intervienen los constituyentes Jesús Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Gabriela Rodríguez Ramírez, del Grupo Parlamentario de MORENA, y Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Constitucionalista; en pro Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, quien acepta pregunta de la constituyente Elvira Daniel Kabbaz Zaga, del Grupo Parlamentario de MORENA;



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Presidencia de la constituyente Clara Marina Brugada Molina.

para responder alusiones personales hacen uso de la palabra los constituyentes Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Constitucionalista,

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

Santiago Creel Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica se considera suficientemente discutido. En votación nominal por cuarenta y un votos a favor; cuarenta y cinco en contra; y una abstención, no se aprueba, queda en sus términos.

- José Andrés Millán Arroyo, al apartado A, numeral tres, y suscrita por los constituyentes Hugo Eric Flores Cervantes y Aida Arregui Guerrero, todos del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, en votación económica no se admite discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.
- Olga María del Carmen Sánchez Cordero, del Grupo Parlamentario Constitucionalista, al apartado B, en votación económica no se admite discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.
- Clara Jusidman Rapoport, del Grupo Parlamentario Constitucionalista, al apartado B, y suscrita por diversos



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

constituyentes, en votación económica se admite discusión. No habiendo oradores registrados, en votación nominal por unanimidad de ochenta y un votos, se aprueba. Incorpórese al texto del artículo.

- Hugo Eric Flores Cervantes, al apartado B, y suscrita por los constituyentes José Andrés Millán Arroyo y Aida Arregui Guerrero, todos del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social,

Presidencia de la constituyente Clara Marina Brugada Molina.

en votación económica no se admite discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.

- María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, al apartado C, numerales uno y dos.

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

Por instrucciones de la Presidencia la Secretaría da lectura a las propuestas, en votación económica se admite discusión, a intervienen los constituyentes: en contra Esthela Damián Peralta, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, quien acepta pregunta del constituyente Gonzalo Altamirano Dimas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en pro Carlos Gelista González, del Grupo Parlamentario del



**ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO**

Partido Acción Nacional, quien acepta pregunta de la constituyente Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, del Grupo Parlamentario de MORENA;

**Presidencia de la constituyente
Clara Marina Brugada Molina.**

en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA, quien acepta pregunta de los constituyentes María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, del Grupo Parlamentario de MORENA. En votación económica se considera suficientemente discutido. En votación nominal por treinta y nueve votos en pro; treinta y ocho en contra no se aprueba, se reserva para su votación en términos del dictamen.

- Lol kin Castañeda Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, al apartado C, numeral dos,

**Presidencia de la constituyente
Clara Marina Brugada Molina.**

quien acepta pregunta del constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA,

**Presidencia del constituyente
Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.**



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

en votación económica no se admite discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado D, en votación económica no se admite discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.
- Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado D, numeral uno, en votación económica no se admite discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.
- Lol kin Castañeda Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, al apartado D, numeral cuatro y cinco. Por instrucciones de la Presidencia la Secretaría da lectura a la propuesta al apartado D, numeral cuatro. No habiendo claridad en la votación económica, en votación nominal por cuarenta y siete votos a favor; treinta y dos en contra, se admite a discusión, no habiendo oradores registrados en votación nominal por cuarenta y cinco votos a favor; y treinta y siete en contra, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la propuesta al apartado D, numeral cinco, que en votación nominal no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.
- Carlos Gelista González del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, al apartado D, numeral seis, y suscrita por los



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

constituyentes María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Claudia Aguilar Barroso, y Manuel Díaz Infante, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal; Yolanda de la Torre Valdez, Lisbeth Hernández Lecona, y María de la Paz Quiñones Cornejo, todos del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; por instrucciones de la Presidencia la Secretaría da lectura a la propuesta. No habiendo claridad en la votación económica, en votación nominal por treinta y ocho votos a favor; y cuarenta y ocho en contra, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.

Desde sus respectivas curules realizan moción de procedimiento los constituyentes Javier Jiménez Espriú; y Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, ambos del Grupo Parlamentario de MORENA. El Presidente hace aclaraciones.

- José Andrés Millán Arroyo, al apartado D, numeral seis, y suscrita por los constituyentes Hugo Eric Flores Cervantes y Aida Arregui Guerrero, todos del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. El Presidente instruye a la Secretaría da lectura a la propuesta, en votación económica no se admite discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.

- Alejandro Chanona Burguete, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, al apartado D, adición a los numerales siete y ocho, y suscrita por los constituyentes Isidro Hildegardo Cisneros Ramírez, Ana Julia Hernández Pérez, ambos del



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Roberto Gil Zuarth, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; quien informa a la Presidencia que se adhiere a la propuesta que presenta a continuación la constituyente Elvira Daniel Kabbaz Zaga, del Grupo Parlamentario de MORENA, dado que es producto del trabajo de los Grupos Parlamentarios y que en esencia considera el contenido de su propuesta.

- Elvira Daniel Kabbaz Zaga, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado D, adición de un numeral siete, y suscrita por diversos constituyentes, en votación económica se admite discusión, e intervienen los constituyentes; en contra Gabriela Cuevas Barron, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en pro Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para responder alusiones personales Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en contra Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en pro Isidro Hildegardo Cisneros Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien acepta preguntas de los constituyentes Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lasso de la Vega, del Grupo Parlamentario Constitucionalista; Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Gonzalo Altamirano Dimas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Alejandro Chanona Burguete, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano,



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

quien acepta preguntas de los constituyentes Claudia Aguilar Barroso, del Grupo Parlamentario Constitucionalista; Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Ernesto Javier Cordero Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica se considera suficientemente discutida la propuesta.

En su oportunidad, hacen moción de procedimiento constituyentes de diversos Grupos Parlamentarios: Carlos Gelista González, del Partido Acción Nacional; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, de MORENA; Gabriela Cuevas Barron, del Partido Acción Nacional; Roberto López Suárez, del Partido de la Revolución Democrática; Porfirio Alejandro Muñoz Ledo Lasso de la Vega, del Grupo Parlamentario Constitucionalista; y César Camacho Quiroz, del Partido Revolucionario Institucional. El Presidente hace aclaraciones y refiere que, con base en lo establecido en el artículo tres, inciso I) de los lineamientos, se dará a conocer la propuesta que ha sido consensuada por los promoventes y se votará por separado la propuesta de retomar el transitorio. En votación económica se acepta el procedimiento propuesto por la Mesa Directiva.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la propuesta. En votación nominal por mayoría calificada de setenta y siete votos a favor; cinco en contra; y tres abstenciones, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

- Esthela Damián Peralta, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, al apartado D, adición a los numerales siete y ocho. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

da lectura a la propuesta. No habiendo claridad en la votación económica, en votación nominal por treinta y nueve votos a favor; cuarenta y uno en contra; y una abstención, no se admite a discusión el apartado D, numeral siete, se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Presidencia de la constituyente Clara Marina Brugada Molina.

No habiendo claridad en la votación económica, en votación nominal por cuarenta votos a favor; cuarenta y dos en contra; y dos abstenciones, no se admite a discusión el apartado D, numeral ocho, se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

- Hugo Eric Flores Cervantes, al apartado E, numeral cuatro, y suscrita por los constituyentes José Andrés Millán Arroyo y Aida Arregui Guerrero, todos del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. No habiendo claridad en la votación económica, en votación nominal por treinta y siete a favor; cuarenta y dos en contra; y una abstención, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

- Aida Arregui Guerrero, al apartado F, numeral dos, y suscrita por los constituyentes Hugo Eric Flores Cervantes y José Andrés Millán Arroyo, todos del Grupo Parlamentario del



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Partido Encuentro Social, en votación económica no se admite discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.

- Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, al apartado F, numeral tres.

Presidencia de la constituyente Clara Marina Brugada Molina.

No habiendo claridad en la votación económica, en votación nominal por cuarenta votos a favor; cuarenta y tres en contra; y dos abstenciones, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado F, adición de los numerales cuatro y cinco, en votación económica no se admite discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

En su oportunidad, desde su curul realizan moción de procedimiento en relación con el proceso de votación en lo particular de los apartados reservados del artículo catorce constituyentes de diversos Grupos Parlamentarios: Jesús Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática; Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, Martha Patricia Ruiz Anchondo, ambas de MORENA; María Guadalupe



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Cecilia Romero Castillo, del Partido Acción Nacional; Jesús Salvador Valencia Guzmán, el Partido de la Revolución Democrática; Mauricio Tabe Echartea, del Partido Acción Nacional; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, de MORENA; José Eduardo Escobedo Miramontes, del Partido Revolucionario Institucional; Roberto López Suárez, del Partido de la Revolución Democrática, en dos ocasiones; Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lasso de la Vega, del Grupo Parlamentario Constitucionalista, en dos ocasiones; Santiago Creel Miranda, del Partido Acción Nacional; César Camacho Quiroz, del Partido Revolucionario Institucional; Bertha Elena Luján Uranga, Martha Patricia Ruiz Anchondo, ambas de MORENA; María de los Dolores Padierna Luna, del Partido de la Revolución Democrática; Augusto Gómez Villanueva, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal; y Bernardo Bátiz Vázquez, MORENA. El Presidente hace aclaraciones respecto a las atribuciones de la Presidencia y el procedimiento de votación de las reservas, mismas que se realizan de la siguiente forma:

En votación nominal por mayoría calificada de ochenta y un votos a favor; y tres en contra, se aprueban en lo particular y en lo general los apartados D, numerales uno, dos, tres cuatro y cinco; apartado E, numeral cuatro; y apartado F, numeral dos, en términos del dictamen; y los apartados B y D, numeral siete y un artículo transitorio. Incorpórense al texto del artículo catorce y al proyecto de decreto.

En votación nominal por cuarenta y siete votos a favor; y treinta y seis en contra, no alcanza mayoría calificada el apartado A, numerales uno, dos, tres y cuatro, del artículo catorce. Dado que el único voto particular registrado por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México fue retirado, se devuelve a la Comisión de



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Carta de Derechos, para que sea dictaminado en un plazo no mayor de setenta y dos horas.

En votación nominal, por cuarenta y cinco votos a favor; y treinta y seis en contra, no alcanza mayoría calificada el apartado C, numerales uno y dos, del artículo catorce, por lo tanto se devuelve a la Comisión de Carta de Derechos, para que sea dictaminado en un plazo no mayor de setenta y dos horas.

En votación nominal, por cuarenta y cuatro votos a favor; y treinta y seis en contra, no alcanza mayoría calificada el apartado D, numeral seis, del artículo catorce, por lo tanto se devuelve a la Comisión de Carta de Derechos, para que sea dictaminado en un plazo no mayor de setenta y dos horas.

En votación nominal, por cuarenta y cinco votos a favor; y treinta y seis en contra, no alcanza mayoría calificada el apartado F, numeral tres, del artículo catorce, derivado de lo anterior se devuelve a la Comisión de Carta de Derechos, para que sea dictaminado en un plazo no mayor de setenta y dos horas.

El Presidente comunica a la Asamblea, a solicitud de los Presidentes de las Comisiones de Principios Generales, y de Carta de Derechos, la cita a sus reuniones de trabajo el próximo martes a las nueve horas, con objeto de emitir, en su caso, los dictámenes correspondientes.

La Presidencia abre un receso a las veintiuna horas con cuarenta y nueve minutos y cita para reanudar la sesión el lunes nueve de enero a las diez horas.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

A las once horas con treinta y seis minutos del día lunes nueve de enero del dos mil diecisiete se reanuda la sesión.

Desde su curul realizan comentarios con relación a los trabajos en Comisión el constituyente Javier Jiménez Espriú, del Grupo Parlamentario de MORENA. El Presidente hace aclaraciones.

- f) Discusión del artículo quince del dictamen de la Comisión de Carta Derechos. A discusión en lo general, intervienen los constituyentes: en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Juan Ayala Rivero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en contra Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Bertha Elena Luján Uranga, del Grupo Parlamentario de MORENA; y Armando Jesús Báez Pinal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. El Presidente informa a la Asamblea las reservas que han sido presentadas. En votación nominal por mayoría calificada de setenta y cuatro votos a favor; dos en contra; y tres abstenciones, se aprueba en lo general y en lo particular los numerales no reservados del artículo quince.

Inicia la discusión en lo particular de las propuestas de modificación al artículo quince. Se concede el uso de la palabra para presentarlas a los constituyentes:



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

- René Cervera García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; al apartado A, adición de los numerales uno, dos, tres, y cuatro. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la propuesta de modificación al numeral uno, en votación económica no se admite discusión y se desecha. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la propuesta de modificación al numeral dos, en votación económica no se admite a discusión y se desecha. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la propuesta de modificación al numeral tres, en votación económica no se admite discusión y se desecha. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la propuesta de modificación al numeral cuatro, en votación económica no se admite discusión y se desecha.
- Esthela Damián Peralta, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, al apartado B, numerales del uno al catorce, y adición a los numerales quince, dieciséis, diecisiete, y dieciocho, en votación económica se admite discusión. No habiendo oradores registrados en contra, el Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a las propuestas.

En su oportunidad, y desde sus respectivas curules, realizan moción de procedimiento los constituyentes Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Bertha Elena Luján Uranga, del Grupo Parlamentario de MORENA; y Esthela Damián Peralta, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. El Presidente hace aclaraciones e informa que la constituyente Esthela Damián Peralta retira su reserva con objeto de



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

llegar a un consenso en el trabajo conjunto que desarrollan diversos proponentes.

- Hugo Eric Flores Cervantes, al apartado B, numeral uno, y suscrito por los constituyentes José Andrés Millán Arroyo, y Aida Arregui Guerrero, todos del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, en votación económica no se admite discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.
- Bertha Elena Luján Uranga, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado B, numeral dos, en votación económica no se admite discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.
- Aida Arregui Guerrero, al apartado B, numeral tres, y suscrita por los constituyentes Hugo Eric Flores Cervantes y José Andrés Millán Arroyo, todos del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, en votación económica no se admite discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.
- Héctor Hermilo Bonilla Rebentun, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado B, numeral cuatro, adición de un inciso e), en votación económica se admite discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y dos votos a favor; doce en contra; y una abstención, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

- Bertha Elena Luján Uranga, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado B, numeral cuatro, adición de incisos e) al h); apartado C, numeral cuatro, y suscrita por diversos constituyentes, en votación económica se admite discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por cuarenta y tres votos a favor; treinta y siete en contra; y una abstención, no se aprueba y se reserva para su votación en términos del dictamen.
- José Andrés Millán Arroyo, al apartado B, numeral cinco, inciso b), y suscrita por los constituyentes Hugo Eric Flores Cervantes y Aida Arregui Guerrero, todos del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, en votación económica se admite discusión. No habiendo oradores registrados en contra, el Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta, en votación nominal por cuarenta y siete votos a favor; veintisiete en contra; y dos abstenciones, no se aprueba, y se reserva para su votación en términos del dictamen.
- Patricia Jimena Ortiz Couturier, del Grupo Parlamentario del MORENA, al apartado B, numeral cinco, inciso g), en votación económica no se admite discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.
- María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, al apartado B, numeral seis. El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta. No habiendo claridad en la votación económica, en votación nominal por cincuenta y dos votos a favor; doce en contra; y una abstención, se admite a discusión e interviene en



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

contra el constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien acepta pregunta del constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; y en contra Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA, quien acepta pregunta del constituyente Juan Ayala Rivero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Presidencia del constituyente Mauricio Tabe Echartea.

En votación nominal por mayoría calificada de sesenta y ocho votos a favor; y uno en contra, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

- Juan Ayala Rivero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, al apartado B, numerales seis, siete, y ocho; al apartado C, numerales uno, dos, tres, nueve y diez. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las propuestas. No habiendo claridad en la votación económica, en votación nominal por veintidós votos a favor; y treinta y dos en contra, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación en conjunto en términos del dictamen.
- José Andrés Millán Arroyo, al apartado B, numeral diez, y suscrita por los constituyentes Hugo Eric Flores Cervantes y Aida Arregui Guerrero, todos del Grupo Parlamentario del



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Partido Encuentro Social, en votación económica se admite discusión. No habiendo oradores registrados en contra, el Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y cinco votos a favor; y una abstención, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo. El proponente refiere que únicamente se sometió a votación la modificación propuesta al numeral diez y falta otra relativa numeral cinco, el Presidente indica que dicha propuesta se someterá a votación en el momento que se cuente con el texto correspondiente.

- Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, al apartado B, numerales doce, y trece, y suscrita por los constituyentes Fabrizio Antonio Mejía Madrid, del Grupo Parlamentario de MORENA; Carlos Gelista González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y Claudia Aguilar Barroso, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal.
- Jesús Salvador Valencia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, al apartado B, numeral doce.
- José Andrés Millán Arroyo, al apartado B, numeral doce, y suscrita por los constituyentes Hugo Eric Flores Cervantes y Aida Arregui Guerrero, todos del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.
- Clara Jusidman Rapoport, del Grupo Parlamentario Constitucionalista, al apartado B, numerales doce y trece,



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

suscrita por los constituyentes Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lasso de la Vega, del Grupo Parlamentario Constitucionalista; Tobyanne Ledesma Rivera, Juan Ayala Rivero, y Miguel Ángel Velázquez Muñoz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Bertha Elena Luján Uranga, Raúl Bautista González, y Javier Jiménez Espriú, del Grupo Parlamentario de MORENA; René Cervera García, y Esthela Damián Peralta, ambos del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

- Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, al apartado B, numerales doce, trece y catorce.

Desde sus curules los constituyentes Roberto López Suárez, Jesús Salvador Valencia Guzmán, ambos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; y Esthela Damián Peralta, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, informan a la Presidencia que retiran sus reservas del apartado B, numeral doce, trece y adición de un catorce, presentadas en tribuna.

- Martha Patricia Ruiz Anchondo, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado B, numerales doce, y catorce.

El Presidente informa a la Asamblea las propuestas de modificación que subsisten y cuáles fueron retiradas. Desde sus respectivas curules, realizan moción de procedimiento en relación con la votación de las reservas presentadas los constituyentes: Santiago Creel Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; César Camocho Quiroz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Roberto López Suárez, Jesús Salvador Valencia



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Guzmán, ambos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; y Clara Jusidman Rapoport, del Grupo Parlamentario Constitucionalista. El Presidente hace aclaraciones.

- Clara Jusidman Rapoport, del Grupo Parlamentario Constitucionalista, al apartado B, numeral catorce, y suscrita por diversos los constituyentes.

El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a cada una de las propuestas de modificación, presentadas por los siguientes constituyentes, con objeto de someterlas a votación:

- Clara Jusidman Rapoport, del Grupo Parlamentario Constitucionalista, al apartado B, numeral doce, en votación económica no se admite a discusión, se desecha.
- Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, al apartado B, numeral doce, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados, en votación nominal por mayoría calificada de setenta votos a favor; nueve en contra; y dos abstenciones se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.
- Martha Patricia Ruiz Anchondo, del Grupo Parlamentario de MORENA, adición de un segundo párrafo al numeral doce del apartado B, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados, en votación nominal por



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

unanimidad de setenta y un votos se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

En su momento, y desde su curul, el constituyente Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, se refiere al contenido de la propuesta a votación.

- Clara Jusidman Rapoport, del Grupo Parlamentario Constitucionalista, al apartado B, numeral trece, en votación económica no se admite a discusión, se desecha.
- Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, al apartado B, numeral trece, en votación económica se admite a discusión e intervienen los constituyentes: en contra Clara Jusidman Rapoport, del Grupo Parlamentario Constitucionalista; y en pro Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Desde sus curules realizan comentarios los constituyentes Clara Jusidman Rapoport, y Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lasso de la Vega, ambos del Grupo Parlamentario Constitucionalista. Sin más oradores registrados, en votación nominal por treinta y nueve votos a favor; treinta y nueve en contra; y una abstención no se aprueba, queda en sus términos.
- Clara Jusidman Rapoport, del Grupo Parlamentario Constitucionalista, al apartado B, numeral catorce, en votación económica no se admite a discusión, se desecha.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

- Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, al apartado B, numeral catorce, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores en contra, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y seis votos a favor; y ocho en contra, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

- Martha Patricia Ruiz Anchondo, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado B, numeral catorce, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores en contra, en votación nominal por unanimidad de sesenta y cinco votos, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

- José Andrés Millán Arroyo, al apartado B, numeral cinco, inciso d), y suscrita por los constituyentes Hugo Eric Flores Cervantes, y Aida Arregui Guerrero, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Al respecto, el Presidente aclara que, en su oportunidad, se votó una propuesta del constituyente Millán Arroyo al numeral diez del mismo apartado, misma que fue aprobada, y había quedado pendiente la votación del numeral cinco, inciso d), el Presidente informa que ha recibido el texto que se propone y solicita a la Secretaría darle lectura, en votación económica se admite a discusión.

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

No habiendo oradores en contra, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y dos votos a favor; y cinco en contra, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Presidente informa a la Asamblea que, a solicitud de constituyentes de diversos Grupos Parlamentarios, se ha alcanzado a un consenso para la discusión del inciso g), del numeral cinco, del apartado B. Instruye a la Secretaría dar lectura a la misma. Desde su curul realiza una moción de ilustración la constituyente Elvira Daniel Kabbaz Zaga, del Grupo Parlamentario de MORENA. En votación económica, se admite a discusión. No habiendo oradores en contra registrados, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y ocho votos a favor; dos en contra; y una abstención, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

Se continúa con la discusión de los apartados reservados e intervienen los constituyentes:

Desde su curul, el constituyente Juan Ayala Rivero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, informa que retira sus reservas al apartado C, numerales uno, dos, tres, cinco, y nueve.

- Hugo Eric Flores Cervantes, al apartado C, numerales uno, dos, y tres, y suscrita por los constituyentes José Andrés Millán Arroyo y Aida Arregui Guerrero, todos del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, en votación económica no se admite discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.
- Esthela Damián Peralta, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, al apartado C, numerales dos, tres, cuatro y siete, en votación económica se admite discusión. No



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por treinta y siete votos a favor; y treinta y tres en contra, se desecha dado que no es mayoría calificada, por lo que se reserva para su votación en términos del dictamen.

- Jaime Genaro López Vela, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado C, numeral cuatro. El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta, en votación se admite a discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por treinta y dos votos a favor; y treinta y tres en contra; y una abstención, se desecha dado que no es mayoría calificada, por lo que se reserva para su votación en términos del dictamen.
- Juan Ayala Rivero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, al apartado C, numeral diez, en votación económica se admite discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por unanimidad de sesenta y seis votos, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.
- Augusto Gómez Villanueva, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal, adición de un apartado D. El Presidente instruye a la Secretaría da lectura a la propuesta, en votación económica se admite discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y cuatro votos a favor; y una abstención, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Desde su curul, el constituyente Alejandro Chanona Burguete, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, informa a la Presidencia que retira su propuesta de modificación.

- Hugo Eric Flores Cervantes, adición de un apartado D, y suscrita por los constituyentes José Andrés Millán Arroyo, y Aida Arregui Guerrero, todos del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta, en votación económica se admite discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y dos votos a favor; dos en contra; y dos abstenciones, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

Se procede a la votación del artículo quince en su apartado A, el apartado B numerales uno, dos, tres, y cuatro, incisos a), b), c), y d), el numeral cinco, incisos a), b), c), e), y f), los numerales siete, y ocho, el apartado c) numerales uno, y cinco, en los términos del dictamen, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y seis votos a favor; uno en contra, y una abstención, se aprueban en lo particular.

Se somete a votación el numeral trece, del apartado B, en términos del dictamen, en votación nominal se emiten treinta y seis votos a favor; y cuarenta en contra, no es mayoría calificada, dado que no hay voto particular, se devuelve a la Comisión de Carta de Derechos para que se presente un nuevo dictamen en un plazo no mayor de setenta y dos horas.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo quince, excepto el numeral trece, del apartado B. Se incorpora al proyecto de decreto.

Desde su curul realiza moción de procedimiento la constituyente María de los Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- g) Discusión del artículo dieciséis del dictamen de la Comisión de Carta Derechos. A discusión en lo general, intervienen los constituyentes: en contra Clara Jusidman Rapoport, del Grupo Parlamentario Constitucionalista; en pro Tobyanne Ledesma Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en contra Hugo Eric Flores Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; en pro Margarita María Valdés González Salas, del Grupo Parlamentario de MORENA; Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Desde su curul realiza comentarios con relación al tema el constituyente Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lasso de la Vega, del Grupo Parlamentario Constitucionalista. El Presidente informa a la Asamblea las reservas que han sido presentadas. En votación nominal por mayoría calificada de setenta y tres a favor; dos en contra; y una abstención, se aprueba en lo general y en lo particular los numerales no reservados del artículo dieciséis.

El Presidente informa a la Asamblea que la Comisión de Principios cita a reunión de trabajo en el salón de la Planta Baja de Palacio de Minería, el día de mañana martes diez de enero, a las nueve horas; de la misma manera la Comisión de Carta de Derechos cita a la misma hora, en salón Colosio.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Toda vez que han transcurrido las horas reglamentarias de sesión, la Presidencia abre un receso a las diecinueve horas con cuarenta y siete minutos y cita para reanudarla el día de mañana martes diez de enero a las diez horas.

Presidencia de la constituyente Clara Marina Brugada Molina.

A las once horas con cincuenta y seis minutos del martes diez de enero se reanuda la sesión.

Desde su curul, realizan comentarios sobre diversos temas los constituyentes: Jaime Fernando Cárdenas Gracia, y Javier Jiménez Espriú, ambos del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidenta hace aclaraciones.

Inicia la discusión en lo particular de las propuestas de modificación al artículo catorce. Se concede el uso de la palabra para presentarlas a los constituyentes:

- José Andrés Millán Arroyo, al apartado B, numeral uno, y suscrita por Hugo Eric Flores Cervantes, y Aida Arregui Guerrero, todos del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, en votación económica no se admite discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Desde su curul, el constituyente Fernando Francisco Lerdo de Tejada Luna, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal, solicita a la Presidencia se verifique el quorum en el Pleno. La Presidencia obsequia dicha solicitud e instruye a la Secretaría se abra el tablero electrónico para su verificación.

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

El Presidente informa a la Asamblea que existe asistencia suficiente para continuar con la sesión.

- Cecilia Guadalupe Soto González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, al apartado B, numeral dos, inciso b). El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta, en votación económica se admite discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y cinco votos a favor; y uno en contra, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.
- Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, al apartado B, numeral seis, en votación económica se admite discusión, e intervienen los constituyentes: en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; y en pro Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta. En votación nominal por mayoría calificada de cuarenta y nueve votos a favor; seis en



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

contra y seis abstenciones, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

- María Lucero Saldaña Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, al apartado C, y suscrita por diversos constituyentes, en votación económica se admite discusión. El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y seis votos a favor; y una abstención, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.
- Jesús Salvador Valencia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, al apartado D.
- Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, al apartado D.

Por tratarse de propuestas sobre un mismo asunto y habiendo diversas reservas pendientes de presentarse, el Presidente consulta a los proponentes si estarían de acuerdo en allanarse a la propuesta que ha presentado la constituyente Yolanda de la Torre Valdez; una vez retiradas las reservas de los constituyentes Cecilia Guadalupe Soto González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Olga María del Carmen Sánchez Cordero, del Grupo Parlamentario Constitucionalista; y Carlos Gelista González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y habiendo coincidido las redacciones de los constituyentes Valencia Guzmán y de la Torre Valdez, en votación económica, se



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

admite a discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por mayoría calificada de cincuenta y siete votos a favor; y tres abstenciones, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

- Carlos Gelista González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, al apartado D, adición de un numeral dos, y suscrita por diversos constituyentes, en votación económica se admite discusión, e interviene en contra el constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA. En votación nominal por mayoría calificada de cincuenta y cuatro votos a favor; siete en contra; y tres abstenciones, se aprueba. Se incorpora el texto del artículo.
- Tobyanne Ledesma Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, al apartado E.
- Patricia Jimena Ortiz Couturier, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado E.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a ambas propuestas, que consisten en una modificación al primer párrafo y una adición de un párrafo segundo. En votación nominal por unanimidad de setenta y un votos, se aprueban. Se incorporan al texto del artículo.

- Gabriela Rodríguez Ramírez, de MORENA, al apartado F, y suscrita por las constituyentes: María de los Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Olga Sánchez Cordero, del Grupo Parlamentario



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Constitucionalista; y María Beatriz Pagés Llergo Rebollar, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal.

El Presidente informa a la Asamblea que se continuará con la discusión del apartado H, en tanto se logra un consenso respecto al apartado F.

- Lisbeth Hernández Lecona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, al apartado H, y suscrita por diversos constituyentes. No habiendo claridad en la votación económica, en votación nominal por veintinueve votos a favor; cuarenta y cuatro en contra; y una abstención, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en conjunto en términos del dictamen.
- Luis Alejandro Bustos Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, al apartado H, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en conjunto en términos del dictamen.
- Lol kin Castañeda Badillo, del Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática, al apartado H, numerales dos y tres. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la propuesta de modificación al numeral dos, en votación económica se admite a discusión, e intervienen los constituyentes: en contra Isidro Hidalgo Cisneros Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en pro Jesús Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Jaime



**ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO**

Genaro López Vela, Jaime Fernando Cárdenas Gracia, ambos del Grupo Parlamentario de MORENA;

**Presidencia de la constituyente
Clara Marina Brugada Molina.**

Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;

**Presidencia del constituyente
Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.**

para responder alusiones personales intervienen, desde sus curules, los constituyentes Jaime Genaro López Vela, del Grupo Parlamentario de MORENA; Jesús Ortega Martínez, y Lol Kin Castañeda Badillo, ambos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica, no se considera suficientemente discutido e intervienen los constituyentes: en pro Guadalupe Elizabeth Muñoz Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; María Beatriz Pagés Llargo Rebollar, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal; Olga María del Carmen Sánchez Cordero, del Grupo Parlamentario Constitucional. En votación económica se considera suficientemente discutido.

Desde sus respectivas curules realizan moción de procedimiento los constituyentes: María Teresa Gómez Mont y Urueta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Luis Alejandro Bustos Olivares, del Grupo



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. El Presiente hace aclaraciones.

En votación nominal por mayoría calificada de sesenta y ocho votos a favor; y once en contra, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la propuesta de modificación al apartado H, numeral tres, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por mayoría calificada de cincuenta y nueve votos a favor; y cinco en contra, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

- Jaime Genaro López Vela, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado H, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.
- Clara Jusidman Rapoport, del Grupo Parlamentario Constitucionalista, a los apartados I, J, K y O, y suscrita por la constituyente Clara Marina Brugada Molina, del Grupo Parlamentario de MORENA. El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta relativa al apartado I, en votación económica se admite a discusión, y no habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por treinta y cinco votos a favor; veintidós votos en contra; y tres abstenciones, no es mayoría calificada, no se aprueba. El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta relativa al apartado J, en votación nominal por treinta y siete



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

votos a favor; treinta en contra; y dos abstenciones, no es mayoría calificada, no se aprueba. El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta al apartado K. Desde sus respectivas curules realizan comentarios en relación con el tema los constituyentes: Carlos Gelista González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Javier Quijano y Baz, María del Consuelo Sánchez Rodríguez, ambos del Grupo Parlamentario de MORENA; Augusto Gómez Villanueva, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal; y Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. La Secretaría da lectura a la propuesta de modificación al apartado K, en votación nominal por veintinueve votos a favor; cuarenta en contra; y una abstención, no es mayoría calificada, no se aprueba.

- Jesús Ramírez Cuevas, al apartado J, en nombre de la constituyente Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, ambos del Grupo Parlamentario de MORENA, en votación económica se admite a discusión, no habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por cincuenta y un votos a favor; y uno en contra, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.
- Margarita María Valdés González Salas, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado K, y suscrita por diversos constituyentes, a nombre de la Comisión.
- Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, al apartado K, y suscrita por diversos constituyentes.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta presentada por la constituyente Margarita María Valdés González Salas, del Grupo Parlamentario de MORENA, con objeto de que los proponentes de la primera propuesta determinen si coinciden con el planteamiento de la segunda.

A solicitud de la constituyente María de los Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la Presidencia otorga el tiempo necesario para que constituyentes de diversos Grupos Parlamentarios concluyan una propuesta de consenso sobre el apartado K.

- Cecilia Soto González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, al apartado F, quien informa que se trata de una propuesta de consenso. El Presidente instruye a la Secretaría darle lectura, en votación económica se admite a discusión, no habiendo oradores registrados, en votación nominal por mayoría calificada de cincuenta y tres votos a favor; uno en contra; y cinco abstenciones, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.
- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado L, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados, en votación nominal por mayoría calificada de cuarenta y dos votos a favor; diecinueve en contra; y una abstención, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.
- José Andrés Millán Arroyo, al apartado L, y suscrita por los constituyentes Hugo Eric Flores Cervantes, y Aida Arregui



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Guerrero, todos del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado M, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva en términos del dictamen.
- Aida Arregui Guerrero, al apartado N, numeral uno, y suscrita por los constituyentes Hugo Eric Flores Cervantes, y José Andrés Millán Arroyo, todos del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, en votación económica se admite a discusión, e intervienen los constituyentes: en contra Tobyanne Ledesma Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien acepta pregunta de la constituyente María del Consuelo Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de MORENA; en contra Martha Patricia Ruiz Anchondo, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Hugo Eric Flores Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; desde sus curules realizan comentarios las constituyentes Gabriela Rodríguez Ramírez, y María del Consuelo Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de MORENA. El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta. En votación nominal por cuarenta cinco votos a favor; veintidós en contra; y dos abstenciones, no es mayoría calificada, no se aprueba.
- Augusto Gómez Villanueva, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal, al apartado K, quien informa que se trata de



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

una propuesta de consenso. El Presidente instruye a la Secretaría darle lectura, en votación económica se admite a discusión, no habiendo oradores registrados en votación nominal por mayoría calificada de cincuenta y un votos a favor; dieciocho en contra; y dos abstenciones, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

- Nelly Antonia Juárez Audelo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, al apartado O, en votación económica se admite a discusión e intervienen en contra los constituyentes: María del Consuelo Sánchez Rodríguez, Aristeo López Pérez, ambos del Grupo Parlamentario de MORENA; y Clara Jusidman Rapoport, del Grupo Parlamentario Constitucionalista; y en pro Nelly Antonia Juárez Audelo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta, en votación nominal por mayoría calificada de cincuenta y cinco votos a favor; dieciséis en contra y dos abstenciones, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

- Hugo Eric Flores Cervantes, adición de un apartado P, y suscrita por los constituyentes José Andrés Millán Arroyo, y Aida Arregui Guerrero, todos del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta, en votación económica se admite a discusión, no habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por mayoría calificada de cincuenta y ocho votos a favor; nueve en contra; y diez abstenciones, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

- Clara Marina Brugada Molina, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado A, en votación económica se admite a discusión, no habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por mayoría calificada de cincuenta y un votos a favor; y veintiuno en contra, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta de adición de los numerales dos y tres del inciso d), del apartado B, suscrita por constituyentes de diversos Grupos Parlamentarios: Yolanda de la Torre Valdez, del Partido Revolucionario Institucional; Clara Jusidman Rapoport, Ana Laura Magaloni Kerpel, del Grupo Parlamentario Constitucionalista; Marcela Lagarde y de los Ríos, del Partido de la Revolución Democrática; Claudia Aguilar Barroso, del Ejecutivo Federal; Gabriela Rodríguez Ramírez, Margarita Valdés González Salas, de MORENA; y María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, del Partido Acción Nacional; en votación se admite a discusión, no habiendo oradores registrados, en votación nominal por mayoría calificada de setenta votos a favor; y uno en contra, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

Se procede a la votación del artículo dieciséis, apartado D, numeral uno; apartado H, numeral uno; apartados I, M, y N, numerales uno, dos, tres y cuatro, en términos del dictamen, en votación nominal por mayoría calificada de setenta y tres votos a favor; y uno en contra, se aprueban en lo particular.

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo dieciséis. Se incorpora al proyecto de decreto.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

h) Discusión del artículo diecisiete del dictamen de la Comisión de Carta Derechos. A discusión en lo general, intervienen los constituyentes: en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Clara Marina Brugada Molina, del Grupo Parlamentario de MORENA; Guadalupe Elizabeth Muñoz Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lasso de la Vega, del Grupo Parlamentario Constitucionalista. El Presidente informa a la Asamblea las reservas que han sido presentadas. En votación nominal por mayoría calificada de setenta y seis votos a favor; y dos en contra, se aprueba en lo general y en lo particular lo no reservado del artículo diecisiete.

Inicia la discusión en lo particular de las propuestas de modificación al artículo diecisiete. Se concede el uso de la palabra para presentarlas a los constituyentes:

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA,

**Presidencia de la constituyente
Clara Marina Brugada Molina.**

en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en sus términos.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

- Jesús Ramírez Cuevas, del Grupo Parlamentario de MORENA; al numerales uno, y dos, y adición de un numeral tres. La Presidencia instruye a la Secretaría da lectura a la propuesta relativa al numeral uno. No habiendo claridad en la votación económica, en votación nominal por cuarenta votos a favor; y veintiséis en contra, se admite a discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por cuarenta votos a favor; y veintiséis en contra, no es mayoría calificada, no se aprueba. La Secretaría da lectura a la propuesta relativa al numeral dos, en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación en sus términos. La Secretaría da lectura a la propuesta de adición de un numeral tres. No habiendo claridad en la votación económica, en votación nominal por veinticinco votos a favor; y treinta y cinco en contra, no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación en sus términos.
- Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA, al numeral uno, en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación en sus términos.
- Luis Alejandro Bustos Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, al numeral uno, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por cuarenta votos a favor; y treinta y cuatro en contra, no es mayoría calificada, no se acepta.

Presidencia del constituyente



**ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO**

Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

Se procede a la votación del artículo diecisiete, numerales: uno, y dos, en términos del dictamen, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y siete votos a favor; y tres en contra, se aprueba en lo particular.

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo diecisiete. Se incorpora al proyecto de decreto.

- i) Discusión del artículo dieciocho del dictamen de la Comisión de Carta Derechos. A discusión en lo general, intervienen los constituyentes: en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Margarita Valdés González Salas, del Grupo Parlamentario de MORENA; Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Luis Alejandro Bustos Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Elena Chávez González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Para responder alusiones personales, desde su curul, hace uso de la palabra el constituyente Bernardo Bátiz Vázquez, del Grupo Parlamentario de MORENA. El Presidente informa a la Asamblea las reservas que han sido presentadas. En votación nominal por mayoría calificada de sesenta y ocho votos a favor; dos en contra; y cinco abstenciones, se aprueba en lo general y en lo particular lo no reservado del artículo dieciocho.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

La Presidencia abre un receso a las veinte horas con cincuenta y seis minutos y cita para reanudar la sesión el día de mañana miércoles once de enero a las diez horas.

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

A las doce horas con treinta y siete minutos del miércoles once de enero del dos mil diecisiete se reanuda la sesión.

Inicia la discusión en lo particular de las propuestas de modificación al artículo dieciocho. Se concede el uso de la palabra para presentar sus propuestas a los constituyentes:

- Isidro Hidalgo Cisneros Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, al numeral dos, en votación económica se admite a discusión e intervienen en contra el constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA. En votación nominal por mayoría calificada de cuarenta y siete votos a favor; tres en contra; y doce abstenciones se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.
- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado A, numeral dos, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados en contra, la Secretaría da lectura a la propuesta. En votación



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

nominal por veintiséis votos a favor; y cuarenta y dos en contra no alcanza mayoría calificada, no se aprueba.

- René Cervera García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, al apartado B, numeral uno; y numeral tres, incisos a), b), y c), y suscrita por los constituyentes: Elena Chávez González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Alejandro Chanona Burguete, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Claudia Aguilar Barroso, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal; Mayela Eugenia Delgadillo Bárcenas, del Grupo Parlamentario de MORENA; Kenia López Rabadán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y de diversos constituyentes, en votación económica se admite a discusión.
- Elvira Daniel Kabbaz Zaga, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado B, numeral uno.
- Gonzalo Altamirano Dimas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, al apartado B, numeral uno.
- Jesús Sesma Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, al apartado B, numeral tres, incisos a) y b).
- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado B, numeral uno; y numeral tres, inciso a).



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a las propuestas de modificación presentadas por los constituyentes:

René Cervera García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, al apartado B, numeral uno; y numeral tres, incisos a), b), y c), en votación económica se admite a discusión, e intervienen los legisladores: en contra diputado Jesús Sesma Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, quien acepta preguntas de las constituyentes: Martha Patricia Ruiz Anchondo, del Grupo Parlamentario de MORENA;

Presidencia del constituyente Mauricio Tabe Echartea.

y Edda Alejandra Beatriz Moreno y Toscano, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; en pro Isidro Hildegardo Cisneros Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Elena Chávez González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

Desde su curul realiza comentarios el constituyente Héctor Hermilo Bonilla Rebentun, del Grupo Parlamentario de MORENA. El Presidente instruye a la Secretaría da lectura a la propuesta consensada por los constituyentes: René Cervera García y Gonzalo Altamirano Dimas. En votación nominal por



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

mayoría calificada de ochenta y un votos a favor; y una abstención, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado B, numeral uno, en votación económica no se admite a discusión se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.

René Cervera García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, al apartado B, numeral tres, incisos a), b), y c), en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados en contra. En votación nominal por mayoría calificada de setenta y dos votos a favor; cinco en contra; y seis abstenciones, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

Jesús Sesma Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, al apartado B, numeral tres, incisos a) y b), en votación económica no se admite a discusión se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.

- Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado C.
- Jesús Sesma Suárez, al apartado C, y suscrita por los constituyentes Luis Alejandro Bustos Olivares; y Jorge Aréchiga Ávila, todos del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

- José Andrés Millán Arroyo, al apartado C; al apartado D, adición de un numeral tres recorriendo los subsecuentes; al apartado E; y suprimir el apartado F, y suscrita por los constituyentes: Hugo Eric Flores Cervantes, y Aida Arregui Guerrero, todos del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a las propuestas de modificación presentadas por los constituyentes:

Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado C. No habiendo claridad en la votación económica, en votación nominal por treinta y cinco votos a favor; y treinta y cuatro en contra, se admite a discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por treinta y seis votos a favor; y treinta y tres en contra, no alcanza mayoría calificada, no se aprueba.

Jesús Sesma Suárez, al apartado C, y suscrito por los constituyentes Luis Alejandro Bustos Olivares; y Jorge Aréchiga Ávila, todos del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.

José Andrés Millán Arroyo, al apartado C, y suscrito por los constituyentes: Hugo Eric Flores Cervantes, y Aida Arregui Guerrero, todos del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

- Armando Jesús Báez Pinal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, al apartado D, numeral dos, en votación económica se admite a discusión, e intervienen los constituyentes: en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Fernando Francisco Lerdo de Tejada Luna, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal, quien acepta preguntas de los constituyentes: Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, y de Jaime Fernando Cárdenas Gracia, ambos del Grupo Parlamentario de MORENA; en contra; Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Bertha Elena Luján Uranga, del Grupo Parlamentario de MORENA. En votación económica se considera suficientemente discutido. Por instrucciones de la Presidencia la Secretaría da lectura a la propuesta, en votación nominal por treinta y cuatro votos a favor; y cuarenta en contra, no alcanza mayoría calificada, no se aprueba.

Por instrucciones de la Presidencia la Secretaría da lectura a las propuestas presentadas por el constituyente José Andrés Millán Arroyo, y suscritas por los constituyentes Hugo Eric Flores Cervantes, y Aida Arregui Guerrero, todos del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, al apartado D, numeral tres, en votación económica no se admite a discusión se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen; al apartado E, en votación económica no se admite a discusión se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

- Carlos Gelista González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, al apartado E, adición de los numerales uno y dos, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por unanimidad de sesenta y seis votos, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la propuesta presentada por el constituyente José Andrés Millán Arroyo, para suprimir el apartado F, y suscrita por los constituyentes: Hugo Eric Flores Cervantes, y Aida Arregui Guerrero, todos del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, en votación económica no se admite a discusión se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.

- Margarita María Valdés González Salas, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado F, numerales uno, dos y tres, y adición del numeral cuatro, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por mayoría calificada de cuarenta y siete votos a favor; y veinticuatro en contra, se aprueba. se incorpora al texto del artículo.

Se procede a la votación del artículo dieciocho, apartado B, numeral dos; y numeral tres, incisos d) y e); apartado C; y apartado D, numeral dos, en los términos del dictamen, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y nueve votos a favor; y dos en contra, se aprueban en lo particular.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo dieciocho, con las modificaciones aceptada por la Asamblea. Se incorpora al proyecto de decreto.

El Presidente solicita a la Asamblea su anuencia para incluir en el Orden de Día dos puntos nuevos, en votación económica se autoriza.

Por tal motivo se da cuenta con oficios de los constituyentes Jorge Damián Alcázar Castello; y Fabrizio Antonio Mejía Madrid, ambos del Grupo Parlamentario de MORENA, por los que solicitan licencia para separarse de su encargo como diputados constituyentes de la Ciudad de México a partir de esta fecha, llámese a los suplentes. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

El Presidente informa a la Asamblea que se encuentran en el Pleno los ciudadanos Marath Baruch Bolaños López y Jaime Eduardo Rojo Cedillo, diputados constituyentes de la Ciudad de México, a quienes toma la protesta de Ley y entran en funciones.

El siguiente punto del Orden del Día es el acuerdo por el que se propone que se posponga la discusión de los trabajos pendientes de la Comisión de Principios Generales, hasta el término de la discusión de la Comisión de Carta de Derechos. En votación económica se autoriza. El Presidente informa a la Asamblea que se continuará con la discusión del artículo diecinueve del dictamen de la Comisión de Carta Derechos

- j) Discusión del artículo diecinueve del dictamen de la Comisión de Carta Derechos. A discusión en lo general, intervienen los constituyentes: en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Javier Jiménez Espriú, del



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Grupo Parlamentario de MORENA; Nelly Juárez Audelo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, María de la Paz Quiñones Cornejo, del Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Margarita Saldaña Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

Presidencia de la constituyente Irma Cué Sarquis.

Jesús Salvador Valencia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

Desde su curul realiza comentarios en relación con la discusión el constituyente Héctor Hermilo Bonilla Rebentun del Grupo Parlamentario de MORENA. En votación nominal por mayoría calificada de sesenta y nueve votos a favor; y uno en contra, se aprueba en lo general y en lo particular los numerales no reservados del artículo diecinueve.

Inicia la discusión en lo particular de las propuestas de modificación. Se concede el uso de la palabra para presentarlas a los constituyentes:

- Jesús Salvador Valencia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, al apartado A. Por instrucciones de la Presidencia la Secretaría da lectura a la propuesta, en votación económica se admite a discusión. No



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por treinta y tres votos a favor; treinta y uno, en contra; y una abstención, no alcanza mayoría calificada, no se aprueba.

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, a nombre de la constituyente Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, ambos del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado A. Por instrucciones de la Presidencia la Secretaría da lectura a la propuesta, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.
- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado B, adición de un párrafo primero. Por instrucciones de la Presidencia la Secretaría da lectura a la propuesta, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.
- José Andrés Millán Arroyo, al apartado B, y suscrita por los constituyentes: Hugo Eric Flores Cervantes, y Aida Arregui Guerrero, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Por instrucciones de la Presidencia la Secretaría da lectura a la propuesta, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por unanimidad de sesenta y tres votos, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.
- Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, adición de un apartado C. Por instrucciones de la Presidencia la Secretaría da lectura a la



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

propuesta, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por treinta y ocho votos a favor; veintinueve en contra; y una abstención, no alcanza mayoría calificada, no se aprueba.

Se procede a la votación del artículo diecinueve, apartado A, en términos del dictamen, en votación nominal por mayoría calificada de cincuenta y siete votos a favor; uno en contra; y una abstención, se aprueba en lo particular.

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo diecinueve, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Se incorpora al proyecto de decreto.

El Presidente informa a la Asamblea que los artículos Décimo Primero y Décimo Cuarto Transitorios, de la Comisión de Carta de Derechos fueron turnados, el primero a la Comisión de Principios Generales, de Carta de Derechos, de Desarrollo Sostenible, de Ciudadanía, de Poder Judicial, y de Buen Gobierno, mismas que no lo dictaminaron; el segundo a la Comisión de Carta de Derechos, y de Poder Judicial, por lo que su discusión se realizará con el dictamen de Comisión de Procuración de Justicia, Seguridad Ciudadana, y Órganos Constitucionales Autónomos.

Desde su curul, realiza moción de procedimiento el constituyente César Camacho Quiroz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. El Presidente hace aclaraciones.

- k) Discusión del Artículo Cuarto Transitorio del dictamen de la Comisión de Carta Derechos. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la propuesta. No habiendo oradores registrados para su



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

discusión en lo general y en lo particular, en votación nominal por unanimidad de sesenta y cinco votos, se aprueba.

Desde sus curules realizan moción de ilustración y de procedimiento en relación con el mecanismo para discutir los artículos transitorios, los constituyentes: Manuel Enrique Díaz Infante, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, ambos del Grupo Parlamentario de MORENA; Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Javier Jiménez Espriú, del Grupo Parlamentario de MORENA; y Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. El Presidente hace aclaraciones, y propone a la Asamblea resolver que el conjunto de artículos transitorios dictaminados por las comisiones, sean remitidos a la Conferencia de Armonización para su sistematización, en caso de que se requieran cambios al artículo tendrán que presentarse al Pleno para su resolución, toda vez que dicha Conferencia no tiene facultad de dictamen, en votación económica la Asamblea lo autoriza.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática, con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro, y veinticinco del proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se concede el uso de la Palabra para fundamentar el dictamen al constituyente Enrique Provencio Durazo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en nombre de la Comisión.

El Presidente informa a la Asamblea el procedimiento de la discusión y votación del dictamen.



**ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO**

- a) Discusión del artículo veinte del dictamen de la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática. A discusión en lo general, intervienen los constituyentes: en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA;

**Presidencia de la constituyente
Irma Cué Sarquis.**

en pro Cecilia Guadalupe Soto González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en contra Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, del Grupo Parlamentario de MORENA;

**Presidencia de la constituyente
Clara Marina Brugada Molina.**

y en pro Javier Jiménez Espriú, del Grupo Parlamentario de MORENA; Claudia Pastor Badilla, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal. En votación económica no se considera suficientemente discutido y se abre una segunda ronda de oradores, e intervienen en pro los constituyentes: Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; María Fernanda Bayardo Salim, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y René Cervera García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. En votación económica no se considera suficientemente discutido y se abre una tercera ronda de oradores, e intervienen en pro los constituyentes: Jesús Sesma Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Hugo Eric Flores Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; y José Manuel Oropeza Morales, del Grupo Parlamentario del



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Partido de la Revolución Democrática. Sin más oradores registrados, se considera suficientemente discutido.

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

El Presidente informa a la Asamblea las reservas que han sido presentadas y el procedimiento para su discusión.

La Presidencia abre un receso a las diecinueve horas con veintiún minutos y cita para reanudar la sesión el día de mañana jueves doce de enero a las diez horas.

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

A las doce horas con cuarenta y seis minutos del jueves doce de enero del dos mil diecisiete se reanuda la sesión.

El Presidente señala que, respecto a la votación que se hizo el día de ayer a la reserva presentada por el constituyente Armando Báez Pinal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, al apartado D del artículo dieciocho del dictamen de la Comisión de Carta de Derechos, es necesario hacer una aclaración: el sistema electrónico de votación recogió treinta y dos votos a favor de la reserva, a los cuales se sumaron dos votos de viva voz. Sin embargo, uno de esos dos votos correspondía a la diputada María Esther Scherman Leaño, el cual se registró también en el sistema electrónico. Derivado de lo anterior, anuncia que el resultado de la



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

votación fue de treinta y tres votos a favor; y cuarenta en contra, y no como se anunció, de treinta y cuatro a favor y cuarenta en contra, lo anterior con objeto de que quede plenamente acreditado.

En su momento, y desde sus respectivas curules, realizan comentarios sobre diversos temas los constituyentes: Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; Juan Ayala Rivero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Bernardo Bátiz Vázquez, del Grupo Parlamentario de MORENA; y Enrique Provencio Durazo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. El Presidente hace aclaraciones.

El Presidente aclara que la discusión que va a llevarse a cabo es la correspondiente al artículo veinte, cuya numeración será modificada como parte del proceso de armonización final. El Presidente da cuenta de las reservas presentadas respecto al artículo veinte.

Desde sus respectivas curules, hacen moción de procedimiento los constituyentes: Santiago Creel Miranda, del Grupo Parlamentario, del Partido Acción Nacional; Enrique Provencio Durazo, y Roberto López Suárez, ambos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. El Presidente hace aclaraciones.

Se procede a la votación en lo general del artículo veinte, en votación nominal por mayoría calificada de ochenta y cuatro votos a favor; y dos en contra, se aprueba en lo general y en lo particular los numerales no reservados del artículo veinte.

Desde sus respectivas, curules hacen moción de procedimiento los constituyentes: Claudia Pastor Badilla, del Grupo Parlamentario del



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Ejecutivo Federal; Roberto López Suárez, del Partido de la Revolución Democrática; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, e Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, ambos del Grupo Parlamentario de MORENA.

Dado que han sido presentadas más de cuarenta reservas, el Presidente solicita a los proponentes que realicen una revisión de las mismas y a la Junta Directiva de la Tercera Comisión que se reúna de inmediato para desahogaras en la medida de lo posible, por lo que declara un receso a las trece horas con veinticuatro minutos.

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

A las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos se reanuda la sesión.

Desde su curul, realiza moción de procedimiento la constituyente Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA. El Presidente hace aclaraciones y refiere que el método que se propuso resultó efectivo, dado que se redujo la cantidad de reservas a discusión y hay un documento consensado, por lo que en primer lugar se va a recibir el informe y las propuestas de modificación que presenta el Presidente en nombre de la Comisión y, en segundo término, serán desahogadas las reservas en lo particular que quedaron pendientes.

- Enrique Provencio Durazo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en nombre de la Comisión, a los apartados A, B, C, y D.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

El Presidente da cuenta de las seis reservas al artículo veinte que prevalecen. Se concede el uso de la palabra para presentarlas a los constituyentes:

- María del Consuelo Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de MORENA; al apartado B, numeral cuatro. El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta, en votación económica no se aprueba, se desecha y se reserva para su votación en sus términos.

- Claudia Pastor Badilla, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal, al apartado C, numerales uno y cuatro, y adición de los numerales cinco y seis. La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta, en votación económica se admite a discusión, e intervienen los constituyentes: en contra Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro José Eduardo Escobedo Miramontes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Jesús Sesma Suarez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; en contra Santiago Taboada Cortina, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien acepta preguntas de los constituyentes: Jesús Sesma Suarez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y José Eduardo Escobedo Miramontes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y en pro Jesús Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica, no se considera suficientemente discutido, por lo que se abre otra ronda de



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

oradores e intervienen los constituyentes: en contra Jesús Salvador Valencia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en pro Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en contra Martha Patricia Ruiz Anchondo, del Grupo Parlamentario de MORENA, quien acepta pregunta del constituyente Jesús Sesma Suarez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; en pro Jesús Enrique Jackson Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y en contra Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, del Grupo Parlamentario de MORENA, quien acepta preguntas de los constituyentes: Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA

Presidencia de la constituyente Clara Marina Brugada Molina.

José Eduardo Escobedo Miramontes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Claudia Pastor Badilla, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal; en pro Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Constitucionalista. En votación económica se considera suficientemente discutido.

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

En votación nominal por treinta y dos votos a favor; cuarenta y ocho en contra; y cuatro abstenciones, no alcanza mayoría calificada, no se aprueba.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

- Jesús Sesma Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, al apartado C, numeral dos, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en sus términos.
- Elvira Daniel Kabbaz Zaga, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado D, numeral tres, incisos a), b) y d), y numeral cuatro.

Presidencia del constituyente Mauricio Tabe Echartea.

Por instrucciones de la Presidencia la Secretaría da lectura a las propuestas del numeral tres, incisos a), b) y d), en votación económica se admite a discusión.

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por veinticuatro votos a favor; cincuenta en contra; y una abstención, no alcanza mayoría calificada, no se aprueba.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la propuesta correspondiente al numeral cuatro, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por veintinueve votos a favor; cuarenta y seis en contra; y una abstención, no alcanza mayoría calificada, no se aprueba.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Desde sus respectivas curules, realizan moción de procedimiento los constituyentes: Martha Patricia Ruiz Anchondo, del Grupo Parlamentario de MORENA; y María de los Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. El Presidente hace aclaraciones y solicita que las reservas al artículo veintiuno sean entregadas a la brevedad, dado que el dicho precepto se discutirá y votará en lo general el día de hoy. De igual forma, solicita que las reservas a los artículos restantes de este dictamen sean entregadas el día de mañana viernes trece de enero, lo anterior para dar cumplimiento a lo acordado en la Mesa de Consulta.

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado D, numeral tres, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en sus términos.
- Mayela Delgadillo Bárcenas, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado D, numerales uno y dos, y suscrita por el constituyente Luis Alejandro Bustos Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México,

Presidencia del constituyente Mauricio Tabe Echartea.

en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en sus términos.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

- José Manuel Oropeza Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, al apartado D, numerales uno y tres,

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

votación económica se admite a discusión e intervienen los constituyentes: en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Luis Alejandro Bustos Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; y José Manuel Oropeza Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Presidencia de la constituyente Clara Marina Brugada Molina.

En votación nominal por mayoría calificada de sesenta y siete votos a favor; catorce en contra; y dos abstenciones, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

El Presidente señala que a continuación se desahogará la reserva presentada a nombre de la Comisión de Desarrollo Sostenible por su Presidente, y advierte que la votación anterior modifica los numerales uno y tres del apartado D, de modo tal que, para que haya certeza en la votación, aclara que los numerales uno y tres del apartado D quedan en los términos recientemente aprobados.

- En votación económica se admite a discusión la propuesta presentada por el constituyente Enrique Provencio Durazo, del



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a nombre de la Comisión, a los apartados A, B, C, y D, y sus numerales.

El Presidente informa que ha recibido una solicitud de los constituyentes Claudia Pastor Badilla, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal, y César Camacho Quiroz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de separar la votación del apartado C, en los numerales uno y cuatro. Por lo tanto, se somete a votación nominal el conjunto de la reserva sin dichos numerales.

Desde sus curules, realizan moción de procedimiento derivada de la solicitud anterior constituyentes de diversos Grupos Parlamentarios: Jesús Ramírez Cuevas, en dos ocasiones, Lilia Eugenia Rossbach Suárez, Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, en dos ocasiones, todos de MORENA; José Manuel Oropeza Morales, del Partido de la Revolución Democrática; Jesús Sesma Suárez, del Partido Verde Ecologista de México; José Eduardo Escobedo Miramontes, del Partido Revolucionario Institucional; Alejandro Chanona Burguete, de Movimiento Ciudadano; Jesús Salvador Valencia Guzmán, Roberto López Suárez, ambos del Partido de la Revolución Democrática; Martha Patricia Ruiz Anchondo, Javier Quijano y Baz, en dos ocasiones, ambos de MORENA; César Camacho Quiroz, del Partido Revolucionario Institucional; Raúl Bautista González, Lilia Eugenia Rossbach Suárez, y Bernardo Bátiz Vázquez, de MORENA. El Presidente hace aclaraciones, comenta que como Presidente está obligado a cumplir las normas reglamentarias y los lineamientos de la Asamblea y no puede obligar a un grupo o a sus integrantes a desistir del ejercicio de sus derechos. El constituyente César Camacho Quiroz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Institucional, señala que el proceso acordado recientemente en la Mesa de Consulta está en ciernes y lo sucedido acredita que es necesario depurar el mecanismo de desahogo, específicamente en lo que respecta al paso por dicha Mesa, mismo que sobre el particular no se llevó a cabo, y que, para abonar en los hechos en la construcción de consensos, su Grupo Parlamentario retira la propuesta de votarlos por separado. Finalmente, solicita a los integrantes de la Mesa de Consulta y a la Presidencia precisar y depurar el mecanismo de desahogo.

No habiendo oradores registrados en contra, la Presidencia somete a votación reserva general presentada por la Comisión al artículo veinte, con la excepción de lo ya aprobado en el apartado D, numerales uno y tres, que por mayoría calificada modificó la Asamblea. En votación nominal, por mayoría calificada de cincuenta y siete votos a favor; veintitrés en contra; y tres abstenciones, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo veinte, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Se incorpora al proyecto de decreto.

- b) Discusión del artículo veintiuno del dictamen de la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática. A discusión en lo general, intervienen los constituyentes: en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Jesús Ramírez Cuevas, ambos del Grupo Parlamentario de MORENA; Guadalupe Elizabeth Muñoz Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Lisbeth Hernández Lecona, del Grupo Parlamentario del Partido



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Revolucionario Institucional; y Kenia López Rabadán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. El Presidente informa a la Asamblea las reservas que han sido presentadas, y el procedimiento para su discusión. En votación nominal por mayoría calificada de sesenta y tres votos a favor; uno en contra; y tres abstenciones, se aprueba en lo general y en lo particular los numerales no reservados del artículo veintiuno.

El Presidente informa que el día de ayer, en la reunión de trabajo de la Mesa de Consulta, fue consensuado un procedimiento cuyo propósito es construir el entendimiento en las reservas en lo particular para resolver los problemas de forma o de repeticiones antes de iniciar la discusión, ejercicio que comenzó el día de hoy y resultó fructífero, tomando como punto de partida los compromisos y acuerdos alcanzados al momento de la aprobación de los dictámenes en las comisiones, sin menoscabo del derecho de ningún constituyente para presentar reservas. Derivado de lo anterior, se convoca a la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática a reunión de trabajo el día de mañana a las nueve horas a analizar las reservas que se han presentado y tratar de llegar al mayor acuerdo posible; a las dos de la tarde se convoca a la Mesa de Consulta, a fin de conocer dónde están identificados los principales diferendos; y se cita a sesión de Pleno mañana a las cuatro de la tarde. A fin de avanzar en el desahogo del dictamen de dicha Comisión, se abre, a partir de este momento, el registro de las reservas en lo particular para los artículos restantes y se cerrará a las seis de la tarde del día de mañana. Se abre también, a partir de este momento, y hasta el sábado a las dieciocho horas, el registro de reservas del dictamen de la Cuarta Comisión, la Comisión de Ciudadanía. A solicitud de la Presidencia, en votación económica, la Asamblea da su aval para adoptar este procedimiento.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Desde su curul realiza moción de procedimiento la constituyente Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, del Grupo Parlamentario de MORENA.

La Presidencia abre un receso a las veintidós horas con diecisiete minutos y cita para reanudarla el día de mañana viernes trece de enero, a las dieciséis horas.

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

A las veinte horas con treinta y cuatro minutos del viernes trece de enero del dos mil diecisiete se reanuda la sesión.

- Se concede el uso de la palabra al constituyente Enrique Provencio Durazo, Presidente de la Comisión, quien informa en qué consistió el trabajo que llevó a cabo la Comisión para procesar las más de noventa reservas presentadas al artículo veintiuno y presenta una propuesta de modificación a diversos preceptos del artículo, a nombre de la propia Comisión. En votación económica se admite a discusión e interviene en contra el constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA. Desde su curul, el constituyente Enrique Provencio Durazo hace moción de procedimiento. Sin más oradores registrados, en votación nominal por mayoría calificada de ochenta y cinco votos a favor; y dos en contra, se aprueban las modificaciones propuestas por la Comisión de nueva redacción al artículo veintiuno. Se incorpora al texto del artículo.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

- El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta relativa al último párrafo del numeral cinco, del apartado A, presentada por la Mesa de Consulta, a través de la Comisión.

Desde sus curules, hacen moción de procedimiento los constituyentes: Jesús Sesma Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y Martha Patricia Ruiz Anchondo, del Grupo Parlamentario de MORENA.

En votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores en contra, en votación nominal por mayoría calificada de setenta y nueve votos a favor; y dos en contra, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

- El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación, al apartado B, numeral cuatro, presentada por la Mesa de Consulta, en votación económica se admite a discusión e intervienen los constituyentes:

Desde su curul, el constituyente Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hace moción de procedimiento.

en contra Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA;

**Presidencia del constituyente
Mauricio Tabe Echartea.**



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

en pro Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lasso de la Vega, del Grupo Parlamentario Constitucionalista; en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro César Camacho Quiroz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; María de los Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. El Presidente comenta que hay más oradores registrados a favor, por lo que solicita la anuencia del Pleno para darles el uso de la palabra, intervienen los constituyentes: Bernardo Bátiz Vázquez, del Grupo Parlamentario de MORENA; Santiago Creel Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Hugo Eric Flores Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; Alejandro Chanona Burguete, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Jesús Salvador Valencia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; y Héctor Hermilo Bonilla Rebentun, del Grupo Parlamentario de MORENA. El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta, en votación nominal por mayoría calificada de ochenta y dos votos a favor; tres en contra; y cuatro abstenciones, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

El Presidente da cuenta de las reservas al artículo veintiuno que prevalecen. Se concede el uso de la palabra para presentarlas a los constituyentes:

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, quien presenta cuatro propuestas de modificación: adición de un párrafo primero; adición de un numeral dos al



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

apartado C, recorriendo los subsecuentes; numeral cinco del apartado C; y apartado G, numeral tres. Por instrucciones de la Presidencia se da lectura a la propuesta de adición de un párrafo, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen. La Presidencia instruye la inserción en el Diario de los Debates de la reserva al numeral cuatro del apartado B. Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura a la propuesta relativa al apartado C, adición de un numeral dos, recorriendo los subsecuentes, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen. Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura a la propuesta respecto al apartado C, numeral cinco, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen. Por instrucciones de la Presidencia se da lectura a la propuesta de modificación al apartado G, numeral tres, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

- Edda Alejandra Beatriz Moreno y Toscano, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, al apartado C, numeral uno. El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta. No habiendo claridad en la votación económica, en votación nominal por cuarenta votos a favor; y cuarenta y seis en contra, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en conjunto en términos del dictamen.

**Presidencia de la constituyente
Clara Marina Brugada Molina.**



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

- Martha Patricia Ruiz Anchondo, del Grupo Parlamentario de MORENA, quien presenta cuatro propuestas de modificación: al apartado A, numeral dos, párrafo segundo; al apartado A, numeral cinco, párrafo tercero, misma que retira; al apartado B, adición de un numeral cinco; al apartado C, numeral seis, párrafo primero; al apartado G, numeral tres, suprimir numeral cuatro; al apartado G, suprimir el numeral ocho. Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura a la propuesta relativa al apartado A, numeral dos, párrafo segundo, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen. Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura a la propuesta sobre el apartado A, numeral cinco, párrafo tercero, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen. Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura a la propuesta correspondiente al apartado B, adición de un numeral cinco, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen. Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura a la propuesta correspondiente al apartado C, numeral seis, párrafo primero, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen. Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura a la propuesta correspondiente al apartado G, numeral tres y suprimir el numeral cuatro, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen. Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura a la propuesta sobre el apartado G, suprimir numeral



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

ocho, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y tres votos a favor; y veinticinco en contra, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo, modificando la propuesta hecha por la Comisión.

- Roberto Gil Zuarth, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien presenta tres reservas: al apartado C, suprimir el numeral cuatro; al apartado C, numeral siete, suprimir inciso d); y al apartado C, numeral nueve. Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura a la propuesta relativa al apartado C, suprimir numeral cuatro. No habiendo claridad en la votación económica, en votación nominal por cuarenta y un votos a favor; cuarenta cinco en contra; y una abstención, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en conjunto en términos del dictamen. Por instrucciones de la Presidencia se da lectura a la propuesta relativa al apartado C, numeral siete, inciso d).

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

No habiendo claridad en la votación económica, en votación nominal por cuarenta y un votos a favor; y cuarenta y tres en contra, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en conjunto en términos del dictamen. Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura a la propuesta relativa al apartado C, numeral nueve. No habiendo claridad en la votación económica, en votación nominal por cuarenta y un votos a favor; y cuarenta y tres en contra, no se admite a



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

discusión, se desecha y se reserva para su votación en conjunto en términos del dictamen.

- Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado G, numerales uno, tres y cinco.

Presidencia de la constituyente Clara Marina Brugada Molina.

Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura a la propuesta de modificación al apartado G, numeral uno, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en conjunto en términos del dictamen. Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura a la propuesta relativa al apartado G, numeral tres, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en conjunto en términos del dictamen. Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura a la propuesta sobre el apartado G, numeral cinco, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en conjunto en términos del dictamen.

- Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, al apartado H, numeral tres, inciso a), que en votación económica se admite a discusión.

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y tres votos a favor; y doce en contra, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

Desde sus respectivas curules, realizan moción de ilustración y de procedimiento en relación con la votación del artículo veintiuno del proyecto de decreto constituyentes de diversos Grupos Parlamentarios: Roberto Gil Zuarth, del Partido Acción Nacional, en cinco ocasiones; Roberto López Suárez, del Partido de la Revolución Democrática, en dos ocasiones; Marath Baruch Bolaños López, de MORENA; María de los Dolores Padierna Luna, del Partido de la Revolución Democrática; Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lasso de la Vega, del Grupo Parlamentario Constitucionalista, en dos ocasiones; Santiago Creel Miranda, del Partido Acción Nacional, en dos ocasiones; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, de MORENA; Jesús Enrique Jackson Ramírez, en dos ocasiones, César Camacho Quiroz, ambos del Partido Revolucionario Institucional; Alejandro Chanona Burguete, de Movimiento Ciudadano; Martha Patricia Ruiz Anchondo, en dos ocasiones, Bernardo Bátiz Vázquez, Bertha Elena Luján Uranga, de MORENA; Carlos Gelista González, del Partido Acción Nacional; Patricia Jimena Ortiz Couturier, de MORENA; Augusto Gómez Villanueva, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal; Jesús Ramírez Cuevas, de MORENA; José Eduardo Escobedo Miramontes, del Partido Revolucionario Institucional, en dos ocasiones; Nelly Antonia Juárez Audelo, del Partido de la Revolución Democrática; Luis Alejandro Bustos Olivares, del Partido Verde Ecologista de México; Fernando Francisco Lerdo de Tejada Luna, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal; María del Consuelo Sánchez Rodríguez, de MORENA; Mauricio Tabe Echartea, del Partido Acción Nacional; Raúl Bautista González, de



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

MORENA; Enrique Provencio Durazo, del Partido de la Revolución Democrática; Claudia Aguilar Barroso, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal; Lisbeth Hernández Lecona, del Partido Revolucionario Institucional. El Presidente hace aclaraciones en diversas ocasiones y, a la una con cuarenta y cinco minutos, del sábado catorce de enero de dos mil diecisiete declara un receso, con objeto de que los coordinadores de los Grupos Parlamentarios y la Mesa Directiva puedan reunirse para analizar las observaciones y propuestas hechas y, en su caso, determinar lo conducente.

A las dos horas con treinta y tres minutos se reanuda la sesión.

El Presidente informa a la Asamblea respecto al acuerdo que ha adoptado la Mesa Directiva, en consulta con la Mesa de Consulta: hacer la declaratoria formal de que se ha aprobado en lo general y en lo particular el artículo veintiuno, primer párrafo, apartado A, numerales del uno al nueve; apartado B, numerales del uno al siete; apartado C, numerales uno, dos, tres, cinco, seis, ocho y diez; apartado D, numerales del uno al siete; apartado E, numerales del uno al cuatro; apartado F, numerales del uno al ocho; apartado G, numerales del uno al siete, con excepción del numeral ocho que fue eliminado; y el apartado H, numerales del uno al cuatro. Por otra parte, hace un recuento de los apartados y numerales cuya modificación fue aprobada por la Asamblea. Comenta que, por lo que corresponde al apartado C, numeral ocho, se esperará la resolución de la Mesa de Consulta sobre este asunto. Por lo tanto, instruye que se incorporen al texto del artículo los apartados y numerales que están aprobados. La Mesa Directiva hará un análisis del procedimiento sobre los numerales cuatro, siete y nueve, del apartado C, del artículo veintiuno. Además, se continuará con el procedimiento hasta ahora utilizado, a fin de desahogar las reservas que se han presentado por parte de las comisiones



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

en ánimo de consulta y consenso, con las siguientes observaciones: primero, una vez realizados los acercamientos para desahogar las reservas, en el documento que presenten las comisiones como propuesta, separar aquello que se propone modificar, de los numerales que no se modifiquen; segundo, no podrán realizarse reservas sobre las reservas presentadas; tercero, se deja a salvo el derecho de todos los constituyentes a presentar las reservas que consideren convenientes y, en consecuencia, aquellas reservas que provengan del acuerdo de las comisiones, se separarán del proyecto para su presentación y votación para consultar si se admiten a discusión y posteriormente si se aprueban, para que exista plena certeza; cuarto, se tienen ya registradas, presentadas en tiempo y forma, todas las reservas de los constituyentes respecto a los artículos que falta por discutir del dictamen de la Comisión de Desarrollo Sostenible, se informa que en el artículo veintidós se tienen registradas cuarenta y dos reservas, para el veintitrés, diecisiete reservas, para el veinticuatro, tres reservas, y para el veinticinco, ocho reservas. Estas reservas han sido distribuidas entre los grupos parlamentarios y han sido publicadas en la Gaceta Parlamentaria, la Comisión de Desarrollo Sostenible podrá continuar su desahogo a lo largo del día de mañana y determinar si existe de alguna situación particular a la Mesa de Consulta, en cuyo caso dicho órgano sesionará el lunes a las nueve de la mañana, de las reservas del artículo veintidós en el Pleno darán inicio el lunes a las doce horas.

El Presidente informa, además, que a las dieciocho horas del domingo quince de enero, es decir hoy, se vence el plazo para presentar las reservas del dictamen de la Comisión de Ciudadanía, a fin de que la misma pueda iniciar sus trabajos el día de mañana. De la misma manera, el martes diecisiete de enero, a las dieciocho horas, deberán estar presentadas todas las reservas correspondientes a los dictámenes de las



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

comisiones de Alcaldías, y de Buen gobierno, porque la Comisión de Pueblos Originarios está en el proceso de consulta en pleno desarrollo. El término para la Comisión de Poder Judicial es el lunes dieciséis de enero a las dieciocho horas. Esto en el ánimo de ya tener identificadas todas las reservas en lo particular y puedan las comisiones ir desahogando con mayor tiempo y en mejores condiciones el análisis y las propuestas que se presentarán al Pleno.

La Presidencia abre un receso a las dos horas con cuarenta y un minutos; y cita para reanudar la sesión el lunes dieciséis de enero a las diez horas.

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

A las quince horas con cuarenta y siete minutos del lunes dieciséis de enero de dos mil diecisiete se reanuda la sesión.

El Presidente informa que la Mesa Directiva continúa analizando las reservas presentadas por el constituyente Roberto Gil Zuarth, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, respecto al artículo veintiuno en su apartado C, numerales cuatro, siete y nueve. Por lo que se continuará con la discusión del artículo veintidós. Asimismo, informa que a las dieciocho horas del día de hoy vence el plazo para la presentación de las reservas vinculadas con la Comisión de Poder Judicial, y mañana a la misma hora vence el término para presentar las relativas al dictamen de las Comisiones de Alcaldías, y de Buen Gobierno.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

- c) Discusión del artículo veintidós del dictamen de la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática. A discusión en lo general, intervienen los constituyentes: en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro José Manuel Oropeza Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en contra Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro María Fernanda Bayardo Salim, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. El Presidente informa a la Asamblea las reservas que se mantienen una vez concluido el trabajo de la Comisión con todas las que han sido presentadas, y el procedimiento para su discusión. En votación nominal por mayoría calificada de sesenta y cuatro votos a favor; diez en contra; y cinco abstenciones, se aprueba el artículo veintidós en lo general y en lo particular los numerales no reservados.

Inicia la discusión en lo particular de las propuestas de modificación. Se concede el uso de la palabra para presentarlas a los constituyentes:

- Enrique Provencio Durazo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a nombre de la Comisión, al apartado A, numeral dos; al apartado B, su parte inicial, el numeral dos, inciso a), el numeral siete, primer párrafo, suprimir un párrafo del numeral nueve; y la que elimina el apartado C, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y dos votos a favor; once en



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

contra; y cinco abstenciones, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, al párrafo segundo, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en conjunto en términos del dictamen.

El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta consensada de modificación al párrafo segundo del artículo veintidós, presentada por la Comisión, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por mayoría calificada de cincuenta y ocho votos a favor; dos en contra; una abstención, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

- Ernesto Javier Cordero Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, suprimir numeral dos, del apartado A. No habiendo claridad en la votación económica, en votación nominal por treinta y cinco votos a favor; y treinta y siete en contra, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en conjunto en términos del dictamen.

El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta consensada de modificación al apartado A, numeral dos, presentada por la Comisión, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por cuarenta y seis votos a favor; y treinta y dos en contra, no alcanza mayoría calificada.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

En su momento, y desde sus curules, hacen moción de procedimiento los constituyentes Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario de Partido de la Revolución Democrática, y Gonzalo Altamirano Dimas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

En virtud de que las dos reservas fueron rechazadas, tanto la presentada por la Comisión como por el constituyente Ernesto Javier Cordero Arroyo, la Presidencia somete a votación el apartado reservado en términos del dictamen, lo anterior para cubrir plenamente el procedimiento. En votación nominal, por cuarenta y tres votos a favor; y treinta y nueve en contra, no alcanza mayoría calificada, por lo tanto se devuelve a la Comisión, para que sea dictaminado en un plazo no mayor de setenta y dos horas.

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado B, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en conjunto en términos del dictamen.

El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación al apartado B, presentada por la Comisión, en votación económica se admite a discusión e intervienen en contra las constituyentes: Martha Patricia Ruiz Anchondo, María del Consuelo Sánchez Rodríguez, ambas del Grupo Parlamentario de MORENA. Se da lectura a la propuesta de modificación y en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y cuatro votos a favor; catorce en contra; y tres abstenciones, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación consensada por la Mesa de Consulta, al apartado B, numeral nueve, segundo párrafo, al respecto los promoventes de reservas relacionadas con este rubro notifican que las retiran, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por mayoría calificada de setenta y seis votos a favor; y una en contra, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

- Martha Patricia Ruiz Anchondo, del Grupo Parlamentario de MORENA, suprimir el apartado C, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en conjunto en términos del dictamen.

El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación consensada por la Comisión, al apartado C, en votación económica se admite a discusión e intervienen en contra los constituyentes: Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, Martha Patricia Ruiz Anchondo, y Jesús Ramírez Cuevas, todos del Grupo Parlamentario de MORENA. No habiendo más oradores registrados, en votación nominal por mayoría calificada de cincuenta y ocho votos a favor; y veintiuno en contra, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado C, adición de un numeral tres, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en conjunto en términos del dictamen.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Se procede a la votación del apartado B, numeral dos, inciso a); numeral cuatro; numeral nueve, segundo párrafo, en términos del dictamen, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y tres votos a favor; y dieciséis en contra, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

Se procede a la votación de la propuesta de modificación consensada y presentada por la Comisión, del apartado B, numeral siete, párrafo primero; y numeral nueve, segundo párrafo, en votación nominal por mayoría calificada de cincuenta y seis votos a favor; y siete en contra, se aprueba. Se incorporan al texto del artículo.

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo veintidós, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea. Intégrese al proyecto de decreto.

Por lo que se refiere al inciso g) del numeral uno del apartado A, se estará pendiente de la propuesta de la Mesa de Consulta, y se devuelve a la Comisión el numeral dos del apartado A, para que en un plazo de setenta y dos horas se presente un nuevo dictamen.

- d) Discusión del artículo veintitrés del dictamen de la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática. A discusión en lo general, intervienen los constituyentes: en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia; en pro Javier Jiménez Espriú, ambos del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Ana Julia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;

**Presidencia de la constituyente
Clara Marina Brugada Molina.**



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Lisbeth Hernández Lecona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Margarita Saldaña Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

El Presidente informa a la Asamblea las reservas que se mantienen, una vez concluido el trabajo de la Comisión con todas las que han sido presentadas, y el procedimiento para su discusión. Se procede a la votación del artículo veintitrés, en votación nominal por mayoría calificada de ochenta votos a favor; y uno en contra, se aprueba en lo general y en lo particular los numerales no reservados.

Inicia la discusión en lo particular de las propuestas de modificación al artículo veintitrés. Se concede el uso de la palabra para presentarlas a los constituyentes:

- Enrique Provencio Durazo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a diversos apartados del artículo veintitrés, en nombre de la Comisión, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por mayoría calificada de setenta y siete votos a favor; y uno en contra, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.
- Claudia Pastor Badilla, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal, al apartado B, numeral uno, en votación económica se admite a discusión, intervienen en contra los constituyentes



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Jaime Fernando Cárdenas Gracia, y María del Consuelo Sánchez Rodríguez, ambos del Grupo Parlamentario de MORENA. Sin más oradores registrados, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta votos a favor; y veintidós, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

- Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado B, numeral dos, párrafo segundo, en votación económica no se admite a discusión, se desecha.

Se procede a la votación del apartado B, numeral uno párrafo primero; y numeral dos, segundo párrafo, en términos del dictamen, en votación nominal por mayoría calificada de setenta votos a favor; y siete en contra, se aprueba. Se incorporan al texto del artículo.

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo veintitrés, intégrese al proyecto de decreto.

- e) Discusión del artículo veinticuatro del dictamen de la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática. A discusión en lo general, no habiendo oradores registrados en contra, el Presidente informa a la Asamblea las reservas que han sido presentadas. Se procede a la votación del artículo veinticuatro, en votación nominal por unanimidad de setenta y tres a favor, se aprueban en lo general y en lo particular los numerales no reservados.

Inicia la discusión en lo particular de las propuestas de modificación al artículo veintitrés. Se concede el uso de la palabra para presentarlas a los constituyentes:



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

- Enrique Provencio Durazo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, al artículo veinticuatro, numeral uno, párrafo segundo; y numeral seis, en nombre de la Comisión, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por unanimidad de setenta y nueve votos, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.
- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, al numeral cuatro, en votación económica no se admite a discusión, se desecha.

En consecuencia, se procede a la votación del artículo veinticuatro, numeral cuatro, en términos del dictamen, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y tres votos a favor; y ocho en contra; y cuatro abstenciones, se aprueba.

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo veinticuatro con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Incorpórese al proyecto de decreto.

- f) Discusión del artículo veinticinco del dictamen de la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática. A discusión en lo general, no habiendo oradores registrados, el Presidente informa a la Asamblea las reservas que han sido presentadas. Se procede a la votación del artículo veinticuatro, en votación nominal por unanimidad de ochenta votos a favor, se aprueban en lo general y en lo particular los numerales no reservados.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

A discusión en lo particular las propuestas de modificación al artículo veinticinco. Se concede el uso de la palabra para presentarlas a los constituyentes:

- Enrique Provencio Durazo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a diversos numerales del artículo veinticinco, en nombre de la Comisión. Desde su curul realiza comentarios la constituyente Gabriela Cuevas Barron, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por mayoría calificada de setenta y tres votos a favor; y seis en contra, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.
- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, adición de un numeral, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados en contra, la Secretaría da lectura a la propuesta de adición, en votación nominal por sesenta y dos votos a favor; y veintiuno en contra, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo veinticinco con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Incorpórese al proyecto de decreto.

El Presidente informa que el día de mañana sostendrán reunión de trabajo la Comisión de Ciudadanía, a las nueve horas, y la Comisión de Justicia, a las diez horas, en sus lugares asignados. Por otra parte, comenta que han sido recibidas casi doscientas reservas al dictamen de la Cuarta Comisión,



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

por lo que invita a los promoventes hacer un acto de conciencia y de voluntad política para retirar aquéllas que no resulten indispensables.

La Presidencia abre un receso a las diecinueve horas con treinta y seis minutos; y cita para reanudar la sesión el día de mañana martes diecisiete de enero a las diecisiete horas.

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

A las dieciocho horas con treinta y un minutos del día martes diecisiete de enero del dos mil diecisiete se reanuda la sesión.

Se da cuenta con comunicación del constituyente Luis Alejandro Bustos Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por la que solicita licencia por tiempo indefinido. En votación económica se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.

El Presidente informa a la Asamblea que se encuentra en el Pleno el ciudadano Armando Martínez Gómez, diputado constituyente, a quien toma la protesta de Ley y entra en funciones.

El Presidente informa a la Asamblea los temas que fueron regresados a Comisión o Mesa de Consulta y están pendientes de resolución, así como el que está en proceso de analizar la Mesa Directiva, sobre el particular instruye que se han publicados en la Gaceta Parlamentaria, para conocimiento de la Asamblea.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Desde sus respectivas curules, los constituyentes: Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, hace comentarios; Elena Chávez González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; y Bernardo Bátiz Vázquez, del Grupo Parlamentario de MORENA, solicitan a la Presidencia que las expresiones que vertieron, uno del otro, la semana pasada durante una sesión de Pleno, sean borradas del Diario de los Debates. El Presidente hace aclaraciones y obsequia dicha solicitud.

El Presidente informa a la Asamblea que el siguiente punto del Orden del Día es la discusión de los dictámenes de la Comisión de Principios Generales relativos a los artículos veintiséis, y setenta y tres, sin embargo, la Mesa Directiva de la Comisión ha solicitado se posponga la discusión del primero de ellos, dado que se está tratando de construir un acuerdo al respecto.

El Presidente informa a la Asamblea que se recibió de la Comisión de Principios Generales, el Dictamen relativo al artículo setenta y tres, numeral tres. Se somete a discusión en lo general y en lo particular. Intervienen los constituyentes: en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Elvira Daniel Kabbaz Zaga, del Grupo Parlamentario de MORENA; María de los Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Claudia Aguilar Barroso, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal; y Santiago Creel Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Sin más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido. En votación nominal por mayoría calificada de setenta votos a favor; doce en contra, y una abstención, se aprueba en lo general y en lo particular el artículo setenta y tres, numerales



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

uno, dos y tres, en términos del dictamen. Se incorpora al proyecto de decreto.

El Presidente informa la Asamblea que se recibió de la Comisión Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática, el dictamen relativo al artículo veintidós, apartado A, numeral dos, en votación económica se autoriza su inclusión en el Orden del Día a fin de darle trámite de inmediato, en consecuencia, se concede el uso de la palabra para presentarlo al constituyente Enrique Provencio Durazo, del Partido de la Revolución Democrática, en nombre de la Comisión. Se somete a discusión en lo general y en lo particular e intervienen en contra los constituyentes: Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, quien presenta por escrito una propuesta de modificación; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, ambos del Grupo Parlamentario de MORENA, quien acepta preguntas de los constituyentes Fernando Francisco Lerdo de Tejada Luna, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal, y Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lasso de la Vega, del Grupo Parlamentario Constitucionalista; y en contra Raúl Bautista González, del Grupo Parlamentario de MORENA. En votación económica se considera suficientemente discutido. Se concede el uso de la palabra a la constituyente Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, del Grupo Parlamentario de MORENA, para presentar su reserva, en votación económica no se admite a discusión. En votación nominal por mayoría calificada de sesenta y tres votos a favor; y veintiuno en contra, se aprueba en lo general y en lo particular el artículo veintidós, apartado A, numeral dos, en términos del dictamen. Incorpórese al texto del decreto.

El Presidente informa la Asamblea que se recibió de la Comisión de Carta de Derechos, el dictamen del artículo catorce, apartado A, numerales dos y cuatro; y apartado C, numerales: uno y dos.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Desde sus curules realizan moción de procedimiento los constituyentes: Lol kin Castañeda Badillo, Roberto López Suárez, en dos ocasiones, ambos del Partido de la Revolución Democrática; Esthela Damián Peralta, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; José Manuel Oropeza Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en dos ocasiones; Martha Patricia Ruiz Anchondo, del Grupo Parlamentario de MORENA. El Presidente hace aclaraciones.

En votación económica, se autoriza la inclusión en el Orden del Día el dictamen de la Comisión Carta de Derechos, relativo al artículo catorce, apartado A, numerales dos y cuatro; y apartado C, numerales uno y dos, en consecuencia, se concede el uso de la palabra para presentarlo a la constituyente María Marcela Lagarde y de los Ríos, del Partido de la Revolución Democrática, en nombre de la Comisión. Se somete a discusión en lo general y en lo particular e intervienen los constituyentes: en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. El Presidente informa que se recibió reserva de la diputada Esthela Damián Peralta, al apartado C, numeral uno.

Presidencia de la constituyente Clara Marina Brugada Molina.

Sin más oradores registrados, en votación nominal por mayoría calificada de setenta y seis votos a favor; y cinco en contra, se aprueba en lo general y en lo particular el artículo catorce, apartado A, numerales dos y cuatro; y apartado C, numeral dos, en términos del dictamen. Se concede el uso de



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

la palabra a la constituyente Esthela Damián Peralta, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar propuesta de modificación del artículo catorce, apartado C, numeral uno. Por instrucciones de la Presidencia la Secretaría da lectura a la propuesta,

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

en votación económica no se admite a discusión. En votación nominal por mayoría calificada de setenta y cuatro votos a favor; tres en contra; y dos abstenciones, se aprueba en lo particular el artículo catorce, apartado C, numeral uno, en términos del dictamen, se aprueba en lo general y en lo particular el artículo catorce, apartado A, numerales dos y cuatro; y apartado C, numerales uno y dos. Incorpórese al texto del decreto.

El Presidente informa que se recibió un escrito que contiene una propuesta de consenso para modificar el apartado F, numeral tres, del artículo catorce, suscrito por la constituyente Marcela Lagarde y de los Ríos, Presidenta de la Comisión de Carta de Derechos, y los constituyentes José Andrés Millán Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; César Camacho Quiroz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Santiago Creel Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Fernando Francisco Lerdo de Tejada Luna, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal; Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lasso de la Vega, del Grupo Parlamentario Constitucionalista; Luis Alejandro Bustos Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Alejandro Chanona Burguete, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Bernardo Bátiz Vázquez, del Grupo Parlamentario de MORENA; y María de los Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario de Partido de la Revolución Democrática,



**ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO**

por este motivo solicita autorización del Pleno para incorporarlo al Orden del Día y proceder a su desahogo, lo cual es obsequiado. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la propuesta. Se somete a discusión e intervienen los constituyentes: en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia; en pro Clara Marina Brugada Molina; en contra Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, todos del Grupo Parlamentario de MORENA;

**Presidencia de la constituyente
Clara Marina Brugada Molina.**

y en pro Jesús Salvador Valencia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien acepta pregunta del constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; y en pro Bernardo Bátiz Vázquez, del Grupo Parlamentario de MORENA.

**Presidencia del constituyente
Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.**

En votación nominal por mayoría calificada de setenta y ocho votos a favor; y tres en contra, se aprueba en lo particular el artículo catorce, apartado F, numeral tres, en términos de la propuesta, se aprueba en lo general y en lo particular el artículo catorce, apartado F. Se incorpora al texto del artículo.

Dictamen de la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático, y Régimen de Gobierno, con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, y treinta y nueve del proyecto de Constitución Política de la



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen al constituyente Raúl Bautista González, del Grupo Parlamentario de MORENA, en nombre de la Comisión.

A continuación, se da inicio a la discusión de los artículos contenidos en el dictamen.

- a) Discusión del artículo veintisiete del dictamen de la Ciudadanía, Ejercicio Democrático, y Régimen de Gobierno. A discusión en lo general, intervienen los constituyentes: en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia; Jesús Ramírez Cuevas, ambos del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Diana Arellano Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; María de la Paz Quiñones Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y María Teresa Gómez Mont y Urueta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. El Presidente informa a la Asamblea las reservas que han sido retiradas y aquella que se mantiene. Se procede a la votación en lo general del artículo veintisiete, en votación nominal por mayoría calificada de setenta votos a favor; dos en contra; y una abstención, se aprueba en lo general y en lo particular los numerales no reservados.

Desde sus curules realizan moción de procedimiento y de ilustración los constituyentes: Miguel Ángel Marcos Velázquez Muñoz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en dos ocasiones; y Raúl Bautista González, del Grupo Parlamentario de MORENA.

A discusión en lo particular, el Presidente anuncia que la Mesa Directiva considera que es conveniente desahogar de una vez el conjunto del artículo, por lo que se concede el uso de la palabra al



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

constituyente Raúl Bautista González para presentar propuesta de modificación consensada por la Comisión, la Presidencia le da lectura al texto propuesto. A continuación, presenta su propuesta de modificación la constituyente Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, del Grupo Parlamentario de MORENA, a los incisos b) y c), del numeral uno. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la propuesta, en votación económica no se admite a discusión. En votación económica, se admite a discusión la propuesta presentada por la Comisión. No habiendo oradores en contra, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y siete votos a favor; tres en contra; y dos abstenciones, se aprueban en lo particular los incisos a) y c) con las modificaciones aprobadas por la Asamblea. Se incorporan al texto del artículo. En votación nominal por mayoría calificada de cincuenta y nueve votos a favor; y dos en contra, se aprueba en lo particular el inciso b), en términos del dictamen. Se incorpora al texto del artículo.

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo veintisiete, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Se incorpora al proyecto de decreto.

El Presidente informa a la Asamblea que el área de Parlamento Abierto ha hecho de su conocimiento que solamente han presentado su declaración de interés setenta y tres constituyentes, por lo cual requiere a los veintisiete faltantes presenten su declaración a la brevedad posible, sino es que de inmediato.

Por otra parte, informa que se convoca a la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno a las nueve horas; a la Comisión de Justicia a las doce horas; así como a la Mesa de Consulta a



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

las trece horas del día de mañana, miércoles dieciocho de enero de dos mil diecisiete.

La Presidencia abre un receso a las veintitrés horas con veinticuatro minutos y cita para reanudarla el día de mañana miércoles dieciocho de enero a las dieciocho horas.

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

A las diecinueve horas con cuarenta y seis minutos del miércoles dieciocho de enero se reanuda la sesión.

El Presidente dirige un mensaje a la Asamblea relacionado con las agresiones que recibió el constituyente César Camacho Quiroz, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Desde sus curules realizan comentarios al respecto los constituyentes: Jesús Salvador Valencia Guzmán, María de los Dolores Padierna Luna, ambos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Jesús Ramírez Cuevas, del Grupo Parlamentario de MORENA; Jesús Sesma Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lasso de la Vega, del Grupo Parlamentario Constitucionalista; Hugo Eric Flores Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido de Encuentro Social; Alejandro Chanona Burguete, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Fernando Francisco Lerdo de Tejada Luna, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal; Roberto López Suárez, del



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; y Edda Alejandra Beatriz Moreno y Toscano, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Por otra parte, los constituyentes José Andrés Millán Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, y Mariana Gómez del Campo Gurza, solicitan un minuto de silencio en memoria de las víctimas por los lamentables sucesos ocurridos en Monterrey, Nuevo León, y en Quintana Roo, respectivamente, el Presidente obsequia dicha solicitud e invita a la Asamblea a ponerse de pie. En su oportunidad, el constituyente Bruno Iván Bichir Nájera, del Grupo Parlamentario de MORENA, informa que a partir de esta fecha retorna a los trabajos del Constituyente, de acuerdo a la licencia solicitada en su momento. Finalmente, el constituyente Aristeo López Pérez, del Grupo Parlamentario de MORENA, comenta respecto al asesinato de Isidro Valdenegro, hermano indígena raramuri, quien luchó siempre por la defensa de sus tierras, bosques y varias veces fue amedrentado, encarcelado y finalmente el fin de semana fue asesinado.

- b) Discusión del artículo veintiocho del dictamen de la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno. A discusión en lo general, intervienen los constituyentes: en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Isidro Hildegardo Cisneros Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en contra Hugo Eric Flores Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; en pro Héctor Hermilo Bonilla Rebentun, del Grupo Parlamentario de MORENA; María de la Paz Quiñones Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Carlos Gelista González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. El Presidente instruye a la Secretaría someta a consideración de la Asamblea si se aceptan las propuestas de



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

modificación propuestas por la Conferencia de Armonización y aceptadas la Comisión, en votación económica se aceptan, se incorporan al texto del artículo. El Presidente informa a la Asamblea las reservas que se mantienen de aquellas que han sido presentadas. Se procede a la votación en lo general del artículo veintiocho, en votación nominal por mayoría calificada de ochenta y un votos a favor; tres en contra; y tres abstenciones, se aprueba en lo general y en lo particular los numerales no reservados.

Se someten a discusión en lo particular las propuestas de modificación al artículo veintiocho. Se concede el uso de la palabra para presentarlas a los constituyentes:

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, a la fracción segunda del numeral dos, en votación económica no se admite a discusión se desecha, se reserva para su votación en conjunto en términos del dictamen.
- Aida Arregui Guerrero, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, al numeral dos, adición de una fracción tercera, recorriéndose las fracciones subsecuentes, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados en contra, el Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y dos votos a favor; quince en contra; y cuatro abstenciones, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Desde su curul realiza comentarios el constituyente Jesús Salvador Valencia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. El Presidente hace aclaraciones.

- Raúl Bautista González, del Grupo Parlamentario de MORENA, en nombre de la Comisión presenta propuesta de consenso que modifica diversos numerales, quien acepta preguntas de los constituyentes: Clara Jusidman Rapoport, del Grupo Parlamentario Constitucionalista; y Fernando Francisco Lerdo de Tejada Luna, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal. en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por mayoría calificada de setenta y ocho votos a favor; dos en contra; y una abstención, se aprueba. Se incorporan al texto del artículo.

El Presidente informa que se procederá a la votación en lo particular de la propuesta de modificación al numeral dos, párrafo segundo, del artículo veintiocho, en términos del dictamen. En votación nominal por mayoría calificada de setenta y tres votos a favor; y uno en contra, se aprueba en sus términos.

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo veintiocho con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Se incorpora al proyecto de decreto.

- c) Discusión del artículo veintinueve del dictamen de la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno. A discusión en lo general, intervienen los constituyentes: en contra María Beatriz Pagés Llergo Rebollar, del Grupo Parlamentario del



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Ejecutivo Federal; en pro Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lasso de la Vega, del Grupo Parlamentario Constitucionalista; en contra Enrique Burgos García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en pro Patricia Jimena Ortiz Couturier, del Grupo Parlamentario de MORENA; en contra Gonzalo Altamirano Dimas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para responder alusiones personales los constituyentes Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lasso de la Vega, del Grupo Parlamentario Constitucionalista, y Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, desde su curul; en pro Tobyanne Ledesma Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica no se considera suficientemente discutido, por lo tanto se abre otra ronda de oradores e intervienen los constituyentes: en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; para responder alusiones personales, desde su curul, el constituyente Enrique Burgos García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en pro Jesús Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en contra Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;

Desde su curul realiza moción de procedimientos el constituyente Augusto Gómez Villanueva, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal. El Presidente hace aclaraciones.

en pro Miguel Ángel Marcos Velázquez Muñoz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en contra Roberto Gil Zuarth del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien acepta preguntas de los constituyentes Armando



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y Javier Quijano y Baz, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Javier Quijano y Baz, del Grupo Parlamentario de MORENA; para responder alusiones personales desde su curul el constituyente Gonzalo Altamirano Dimas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica se considera suficientemente discutido. La constituyente Elena Chávez González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hace moción de procedimiento. El Presidente hace aclaraciones e informa a la Asamblea las reservas que se mantienen de las que han sido presentadas. Se procede a la votación del artículo veintinueve. En votación nominal por cuarenta y siete votos a favor; y cuarenta y uno en contra, no alcanza mayoría calificada. Por lo tanto, se concede el uso de la palabra al constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, para presentar voto particular al artículo veintinueve. Se somete a discusión el voto particular, no habiendo oradores registrados, en votación nominal por cuarenta y cinco votos a favor; y treinta y nueve en contra, no se aprueba. A discusión las propuestas presentadas ante la Comisión, la constituyente María de la Paz Quiñones Cornejo anuncia que retira la suya; por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la presentada por la constituyente Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, del Grupo Parlamentario de MORENA, en votación económica no se admite a discusión. No habiendo oradores registrados, en votación nominal por cuarenta dos votos a favor; y treinta y nueve en contra, no alcanza mayoría calificada, por lo tanto, se devuelve a la Comisión de Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno, para que sea dictaminado en un plazo no mayor de setenta y dos horas.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

- d) Discusión del artículo treinta del dictamen de la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno. A discusión en lo general, intervienen los constituyentes: en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro José Manuel Oropeza Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; María del Consuelo Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de MORENA; Kenia López Rabadán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y en contra María Beatriz Pagés Llergo Rebollar, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal. El Presidente informa a la Asamblea que, para dar plena certeza jurídica y salvaguardar el derecho a la presentación de reservas de quienes las han promovido, en tanto no se depuren por parte de la Comisión las reservas que ya se desahogaron, se mantendrán vigentes las cuarenta y siete que se presentaron en tiempo y forma, y fueron publicadas. Se procede a la votación en lo general del artículo treinta. En votación nominal por mayoría calificada de setenta y cinco votos a favor; y uno en contra, se aprueban en lo general y en lo particular los apartados no reservados.

La Presidencia abre un receso a las cero horas con quince minutos del jueves diecinueve de enero y cita para reanudar la sesión a las dieciséis horas.

**Presidencia del constituyente
Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.**



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

A las diecinueve horas con cuarenta y un minutos del jueves diecinueve de enero se reanuda la sesión.

El Presidente informa a la Asamblea que se mantienen diecisiete de las cuarenta y siete reservas presentadas, a las cuales da lectura, y comunica que todas las reservas relativas al apartado G, del artículo treinta, así como el apartado C, numeral uno, y H numeral tres, se han turnado a la Mesa de Consulta para su desahogo.

Desde sus respectivas curules, realizan moción de procedimiento los constituyentes: Carlos Gelista González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; José Manuel Oropeza Morales, y Jesús Ortega Martínez, ambos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. El Presidente hace aclaraciones.

Inicia la discusión en lo particular de las propuestas de modificación al artículo treinta. Se concede el uso de la palabra para presentarlas a los constituyentes:

- Raúl Bautista González, del Grupo Parlamentario de MORENA, a diversos apartados del artículo treinta, formulados por la Comisión.
- Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado A, numeral uno, en votación económica no se admite a discusión, se desecha.

La Presidencia informa que se procederá a recoger las votaciones en cada uno de los apartados, por lo cual solicita a la Secretaría dar lectura a las propuestas de la Comisión



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

relativas al apartado A en el numeral uno y adición de un numeral seis. Una vez leídas ambas propuestas, en votación económica se admiten a discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por unanimidad de ochenta y cinco votos a favor, se aprueban. Se incorporan al texto del artículo.

- Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado B, numeral cuatro.
- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado B, numerales dos, cuatro y cinco.

En votación económica, se admite a discusión la propuesta presentada por la constituyente Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado B, numeral cuatro, e interviene en contra Armando Martínez Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta, en votación nominal por cuarenta y un votos a favor, cuarenta y seis en contra; y seis abstenciones, no alcanza mayoría calificada.

En votación económica se somete a discusión la propuesta presentada por el constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado B, numerales dos, cuatro y cinco, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado C, numerales dos, y tres, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha.

En votación económica se admite a discusión la propuesta de modificación del apartado C, numeral dos, presentada por la Comisión. No habiendo oradores registrados en contra, el Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta. En votación nominal por mayoría calificada de ochenta votos a favor; y dos en contra, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado D, inciso d), en votación económica no se admite a discusión, se desecha.

En votación económica se admite a discusión la reserva al apartado D, numeral uno, incisos a) y d) y la adición de un numeral dos, presentada por la Comisión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por mayoría calificada de ochenta votos a favor; dos en contra; y cuatro abstenciones, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

- María del Consuelo Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado E, numerales, uno y dos, y adición a un numeral tres, en votación económica no se admite a discusión, se desecha.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

- Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado E, numerales, uno y dos, en votación económica no se admite a discusión, se desecha.

En votación económica se admite a discusión la reserva al apartado E, numeral uno y dos, presentada por la Comisión. Intervienen los constituyentes: en contra Martha Patricia Ruiz Anchondo, del Grupo Parlamentario de MORENA; y en pro Kenia López Rabadán, del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional; para responder alusiones personales Martha Patricia Ruiz Anchondo, del Grupo Parlamentario de MORENA, quien acepta pregunta del constituyente Hugo Eric Flores Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; en contra Clara Jusidman Rapoport, del Grupo Parlamentario Constitucionalista; a favor María de la Paz Quiñones, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en pro Jesús Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; y en contra Bertha Elena Luján Uranga, del Grupo Parlamentario de MORENA. Desde su curul, el constituyente José Manuel Oropeza Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hace moción de procedimiento y solicita a la Presidencia no se someta a votación el punto a discusión, con objeto de dar oportunidad a los diversos proponentes de llegar a un consenso. El Presiente obsequia dicha solicitud.

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado E, adición de los numerales tres, cuatro



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

y cinco, en votación económica no se admite a discusión, se desecha.

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado F, numeral uno, incisos a), c), y d), en votación económica no se admite a discusión, se desecha.

En votación económica se admite a discusión las reservas presentadas por la Comisión al apartado F, numeral uno, incisos a), c) y f); y numerales dos y tres. Interviene en contra la constituyente Martha Patricia Ruiz Anchondo, del Grupo Parlamentario de MORENA. No habiendo más oradores registrados, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y nueve votos a favor; nueve en contra; y cinco abstenciones, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

El Presidente comenta que ha sido informado de que la Comisión ha llegado a un acuerdo sobre las reservas al apartado E, numerales uno y dos, y solicita al constituyente José Manuel Oropeza Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, darle lectura. En votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados, en votación nominal por mayoría calificada de setenta y seis votos a favor; dos en contra; y una abstención se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado H, adición de un numeral cuatro, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en conjunto en sus términos.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

El Presidente informa a la Asamblea que no es posible proceder a la declaratoria de aprobación en lo general y en lo particular del artículo treinta, ya que diversos rubros han sido remitidos a la Mesa de Consulta para su desahogo, por lo que en su momento realizará la declaratoria correspondiente.

- e) Discusión del artículo treinta y uno del dictamen de la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno. A discusión en lo general, intervienen los constituyentes: en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Ana Julia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;

Presidencia de la constituyente Clara Marina Brugada Molina.

Jesús Ramírez Cuevas, del Grupo Parlamentario de MORENA; María Fernanda Bayardo Salim, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Margarita Saldaña Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

El Presidente informa a la Asamblea las reservas existentes y que ha sido remitida a la Mesa de Consulta la reserva numeral dos del apartado A. Se procede a la votación en lo general del artículo treinta y uno, en votación nominal por mayoría calificada ochenta y un votos



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

a favor; y uno en contra, se aprueba en lo general y en lo particular los numerales no reservados.

Da inicio la discusión en lo particular de las propuestas de modificación al artículo treinta y uno. Se concede el uso de la palabra para presentarlas a los constituyentes:

- Raúl Bautista González, del Grupo Parlamentario de MORENA, a nombre de la Comisión, al artículo treinta y uno, apartado A, numeral dos. En votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por mayoría calificada de setenta y siete votos a favor; y uno en contra, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.
- José Andrés Millán Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, al apartado A, numeral tres, en votación económica no se admite a discusión, se desecha.
- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado A, adición de un numeral seis, en votación económica no se admite a discusión se desecha, se reserva para su votación en conjunto en términos del dictamen.
- Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado A; adición de un numeral seis, en votación económica se admite a discusión, no habiendo oradores registrados en contra, se abre el sistema electrónico de votación.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Desde sus curules, y en su oportunidad, realizan moción de procedimiento los constituyentes: Bertha Elena Luján Uranga, Bernardo Bátiz Vázquez, ambos del Grupo Parlamentario de MORENA; y Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

No habiendo claridad en la votación, la Presidencia instruye reiniciarla. En votación nominal por treinta votos a favor; cuarenta y tres en contra; y cuatro abstenciones, no alcanza mayoría calificada, no se aprueba.

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado B; numerales uno y dos, y adición de un numeral tres, en votación económica no se admite a discusión, se desecha.
- Gonzalo Altamirano Dimas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, al apartado B, numeral uno, en votación económica no se admite a discusión, se desecha.

Se procede a la votación del artículo treinta y uno en su apartado A, numeral tres, el apartado B numerales uno y dos, en términos del dictamen, en votación nominal por mayoría calificada de setenta y un votos a favor; uno en contra, se aprueban en lo particular.

Se aprueba en lo general y en lo particular, el artículo treinta y uno, con la modificación aprobada por la Asamblea. Intégrese al proyecto de decreto.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

El Presidente informa que se ha llevado a cabo el análisis detallado del artículo treinta, y ya se está en condiciones de hacer la declaratoria de lo aprobado hasta ahora.

Se procede a la votación del artículo treinta en su apartado B, numerales uno, dos, tres, cuatro y cinco; apartado C, numeral tres; apartado D, numeral uno, incisos b) y c); apartado F numeral uno, incisos b), d) y e); y apartado H, numerales uno y dos, en términos del dictamen, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y siete votos a favor; y uno en contra, se aprueban en lo particular. La Presidencia hace un recuento de los numerales e incisos aprobados anteriormente con modificaciones.

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo treinta, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea. Intégrese al proyecto de decreto.

El Presidente informa a la Asamblea que los apartados A, numeral cinco; C, numeral uno, con sus incisos a), b) y c); G, numerales uno y dos; la denominación del apartado H y el numeral tres, se remiten a la Mesa de Consulta.

Por otra parte, el Presidente informa a la Asamblea que el día de mañana seguirán sesionando las Comisiones de Ciudadanía, a las nueve horas, y de Justicia a las once horas; la Mesa de Consulta sesionará a las quince horas y el Pleno se reanudará a las diecisiete horas.

La Presidencia abre un receso a las cero horas del viernes veinte de enero y cita para reanudar la sesión a las diecisiete horas.



**ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO**

**Presidencia del constituyente
Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.**

A las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos del viernes veinte de enero se reanuda la sesión.

- f) Discusión del artículo treinta y dos del dictamen de la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno. A discusión en lo general, se concede el uso de la palabra al constituyente Raúl Bautista González, del Grupo Parlamentario de MORENA, para informar respecto al desahogo de las reservas que recibió esa Comisión. Intervienen los constituyentes: en contra Hugo Eric Flores Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; en pro Isidro Hidalgo Cisneros Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; para responder alusiones personales, el constituyente Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lasso de la Vega, del Grupo Parlamentario Constitucionalista; en pro Clara Marina Brugada Molina, del Grupo Parlamentario de MORENA; Enrique Burgos García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. El Presidente informa a la Asamblea las reservas que se mantienen de aquellas que fueron presentadas.

Desde sus curules las constituyentes Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Kenia López



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Rabadán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, realizan comentarios sobre los avances relativos a la violencia política de género.

Se procede a la votación del artículo treinta y dos, en votación nominal por mayoría calificada setenta y dos votos a favor; y siete en contra, se aprueban en lo general y en lo particular los apartados no reservados. Se incorpora al proyecto de decreto.

El Presidente informa a la Asamblea respecto a la presencia en el Pleno del Consejero Phil Mendelson, Presidente del Congreso del Distrito de Columbia, de Estados Unidos de América, que está trabajando en estos momentos la elaboración de la primera constitución de la ciudad de Washington, para que deje de ser el Distrito de Columbia, a quien dirige un mensaje. Desde sus respectivas curules le dan la bienvenida y hacen comentarios respecto a su visita constituyentes de diversos Grupos Parlamentarios: Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional; Gabriela Cuevas Barron, del Partido Acción Nacional; María de los Dolores Padierna Luna, del Partido de la Revolución Democrática; Armando Martínez Gómez, del Partido Verde Ecologista de México; Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lasso de la Vega, del Grupo Parlamentario Constitucionalista; Alejandro Chanona Burguete, de Movimiento Ciudadano; Margarita María Valdés González Salas, de MORENA; Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, de Nueva Alianza, Aristeo López Pérez, de MORENA; y Hugo Eric Flores Cervantes, del Partido de Encuentro Social.

Inicia la discusión en lo particular de las propuestas de modificación al artículo treinta y dos. Se concede el uso de la palabra para presentar sus propuestas a los constituyentes:



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, quien presenta tres reservas: al apartado A, numeral uno; al apartado B, numeral siete; y al apartado C, numerales uno y dos, y adición de tres numerales.

Presidencia de la constituyente Clara Marina Brugada Molina.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura únicamente a la propuesta relativa al apartado A, numeral uno, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación en términos del dictamen.

- Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, al apartado A, numeral dos, en votación económica se admite a discusión, e interviene en pro el constituyente Jesús Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; y para responder alusiones personales, desde su curul, el constituyente Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a quien la Presidencia solicita elabore una propuesta por escrito para que se pueda someter a votación.
- Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, al apartado A, numeral uno, en votación económica no se admite a discusión, se desecha.

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta del apartado A, numeral dos presentada por el constituyente Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación nominal por mayoría calificada de cincuenta y dos votos a favor y veinticinco en contra, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta respecto al apartado A, presentada a nombre de la Comisión, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y nueve votos a favor; y siete en contra, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

- Jesús Ramírez Cuevas, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado B, numeral siete, fracciones tercera y cuarta, que en votación económica no se admite a discusión.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta respecto al apartado B, numeral siete, presentada por el constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, en votación económica no se admite a discusión.

- José Andrés Millán Arroyo, y suscrita por los constituyentes Hugo Eric Flores Cervantes, y Aida Arregui Guerrero, todos al Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, al apartado B, numeral siete, fracción tercera, en votación económica no se admite a discusión.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

En votación económica no se admite a discusión la propuesta del apartado C, numerales uno y dos, y adición de tres numerales, presentada por el constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA.

En votación económica se admite a discusión la propuesta del apartado B, numerales uno, tres, cuatro, y cinco, fracciones tercera, sexta y novena, presentada en nombre de la Comisión, no habiendo oradores en contra. En votación nominal por mayoría calificada de sesenta y ocho votos a favor; uno en contra; y una abstención, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

En votación económica se admite a discusión la propuesta de adición de un apartado C, presentada en nombre de la Comisión. No habiendo oradores en contra, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y nueve votos a favor; y cuatro en contra, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

En votación económica se admite a discusión la propuesta de modificación al apartado D, antes C, numeral dos, y adición de los numerales tres, cuatro, cinco y seis, presentada en nombre de la Comisión. No habiendo oradores en contra, en votación nominal por mayoría calificada sesenta y seis votos a favor; y uno en contra, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

En votación económica se admiten las modificaciones de forma presentadas por la Conferencia de Armonización y aceptadas



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

por la Comisión, al apartado B, numeral cinco, y seis, fracciones cuarta, octava y décima.

Se procede a la votación del artículo treinta y dos, en términos del dictamen, en lo relativo a los apartados B, numeral seis, antes siete, fracción cuarta; el actual apartado C, numeral uno, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y seis votos a favor; uno en contra; y una abstención, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo treinta y dos, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea. Se integra al proyecto de decreto.

- g) Discusión del artículo treinta y tres del dictamen de la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno. A discusión en lo general y en lo particular, intervienen los constituyentes: en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, quien presenta propuesta de modificación; en pro Enrique Burgos García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Jesús Ramírez Cuevas, del Grupo Parlamentario del MORENA, quien presenta propuesta de modificación; Jesús Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica no se admite a discusión la propuesta presentada por el constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; de la misma manera no se admite a discusión la propuesta de modificación presentada por el constituyente Jesús Ramírez Cuevas, del Grupo Parlamentario de



**ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO**

MORENA. En votación nominal por mayoría calificada de setenta y tres votos a favor; y uno en contra, se aprueba.

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo treinta y tres. Se incorpora al proyecto de decreto.

La Presidencia abre un receso a las veintidós horas, y cita para reanudar la sesión el día de mañana sábado veintiuno de enero a las once horas.

**Presidencia del constituyente
Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.**

A las doce horas con treinta y nueve minutos del sábado veintiuno de enero se reanuda la sesión.

El Presidente somete a consideración de la Asamblea si se autoriza que el Orden del Día se modifique para dar paso a la discusión del dictamen de la Comisión de Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Ciudadana, y Organismos Constitucionales Autónomos, en votación económica, se autoriza.

Dictamen de la Comisión de Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Ciudadana, y Organismos Constitucionales Autónomos, relativo a los artículos cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y dos, cuarenta y tres, cuarenta y cuatro, cuarenta y cinco, cuarenta y seis, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, y cincuenta y siete del proyecto de Constitución Política de la Ciudad



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

de México. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen al constituyente Manuel Enrique Díaz Infante, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal, en nombre de la Comisión.

- a) Discusión del artículo cuarenta del dictamen de la Comisión de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos. A discusión en lo general y en lo particular, intervienen los constituyentes: en contra María Gloria Hernández Madrid, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en pro Julio César Moreno Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Javier Quijano y Baz, del Grupo Parlamentario de MORENA; Santiago Creel Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Ana Laura Magaloni Kerpel, del Grupo Parlamentario Constitucionalista; y Alejandro Chanona Burguete, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, quien acepta pregunta del constituyente Bernardo Bátiz Vázquez, del Grupo Parlamentario de MORENA. En votación económica no se considera suficientemente discutido, por lo tanto se abre otra ronda de oradores e intervienen los constituyentes: en contra Roberto Gil Zuarth, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien acepta pregunta del constituyente Javier Quijano y Baz, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Olga María del Carmen Sánchez Cordero, del Grupo Parlamentario Constitucionalista; en contra Mariana Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en pro Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien acepta pregunta del constituyente Roberto Gil Zuarth, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y Armando Martínez Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Verde Ecologista de México. El Presidente hace un reconocimiento a la Comisión porque no turnó ningún asunto a la Mesa de Consulta de los diecisiete artículos que le correspondió dictaminar y por el procesamiento de la mayor parte de las reservas que presentaron las y los legisladores de esta Asamblea. A continuación, da cuenta de las reservas que se mantienen de aquellas que han sido presentadas, así como el procedimiento para su discusión. A consulta de la Presidencia, en votación económica, se aprueba la incorporación al texto del artículo de las propuestas de modificación de forma que admitió la Comisión respecto a la Conferencia de Armonización. En votación nominal por mayoría calificada de sesenta y cuatro votos a favor; y veinticuatro en contra, se aprueba en lo general y en lo particular el artículo cuarenta con las modificaciones de forma aceptadas por la Asamblea y los numerales no reservados.

Inicia la discusión en lo particular de las propuestas de modificación al artículo cuarenta. Se concede el uso de la palabra para presentarlas a los constituyentes:

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, al artículo cuarenta, reformulación de todo el artículo, en votación económica no se admite a discusión.
- Elvira Daniel Kabbaz Zaga, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado D, adición de un numeral ocho, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores en contra, en votación nominal por unanimidad de ochenta y tres votos, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

- Manuel Enrique Díaz Infante, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal, al apartado D, numerales dos y tres, en votación económica no se admite a discusión.

Con fundamento en el artículo tercero, inciso I), el Presidente informa a la Asamblea que se ha alcanzado a un consenso para la discusión del numeral uno del apartado D, eliminación del segundo párrafo. Se concede el uso de la palabra para dar cuenta de la propuesta a la constituyente Ana Laura Magaloni Kerpel, del Grupo Parlamentario Constitucionalista. El Presidente instruye a la Secretaría darle lectura, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y un votos a favor; veintitrés en contra; y una abstención, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

El Presidente informa que se procederá a la votación de las propuestas de modificación consensadas al artículo cuarenta presentadas por la Comisión, con la modificación aceptada por la Asamblea. En votación nominal por mayoría calificada de ochenta votos a favor; y uno en contra, se aprueban. Se incorporan al texto del artículo.

Se procede a la votación del actual apartado A, numerales uno, dos, tres, cuatro, segundo, tercero y cuarto párrafos, cinco, seis, siete y ocho; apartado B, primer párrafo; apartado C, numerales uno, dos, y tres, incisos a), b), c) y d); y apartado D, numerales dos, cuatro, seis, siete y nueve, en términos del dictamen. En votación nominal por mayoría calificada de setenta votos a favor; y diez en contra, se aprueban. Se incorporan al texto del artículo.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo cuarenta. Se incorpora al proyecto de decreto.

- b) Discusión del artículo cuarenta y uno del dictamen de la Comisión de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos. A discusión en lo general y en lo particular, intervienen los constituyentes: en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Elvira Daniel Kabbaz Zaga, del Grupo Parlamentario de MORENA; María de los Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Irma Cué Sarquis, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Kenia López Rabadán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Claudia Aguilar Barroso, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal; y Olga María del Carmen Sánchez Cordero, del Grupo Parlamentario Constitucionalista. El Presidente informa a la Asamblea que la Comisión ha presentado una fe de erratas e instruye a la Secretaría darle lectura, en votación económica se acepta su incorporación al texto del artículo. El Presidente refiere que hay otra fe de erratas que se ha registrado en la Mesa Directiva y en Servicios Parlamentarios y solicita autorización para que Servicios Parlamentarios haga la corrección, lo cual se obsequia. En votación económica, se admiten las modificaciones de forma que la Conferencia de Armonización realizó.

Por otra parte, el Presidente aclara que, en lo que se refiere al inciso b), numeral uno, del apartado B, sobre referéndum, se refiere al referéndum legal, toda vez que está discutiéndose el tema del referéndum constitucional en otras comisiones, lo anterior para dejar certeza del contenido de lo que se va a votar, y anuncia que



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

solamente se tiene una reserva en lo particular: la que consensó la Comisión.

En votación nominal por unanimidad de ochenta y nueve votos, se aprueba en lo general el artículo cuarenta y uno los apartados no reservados.

Desde sus curules, y en su oportunidad, realizan moción de ilustración los constituyentes, José Eduardo Escobedo Miramontes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lasso de la Vega, del Grupo Parlamentario Constitucionalista; y moción de procedimiento el constituyente Manuel Enrique Díaz Infante, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal. El Presidente hace aclaraciones.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las propuestas de modificación de diversos apartados, consensadas y presentadas por la Comisión, en votación nominal por unanimidad de setenta y nueve votos, se aprueban. Se incorporan el texto del artículo.

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo cuarenta y uno, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Se incorpora al proyecto de decreto.

- c) Discusión del artículo cuarenta y dos del dictamen de la Comisión de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos. A discusión en lo general y en lo particular, intervienen los constituyentes: en contra Augusto Gómez Villanueva, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal;



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Presidencia de la constituyente Clara Marina Brugada Molina.

en pro Julio César Moreno Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Santiago Taboada Cortina, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y Margarita María Valdés González Salas, del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia informa a la Asamblea las reservas que restan de las que han sido presentadas. En votación económica se considera suficientemente discutido.

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

En votación nominal por mayoría calificada de sesenta votos a favor: y veintinueve en contra, se aprueba en lo general el artículo cuarenta dos, y los apartados no reservados.

Inicia la discusión en lo particular de las propuestas de modificación al artículo cuarenta y dos. Se concede el uso de la palabra para presentarlas a los constituyentes:

- Manuel Enrique Díaz Infante, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal, supresión del numeral uno, en votación económica no se admite a discusión.
- José Andrés Millán Arroyo, y suscrita por los constituyentes Hugo Eric Flores Cervantes y Aida Arregui Guerrero, del Grupo



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Parlamentario del Partido Encuentro Social, a los numerales uno, dos, y tres; y adición de un numeral cuatro, que en votación económica no se admite a discusión.

- El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación al apartado C, de diversos numeral tres, presentada por la constituyente Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA, que en votación económica no se admite a discusión.

- Ana Laura Magaloni Kerpel, del Grupo Parlamentario Constitucionalista, para dar cuenta de las propuestas de modificación al apartado C que fueron consensadas por la Comisión, las cuales son leídas por la Secretaría. Hacen propuestas de modificación al texto el constituyente Javier Quijano y Baz, del Grupo Parlamentario de MORENA, desde su curul, y el Presidente de la Mesa Directiva. El Presidente da lectura a la propuesta de redacción con las modificaciones propuestas, para mayor claridad. Desde sus respectivas curules realizan comentarios los constituyentes: María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores en contra, en votación nominal por mayoría calificada de setenta y ocho votos a favor; siete en contra; y dos abstenciones, se aprueba.

En votación nominal por mayoría calificada de cincuenta y nueve votos a favor; doce en contra; y una abstención, se



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

aprueba en lo particular el numeral tres, incisos a) y b), en términos del dictamen. Se incorpora al texto del artículo.

Se aprueba en lo general y en lo particular con las modificaciones aceptadas por la Asamblea el artículo cuarenta y dos. Se incorpora al proyecto de decreto.

- d) Discusión del artículo cuarenta y tres del dictamen de la Comisión de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos. A discusión en lo general y en lo particular, interviene en contra el constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA. El Presidente instruye a la Secretaría, someta a consideración de la Asamblea si se aceptan las propuestas de modificación de forma aceptadas por la Comisión que derivaron de la Conferencia de Armonización, en votación económica se aceptan, se incorporan al texto del artículo. El Presidente informa a la Asamblea que únicamente se mantiene la reserva elaborada por la Comisión. En votación nominal, por mayoría calificada setenta y cinco votos a favor; tres en contra; y dos abstenciones, se aprueba en lo general y en lo particular los numerales no reservados. El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a las propuestas de modificación que fueron consensadas por la Comisión a los numerales dos y cuatro. En votación económica se admite a discusión. La constituyente Olga María del Carmen Sánchez Cordero, del Grupo Parlamentario Constitucionalista, hace comentarios respecto a la redacción del texto. No habiendo oradores en contra, en votación nominal por mayoría calificada de setenta y nueve votos a favor; tres en contra; y una abstención, se aprueba. Incorpórese al texto del artículo.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Se aprueba el artículo cuarenta y tres con las modificaciones aprobadas por la Asamblea. Se incorpora al proyecto de decreto.

- e) Discusión del artículo cuarenta y cuatro del dictamen de la Comisión de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos. A discusión en lo general y en lo particular, interviene en contra el constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA. El Presidente instruye a la Secretaría someta a consideración de la Asamblea si se aceptan las propuestas de modificación de forma elaboradas por la Conferencia de Armonización, en votación económica se aceptan, se incorporan al texto del artículo. El Presidente informa a la Asamblea que solo se mantiene la reserva presenta por la Comisión, una vez procesadas las reservas que fueron recibidas. El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta. En votación económica se admite a discusión, no habiendo oradores en contra, en votación nominal por mayoría calificada de setenta y nueve votos a favor; y uno en contra, se aprueba en lo general y en lo particular el artículo cuarenta y cuatro con las modificaciones aprobadas por la Asamblea. Se incorpora al proyecto de decreto.
- f) Discusión del artículo cuarenta y cinco del dictamen de la Comisión de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos. A discusión en lo general y en lo particular, interviene en contra el constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA. El Presidente instruye a la Secretaría, someta a consideración de la Asamblea si se aceptan las propuestas de modificación elaboradas por la Conferencia de Armonización, en votación económica se aceptan, se incorporan al texto del artículo. El Presidente informa a la Asamblea que únicamente se mantiene una



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

reserva de aquellas que fueron presentadas, además de la elaborada por consenso en la Comisión. En votación nominal por mayoría calificada de ochenta votos a favor; uno en contra; y una abstención, se aprueba en lo general el artículo cuarenta y cinco, y los numerales no reservados. Se incorpora al texto del artículo.

A discusión en lo particular las propuestas de modificación al artículo cuarenta y cinco:

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la propuesta presentada por la constituyente Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, del Grupo Parlamentario de MORENA, al numeral tres, y adición al numeral cuatro. No habiendo claridad en la votación económica, en votación nominal por treinta y siete votos a favor; veintiocho en contra; y cuatro abstenciones, se admite a discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por cuarenta y nueve votos a favor; treinta en contra; y dos abstenciones, no alcanza mayoría calificada, no se aprueba.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la reserva presentada por la Comisión, al numeral tres, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por mayoría calificada de setenta y cinco votos a favor; y dos en contra, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

En votación nominal por mayoría calificada de setenta y seis votos a favor; y uno en contra, se aprueba en lo particular el numeral uno, en términos del dictamen.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo cuarenta y cinco, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea. Se incorpora al proyecto de decreto.

- g) Discusión del artículo cuarenta y seis del dictamen de la Comisión de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos. A discusión en lo general y en lo particular, interviene en contra el constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA. El Presidente informa que sólo se mantiene la reserva presentada por consenso de la Comisión al numeral uno. En votación nominal por mayoría calificada de setenta y dos votos a favor; y uno en contra, se aprueba en lo general el artículo cuarenta y seis, y los numerales no reservados.

El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación al numeral uno elaborada por la Comisión, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por mayoría calificada de setenta y ocho a favor; y uno en contra, se aprueba en lo general y en lo particular el artículo cuarenta y seis, numeral uno.

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo cuarenta y seis, con la modificación aprobada. Se incorpora al proyecto de decreto.

- h) Discusión del artículo cuarenta y siete del dictamen de la Comisión de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos. No habiendo oradores registrados, el Presidente instruye a la Secretaría someta a consideración de la Asamblea si se aceptan las modificaciones de forma aprobadas por la Comisión, resultado de la revisión de la Conferencia de Armonización, en votación



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

económica se aceptan, se incorporan al texto del artículo. El Presidente informa a la Asamblea que únicamente se mantiene una reserva y la consensada por la Comisión. En votación nominal por mayoría calificada de sesenta y siete votos a favor; y uno en contra, se aprueba en lo general el artículo cuarenta y siete, y los numerales no reservados. Se incorpora al texto del artículo.

A discusión en lo particular las propuestas de modificación al artículo cuarenta y siete.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la propuesta presentada por la constituyente Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado B, numeral uno, en votación económica no se admite a discusión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las propuestas presentadas por consenso de la Comisión, al apartado A, numeral uno; al apartado B, numeral uno; y al apartado C, numeral dos, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por mayoría calificada de setenta y ocho votos a favor; y uno en contra, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

En votación nominal por mayoría calificada de setenta y cinco votos a favor; y uno en contra, se aprueba en lo particular el apartado B, numeral uno, en términos del dictamen.

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo cuarenta y siete con las modificaciones aprobadas por la Asamblea. Se incorpora al proyecto de decreto.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

- i) Discusión del artículo cuarenta y ocho del dictamen de la Comisión de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos. A discusión en lo general y en lo particular, interviene en contra el constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA. El Presidente informa a la Asamblea que solo existen dos reservas, entre ellas la que presenta la Comisión por consenso. En votación nominal por mayoría calificada de setenta y seis votos a favor; y uno en contra, se aprueba en lo general el artículo cuarenta y ocho, y los numerales no reservados. Se incorpora al texto del artículo.

A discusión en lo particular las propuestas de modificación al artículo cuarenta y ocho. Se concede el uso de la palabra para presentarlas a los constituyentes:

- Bernardo Bátiz Vázquez, del Grupo Parlamentario de MORENA, adición de un primer párrafo al artículo cuarenta y ocho, en votación económica no se admite a discusión.
- Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las propuestas presentadas por consenso, al numeral uno, incisos b) y c); numeral tres, incisos a) y b). En votación económica se admiten a discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por mayoría calificada de setenta y nueve votos a favor; y uno en contra, se aprueban. Se incorporan al texto del artículo.
- En votación nominal por mayoría calificada de setenta y tres votos a favor; y uno en contra, se aprueba en lo particular el



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

numeral uno; el numeral dos, incisos a), d), e), f) y g); y numeral tres, inciso c), en términos del dictamen.

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo cuarenta y ocho, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea. Se incorpora al proyecto de decreto.

- j) Discusión del artículo cuarenta y nueve del dictamen de la Comisión de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos. A discusión en lo general y en lo particular, interviene en contra el constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA. El Presidente instruye a la Secretaría someta a consideración de la Asamblea si se aceptan las modificaciones de forma que realizó la Conferencia de Armonización, en votación económica se aceptan, se incorporan al texto del artículo.

El Presidente informa a la Asamblea que se procesarán tres reservas, dos que se mantienen de las recibidas por la Comisión, así como la de consenso.

A discusión en lo particular las propuestas de modificación al artículo cuarenta y nueve. Se concede el uso de la palabra para presentarlas a los constituyentes:

- Bernardo Bátiz Vázquez, del Grupo Parlamentario de MORENA, a la totalidad del artículo, en votación económica no se admite a discusión.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

- Elvira Daniel Kabbaz Zaga, del Grupo Parlamentario de MORENA, a los apartados A, B, y C, en votación económica no se admite a discusión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las propuestas presentadas por consenso, al apartado A, numeral cinco; al apartado B, numeral uno, inciso b), al apartado C, numeral uno, en votación económica se admiten a discusión, e intervienen los constituyentes: en contra Clara Jusidman Rapoport, del Grupo Parlamentario Constitucionalista; en pro Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; desde su curul realiza moción de procedimiento el constituyente Javier Quijano y Baz, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Julio César Moreno Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; desde su curul realiza moción de ilustración el constituyente Enrique Burgos García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en contra Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; desde su curul, realiza moción de ilustración la constituyente Kenia López Rabadán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. El Presidente consulta a la Asamblea si es de modificarse una frase del numeral cinco, del apartado A, en votación económica se autoriza. Desde sus curules realizan moción de ilustración los constituyentes: Kenia López Rabadán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Julio César Moreno Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Roberto Gil Zuarth, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Manuel Enrique Díaz Infante, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal; Armando



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Martínez Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; y Clara Jusidman Rapoport, del Grupo Parlamentario Constitucionalista. En votación nominal por unanimidad de ochenta y un votos, se aprueban las modificaciones consensadas por la Comisión. Se incorporan al texto del artículo.

En votación nominal por mayoría calificada de cincuenta y siete votos a favor; y quince en contra, se aprueba en lo particular el apartado A, numerales uno, dos, tres, cuatro y cinco; y el apartado B, numeral dos, en términos del dictamen.

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo cuarenta y nueve, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea. Se incorpora al proyecto de decreto.

- k) Discusión del artículo cincuenta del dictamen de la Comisión de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos. A discusión en lo general y en lo particular, interviene en contra el constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA. El Presidente informa a la Asamblea que solamente se tiene la modificación propuesta de consenso por la Comisión, respecto a la cual hace una precisión. En votación nominal por mayoría calificada de ochenta y un votos a favor; y uno en contra, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo cincuenta con la modificación aceptada por la Asamblea. Se incorpora al proyecto de decreto.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

- l) Discusión del artículo cincuenta y uno del dictamen de la Comisión de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos. A discusión en lo general y en lo particular, interviene en contra el constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Isidro Hildegardo Cisneros Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. El Presidente informa a la Asamblea las reservas que se mantienen de aquellas que han sido presentadas por la Comisión, así como la presentada por consenso. En votación nominal por mayoría calificada de setenta y cuatro votos a favor; y dos en contra, se aprueba en lo general el artículo cincuenta y uno, con los numerales no reservados. Se incorpora al texto del artículo.

A discusión en lo particular las propuestas de modificación al artículo cincuenta y uno. Se concede el uso de la palabra para presentar sus propuestas a los constituyentes:

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, a la totalidad del artículo, en votación económica no se admite a discusión.
- Elvira Daniel Kabbaz Zaga, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado B, numerales dos y tres, en votación económica se admite a discusión, e interviene en contra el constituyente Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta relativa al segundo párrafo del apartado B, numeral dos, en votación nominal por cuarenta y cuatro votos a favor; treinta y cinco en contra; y una abstención, no alcanza mayoría calificada. El



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta del párrafo segundo del apartado B, numeral tres, en votación nominal por mayoría calificada de setenta y seis votos a favor; tres en contra; y una abstención, se aprueba. Se incorpora el texto del artículo.

- Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado C, numeral uno, en votación económica no se admite a discusión, se desecha.
- Claudia Aguilar Barroso, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal, al apartado C, numerales uno, seis y siete. No habiendo claridad en la votación económica, en votación nominal por cuarenta y ocho votos a favor; treinta y dos en contra, se admite a discusión.

Desde sus curules realizan moción de procedimiento y se refieren a la propuesta los constituyentes: Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en dos ocasiones; Claudia Aguilar Barroso, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal, en dos ocasiones; Bernardo Bátiz Vázquez, del Grupo Parlamentario de MORENA; Julio César Moreno Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Augusto Gómez Villanueva, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal; María de los Dolores Padierna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Bruno Iván Bichir Nájera, del Grupo Parlamentario de MORENA; y Santiago Creel Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. El Presidente hace aclaraciones.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

En votación nominal por cuarenta y dos votos a favor; y cuarenta y uno en contra, no alcanza mayoría calificada, no se aprueba la propuesta.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las propuestas presentadas por la Comisión, al apartado A, inciso g); y al apartado B, numeral uno, en votación económica se admiten a discusión. No habiendo oradores registrados, en votación nominal por mayoría calificada de setenta y cuatro votos a favor; y uno en contra, se aprueban. Se incorporan al texto del artículo.

En su oportunidad, la constituyente Yolanda de la Torre Valdés, a nombre propio y de la constituyente María Lucero Saldaña Pérez, ambas del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hace comentarios respecto al uso de los términos igualdad y equidad de género. El Presidente solicita al Coordinador de la Conferencia de Armonización atienda dicha solicitud.

En votación nominal por mayoría calificada de setenta y seis votos a favor; y uno en contra; se aprueban en lo particular el apartado A, primer párrafo, incisos a), b), c), d), e) y f); y el apartado B numeral tres, primer párrafo; numeral cuatro, en términos del dictamen. Incorpórense al texto del artículo.

En votación nominal por veintiocho votos a favor, cincuenta y uno en contra, no alcanza mayoría calificada, no se aprueba el apartado B, numeral dos, se devuelve a la Comisión de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos, para que sea dictaminado en un plazo no mayor de setenta y dos horas.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

En votación nominal por treinta y nueve votos a favor; y cuarenta y dos en contra, no alcanza mayoría calificada, no se aprueba en lo particular el apartado C, numerales uno, tres, seis y siete, se devuelve a la Comisión de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos, para que sea dictaminado en un plazo no mayor de setenta y dos horas.

- m) Discusión del artículo cincuenta y dos del dictamen de la Comisión de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos. A discusión en lo general y en lo particular, interviene en contra el constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA. El Presidente informa a la Asamblea que solo se procesará la reserva presentada por consenso de la Comisión. En votación nominal por mayoría calificada de setenta y cinco votos a favor; y uno en contra, se aprueba en lo general el artículo cincuenta y dos, y los numerales no reservados.

El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación presentada por la Comisión, a los numerales uno y tres, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por mayoría calificada de setenta y uno votos a favor; y uno en contra, se aprueban. Incorpórense al texto del artículo.

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo cincuenta y dos con las modificaciones aprobadas por la Asamblea. Se incorpora al proyecto de decreto.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

n) Discusión del artículo cincuenta y tres del dictamen de la Comisión de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos. A discusión en lo general y en lo particular, intervienen en contra los constituyentes: Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; y Katia D'Artigues Beauregard, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. El Presidente informa a la Asamblea las reservas que se mantienen de aquellas que han sido procesadas por la Comisión. Desde su curul realiza moción de procedimiento el constituyente Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en dos ocasiones. En votación nominal por mayoría calificada de sesenta y ocho votos a favor; tres en contra; y cuatro abstenciones, se aprueba en lo general el artículo cincuenta y tres, y los numerales no reservados. Se incorpora al texto del artículo.

A discusión en lo particular las propuestas de modificación al artículo cincuenta y tres. Se concede el uso de la palabra para presentarlas a los constituyentes:

- Elvira Daniel Kabbaz Zaga, del Grupo Parlamentario de MORENA, al numeral cuatro, inciso h), en votación económica se admite a discusión, e intervienen los constituyentes: en contra Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; desde sus respectivas curules, hacen moción de ilustración las constituyentes María de los Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática, y Margarita María Valdés González Salas, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Roberto Gil Zuarth, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien acepta preguntas de los constituyentes Roberto



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y Javier Quijano y Baz, del Grupo Parlamentario de MORENA; y en contra Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, del Grupo Parlamentario de MORENA, quien acepta pregunta del constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Elvira Daniel Kabbaz Zaga, del Grupo Parlamentario de MORENA, quien acepta preguntas de los constituyentes Roberto López Suárez, Katia D'Artigues Beauregard, ambos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y Javier Quijano y Baz, del Grupo Parlamentario del MORENA; en contra María de los Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien acepta pregunta del constituyente Roberto Gil Zuarth, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. El Presidente informa que la proponente ha retirado su reserva, por lo cual no hay materia de discusión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la propuesta presentada por la Comisión, al inciso d), del numeral cuatro, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados, en votación nominal por mayoría calificada de setenta y tres votos a favor; y dos abstenciones, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

En votación nominal por cuarenta y tres votos a favor; treinta y dos en contra; y dos abstenciones, se devuelve a la Comisión de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos el inciso h), del numeral cuatro, para que sea dictaminado en un plazo no mayor de setenta y dos horas.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

La Presidencia anuncia las convocatorias a reunión de trabajo de las siguientes comisiones: de Ciudadanía, el lunes veintitrés de enero a las nueve treinta horas, en el Salón Colosio; de Alcaldías, el domingo veintidós, a las once horas; así como la de Pueblos y Barrios Originarios, el lunes veintitrés de enero a las seis de la tarde, ambas en los salones que tienen asignados en el Palacio de Minería.

La Presidencia abre un receso a las veintitrés horas con cincuenta y cuatro minutos, y cita para reanudar la sesión el día de lunes veintitrés de enero a las diez horas.

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

A las trece horas con dieciséis minutos del lunes veintitrés de enero se reanuda la sesión.

El Presidente informa a la Asamblea que la Mesa Directiva recibió diversos asuntos y comunicados, por lo que pide a la Secretaría consulte si acepta modificar el Orden del Día para incorporarlos en este momento para su discusión. En votación económica se acepta.

Desde sus curules realizan moción de procedimiento los constituyentes: Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, y Jaime Fernando Cárdenas Gracia, ambos del Grupo Parlamentario de MORENA. El Presidente hace aclaraciones.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Se da cuenta de comunicación de la constituyente Lilia Eugenia Rossbach Suárez, del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que solicita licencia por tiempo indefinido a partir de esta fecha. En votación económica se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.

Desde su curul realiza moción de procedimiento el constituyente Gonzalo Altamirano Dimas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. El Presidente hace aclaraciones.

El Presidente informa a la Asamblea que se encuentra en el Pleno la ciudadana Martha Patricia Llaguno Pérez, diputada constituyente, a quien toma la protesta de Ley y entra en funciones.

El Presidente informa a la Asamblea que se recibió comunicación del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, respecto a posibles actos de discriminación contra el diputado constituyente con licencia, Mardonio Carballo Manuel. Desde su curul realizan comentarios al respecto constituyentes de diversos Grupos Parlamentarios: Roberto López Suárez, del Partido de la Revolución Democrática; Carlos Gelista González, del Partido Acción Nacional; Bernardo Bátiz Vázquez, en dos ocasiones, Jesús Ramírez Cuevas, ambos de MORENA; Armando Martínez Gómez, del Partido Verde Ecologista de México; Augusto Gómez Villanueva, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal; Lol kin Castañeda Badillo, Elena Chávez González, ambas del Partido de la Revolución Democrática; Gonzalo Altamirano Dimas, del Partido Acción Nacional; y Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lasso de la Vega, del Grupo Parlamentario Constitucionalista. El Presidente hace aclaraciones.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acuerdo de la Mesa Directiva por el que propone al Pleno que toda la información generada por esta Asamblea Constituyente sea pública, atendiendo lo establecido en la legislación relacionada a la protección de datos personales. Desde su curul realizan comentarios los constituyentes Jaime Fernando Cárdenas Gracia, y Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, ambos del Grupo Parlamentario de MORENA; y Katia D'Artigues Beauregard, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se aprueba el acuerdo. Publíquese.

- o) Discusión del artículo cincuenta y cuatro del dictamen de la Comisión de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos. A discusión en lo general intervienen los constituyentes: en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; y en pro Hugo Eric Flores Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. El Presidente informa a la Asamblea que únicamente queda vigente la reserva elaborada de consenso por la Comisión. En votación nominal por mayoría calificada de sesenta y siete votos a favor; y doce en contra, se aprueba en lo general el artículo cincuenta y cuatro, y los numerales no reservados. Se incorpora al texto del artículo.

A discusión en lo particular la reserva presentada por la Comisión a los numerales uno, tres, y cinco; y adición de un numeral siete, se concede el uso de la palabra a la constituyente Kenia López Rabadán, del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional, para presentar una fe de erratas a nombre de la Comisión. El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a las propuestas. En votación económica se admiten a discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por mayoría calificada de setenta y un



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

votos a favor; dos en contra; y dos abstenciones, se aprueban en lo particular los numerales uno, tres, y cinco, y adición de un numeral siete.

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo cincuenta y cuatro, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Se incorpora al proyecto de decreto.

- p) Discusión del artículo cincuenta y cincuenta y cinco del dictamen de la Comisión de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos. El Presidente informa que no hay ninguna reserva presentada, por tal motivo se llevará a cabo la discusión en lo general y en lo particular en un solo acto. Interviene en contra el constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; para hacer aclaraciones por parte de la Conferencia de Armonización hace uso de la palabra el constituyente Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lasso de la Vega, del Grupo Parlamentario Constitucionalista; desde su curul, la constituyente Kenia López Rabadán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, comunica que diversos integrantes de la Comisión han llegado a un acuerdo para hacer una propuesta de modificación de los numerales uno y dos, el Presidente indica que se reservan estos numerales. En votación nominal por mayoría calificada de cincuenta y nueve votos a favor; y diecisiete en contra, se aprueba en lo general el artículo cincuenta y cinco, y los numerales no reservados. Se incorpora al texto del artículo.

La constituyente Kenia López Rabadán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta las propuestas de modificación al numeral uno, primer párrafo; y numeral dos. Por instrucciones de la



**ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO**

Presidencia, la Secretaría les da lectura. En votación económica se admiten a discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y seis votos a favor; y nueve en contra, se aprueban en lo particular las modificaciones al artículo cincuenta y cinco, numerales uno y dos. Se incorporan al texto del artículo.

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo cincuenta y cinco, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea. Se incorpora al proyecto de decreto.

- q) Discusión del artículo cincuenta y seis del dictamen de la Comisión de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos. A discusión en lo general, se concede el uso de la palabra a los siguientes constituyentes: en pro Manuel Enrique Díaz Infante, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal;

**Presidencia de la constituyente
Clara Marina Brugada Molina.**

Bertha Elena Luján Uranga, del Grupo Parlamentario de MORENA; María de los Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; y Margarita Saldaña Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**Presidencia del constituyente
Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.**

La Presidencia informa los numerales reservados por la Comisión. En votación nominal por mayoría calificada de setenta y siete votos a



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

favor; y tres en contra se aprueba en lo general el artículo cincuenta y seis, y los numerales no reservados.

En votación económica se admite a discusión la reserva de la Comisión a los numerales uno, tres y cuatro, primer párrafo y el inciso a). No habiendo oradores en contra, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y siete votos a favor; y uno en contra, se aprueba. Incorpórese al texto del artículo.

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo cincuenta y seis. Se incorpora al proyecto de decreto.

El Presidente informa a la Asamblea que el artículo cincuenta y siete, que originalmente había sido turnado a la Comisión de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos, en torno a los organismos con autonomía constitucional que se refería a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, fue remitido a la Comisión de Carta de Derechos, donde ya fue desahogado, y con ello se concluye el desahogo de los artículos que corresponden a esta Comisión, señala que, por acuerdo de este Pleno, el artículo décimo transitorio que dictaminó la Comisión, se turnará a la Conferencia de Armonización para integrarlo al desahogo del régimen transitorio de la Constitución y tenga plena armonía.

Se retoma la discusión del dictamen de la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático, y Régimen de Gobierno, a partir al artículo treinta y cuatro del proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México.

Con objeto de que la Junta Directiva de la Comisión se reúna de inmediato para poder ordenar el debate, a las quince horas con veintidós minutos se declara un receso.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

A las diecisiete horas con veintisiete minutos se reanuda la sesión.

- a) Discusión del artículo treinta y cuatro del dictamen de la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático, y Régimen de Gobierno. A discusión en lo general y en lo particular, intervienen los constituyentes: en contra Bernardo Bátiz Vázquez, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Jesús Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien acepta una pregunta de la constituyente Martha Patricia Ruiz Anchondo, del Grupo Parlamentario de MORENA; en contra Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, del Grupo Parlamentario de MORENA; desde sus curules realizan moción de ilustración los constituyentes María Esther de Jesús Scherman Leaño, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Martha Patricia Ruiz Anchondo, del Grupo Parlamentario de MORENA; y Gonzalo Altamirano Dimas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en pro Enrique Burgos García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. El Presidente informa a la Asamblea que recibió comunicación de la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno, respecto a que las reservas del apartado A, numeral dos, incisos a) y b); el apartado B, numerales uno y dos, incisos c) y d); y el apartado E, numeral cinco, se turnan a la Mesa de Consulta; también informa a la Asamblea las reservas que quedan vigentes y aquellas que por consenso remitió la Comisión. En votación nominal por mayoría calificada de sesenta y seis votos a favor; trece en contra; y cuatro abstenciones, se aprueba en lo general el artículo treinta y cuatro, y los numerales no reservados.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

A discusión en lo particular las propuestas de modificación al artículo treinta y cuatro. Se concede el uso de la palabra para presentarlas a los constituyentes:

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, al artículo treinta y cuatro en su conjunto, en votación económica no se admite a discusión.
- Elvira Daniel Kabbaz Zaga, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado A, numeral cinco, en votación económica no se admite a discusión.
- Edda Alejandra Beatriz Moreno y Toscano, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, al apartado B, numeral dos, inciso c), quien solicita que esta reserva se envíe a la Mesa de Consulta para su análisis, lo cual se concede.

En su oportunidad y desde su curul. el constituyente Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática, hace moción de procedimiento. El Presidente hace aclaraciones.

- Jesús Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, al apartado D, inciso j). Desde sus curules realizan comentarios los constituyentes Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; y Olga María del Carmen Sánchez Cordero, del Grupo Parlamentario Constitucionalista. En votación económica se autoriza el retiro temporal de la discusión el inciso j), del apartado D, la Presidencia solicita a la Comisión presente a la brevedad una redacción alterna a este inciso.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

- Carlos Gelista González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, al apartado B, numeral uno, suprimir el inciso a); y numeral dos, suprimir el inciso c). El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura a las propuestas, en votación económica se admiten a discusión, e intervienen los constituyentes: en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro María de los Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en contra Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lasso de la Vega, del Grupo Parlamentario Constitucionalista, quien acepta preguntas de los constituyentes Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Bernardo Bátiz Vázquez, del Grupo Parlamentario de MORENA; Hugo Eric Flores Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; Miguel Ángel Marcos Velázquez Muñoz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; y Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; y en pro Martha Patricia Ruiz Anchondo, del Grupo Parlamentario de MORENA; en contra Ismael Figueroa Flores, constituyente independiente, quien acepta pregunta de la constituyente Patricia Jimena Ortíz Couturier, del Grupo Parlamentario de MORENA; desde su curul realiza moción de procedimiento el constituyente César Camacho Quiroz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En votación nominal por mayoría calificada sesenta y siete votos a favor; quince en contra; y una abstención, se aprueban. Se incorporan al texto al artículo.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

El Presidente recuerda a la Asamblea que el inciso j), del apartado D, fue regresado a la Comisión para que presente una nueva redacción. A solicitud del constituyente Raúl Bautista González, del Grupo Parlamentario de MORENA, Presidente de la Comisión, ese inciso se desahogará de manera armónica con los artículos treinta y siete, y treinta y nueve.

El Presidente informa que se procederá a la votación de las propuestas de modificación de consenso presentadas por la Comisión, en votación económica se admiten a discusión e intervienen los constituyentes: en contra Martha Patricia Ruiz Anchondo, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Jesús Ortega Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, Margarita María Valdés González Salas, ambos del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; desde su curul realiza moción de ilustración el constituyente Enrique Burgos García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en pro Jesús Salvador Valencia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Olga María del Carmen Sánchez Cordero, del Grupo Parlamentario Constitucionalista; desde su curul realiza moción de ilustración el constituyente Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y en contra María del Consuelo Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de MORENA, quien acepta pregunta del constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; para responder alusiones personales el constituyente Jesús Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien acepta interpelación de la



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

constituyente Martha Patricia Ruiz Anchondo, del Grupo Parlamentario de MORENA. El Presidente somete a consideración de la Asamblea si se remite la Mesa de Consulta el numeral tres, del apartado B, del artículo treinta y cuatro, en votación económica se autoriza. En votación nominal por mayoría calificada de sesenta votos a favor; veintidós en contra; y tres abstenciones, se aprueban en lo particular las propuestas en consenso presentadas por la Comisión, excepto el numeral tres, del apartado B, que se remitió a la Mesa de Consulta. Se incorporan al texto del artículo.

Desde sus curules realizan moción de ilustración los constituyentes Kenia López Rabadán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y Raúl Bautista González, del Grupo Parlamentario de MORENA. El Presidente hace aclaraciones.

En votación nominal por mayoría calificada de sesenta y dos votos a favor; veinte en contra; y tres abstenciones, se aprueban en lo particular el apartado A, numerales uno y cuatro; el apartado B, numerales dos, inciso b); y numeral cuatro; el apartado C, incisos a), b), c), d), f), g), i), y j); el apartado D, incisos b), d), e), f) y g); y el apartado E, numerales uno, dos, cuatro, cinco, seis y siete, en términos del dictamen. Se incorporan al texto del artículo.

Se realiza votación por separado del apartado A, numeral cinco, a solicitud del constituyente Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática, y la constituyente Elvira Daniel Kabbaz Zaga, del Grupo Parlamentario de MORENA. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la propuesta de modificación al apartado A, numeral cinco, del artículo treinta y cuatro, en votación nominal por cincuenta votos a



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

favor; treinta y tres en contra; y una abstención, no alcanza mayoría calificada, se devuelve a la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático, y Régimen de Gobierno, para que sea dictaminado en un plazo no mayor de setenta y dos horas.

El Presidente reitera los apartados, numerales e incisos que fueron aprobados en términos del dictamen, con modificaciones, y aquellos que han sido remitidos a la Mesa de Consulta para su análisis.

- b) Discusión del artículo treinta y cinco del dictamen de la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno. A discusión en lo general y en lo particular, intervienen los constituyentes: en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro José Manuel Oropeza Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; y María Lorena Marín Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. El Presidente informa a la Asamblea las reservas que se mantienen de aquellas que han sido presentadas por la Comisión. En votación nominal por mayoría calificada de ochenta votos a favor; y uno en contra, se aprueba en lo general el artículo treinta y cinco y los numerales no reservados.

A discusión en lo particular las propuestas de modificación al artículo treinta y cinco. Se concede el uso de la palabra para presentarlas a los constituyentes:

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, al artículo treinta y cinco en su conjunto, en votación económica no se admite a discusión, se desecha.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

El Presidente somete a consideración de la Asamblea si se admiten a discusión las propuestas de consenso presentadas por la Comisión, y publicadas en Gaceta Parlamentaria, al numeral uno, incisos c), d) y e) recorriendo los subsecuentes; y los numerales cuatro y cinco, y adición de un numeral siete, en votación económica se admiten a discusión. No habiendo oradores en contra, en votación nominal por mayoría calificada de ochenta votos a favor; y dos en contra, se aprueban en lo particular las modificaciones presentadas por la Comisión. Se incorporan al texto del artículo.

El Presidente informa que se procederá a la votación del numeral uno, incisos a) y b); y los numerales dos, tres y seis, en términos del dictamen, en votación nominal por mayoría calificada de setenta y un votos a favor; y dos en contra, se aprueban en lo particular. Se incorporan al texto del artículo.

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo treinta y cinco. Se incorpora a proyecto de decreto.

- c) Discusión del artículo treinta y seis del dictamen de la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno. A discusión en lo general y en lo particular, intervienen los constituyentes: en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Elena Chávez González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; María Lorena Marín Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Kenia López Rabadán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. El Presidente informa a la Asamblea las reservas que se mantienen de aquellas que han sido presentadas por la Comisión. En votación nominal por unanimidad de



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

ochenta votos a favor, se aprueba en lo general el artículo treinta y seis y los numerales no reservados.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la propuesta de consenso presentada por la Comisión al numeral uno, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores en contra, en votación nominal por unanimidad de setenta votos, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a una propuesta de consenso de adición de los numerales cuatro y cinco, en votación económica se admite a discusión. La constituyente María Lorena Marín Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, solicita que se inserte su posicionamiento en el Diario de los Debates. No habiendo oradores en contra, en votación nominal por unanimidad de sesenta y ocho votos, se aprueban las adiciones de los numerales cuatro y cinco, al artículo treinta y seis. Se incorporan al texto del artículo.

Se procede a la votación de los numerales dos y tres, en términos del dictamen, en votación nominal por unanimidad de sesenta y siete votos, se aprueban. Se incorporan al texto del artículo.

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo treinta y seis, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Se incorpora al proyecto de decreto.

La Presidencia abre un receso a las veintiuna horas con cincuenta y ocho minutos y cita para reanudar la sesión el día de mañana martes veinticuatro de enero a las once horas.



**ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO**

**Presidencia del constituyente
Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.**

A las catorce horas con diecinueve minutos del martes veinticuatro de enero se reanuda la sesión.

- d) Discusión del artículo treinta y siete del dictamen de la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno. A discusión en lo general e intervienen los constituyentes: en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Jesús Salvador Valencia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; María Lorena Marín Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en contra Hugo Eric Flores Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; en pro María Teresa Gómez Mont y Urueta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y Javier Jiménez Espriú, del Grupo Parlamentario de MORENA. El Presidente informa las reservas que prevalecen de las que fueron presentadas, e instruye a la Secretaría someta a consideración de la Asamblea si se aceptan las propuestas de modificación propuestas por la Conferencia de Armonización y aceptadas la Comisión, en votación económica se aceptan, se incorporan al texto del artículo. En votación nominal por mayoría calificada de sesenta votos a favor; y nueve en contra, se aprueba en lo general y en lo particular los numerales no reservados.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

A discusión en lo particular las propuestas de modificación al artículo treinta y siete. Se concede el uso de la palabra para presentarlas a los constituyentes:

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado A, en votación económica no se admite a discusión.
- Margarita María Valdés González Salas, del Grupo Parlamentario de MORENA, apartado B, inciso b), en votación económica no se admite a discusión.
- Jesús Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien presenta dos propuestas de modificación: al apartado C, numeral uno, inciso c); y numeral uno, adición de un párrafo segundo. En votación económica no se admite a discusión la propuesta relativa al apartado C, numeral uno, inciso c). En votación económica no se admite a discusión la propuesta adición de un segundo párrafo, al numeral uno, del apartado C.
- María Teresa Gómez Mont y Urueta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, al apartado C, inciso c). El constituyente Jesús Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hace moción de procedimiento. En votación económica no se admite a discusión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las propuestas de consenso presentadas por la Comisión al apartado A,



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

numeral uno, incisos e) e i); apartado C, numeral uno, incisos b), o), p) y q), en votación económica se admiten a discusión. No habiendo oradores en contra, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y un votos a favor; cuatro en contra; y una abstención, se aprueban. Se incorporan al texto del artículo.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las propuestas de consenso presentadas por la Comisión al apartado B, inciso h), en votación económica se admiten a discusión. No habiendo oradores en contra, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y cuatro votos a favor; y dos en contra, se aprueban. Se incorporan al texto del artículo.

El Presidente informa que se procederá la votación del apartado A, numerales uno, dos, y tres; apartado B, incisos b), c), d), f), g), j), y k); apartado C, numerales uno, incisos a), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m) y n); numerales dos y tres; y el apartado D, numerales uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete y ocho, en términos del dictamen, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y seis votos a favor; y tres en contra, se aprueban. Se incorporan al texto del artículo.

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo treinta y siete, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea. Se incorpora al proyecto de decreto.

- e) Discusión del artículo treinta y ocho del dictamen de la Comisión Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno. A discusión en lo general, intervienen los constituyentes: en contra Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

MORENA; en pro María Fernanda Bayardo Salim, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; y en pro Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. El Presidente informa a la Asamblea las reservas que se mantienen de aquellas que han sido presentadas. Se procede a la votación en lo general. En votación nominal por mayoría calificada de cincuenta y cuatro votos a favor; y nueve en contra, se aprueba en lo general y en lo particular los numerales no reservados.

A discusión en lo particular las propuestas de modificación al artículo treinta y ocho. Se concede el uso de la palabra para presentarlas al constituyente:

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, a la totalidad del artículo treinta y ocho, en votación económica no se admite a discusión.

Se procede a la votación de la propuesta de modificación al numeral uno, presentada por la Comisión, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y dos votos a favor; cuatro en contra; y una abstención, se aprueba y se incorpora al texto del artículo.

Se procede a la votación del numeral dos, en términos del dictamen, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta votos a favor; y uno en contra, se aprueba, se incorpora el texto del artículo.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo treinta y ocho con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Se incorpora al proyecto de decreto.

- f) Discusión del artículo treinta y nueve del dictamen de la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno. A discusión en lo general, intervienen los constituyentes: en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro José Manuel Oropeza Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en contra Olga María del Carmen Sánchez Cordero, del Grupo Parlamentario Constitucionalista; en pro Enrique Burgos García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en contra Miguel Ángel Marcos Velázquez Muñoz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en pro María Teresa Gómez Mont y Urueta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Jesús Ramírez Cuevas, del Grupo Parlamentario de MORENA; y Hugo Eric Flores Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. El Presidente informa a la Asamblea las reservas que se mantienen de aquellas que han sido presentadas. En votación nominal por mayoría calificada de sesenta y cinco a favor; y quince en contra, se aprueba en lo general y en lo particular el artículo treinta y nueve y los numerales no reservados.

A discusión en lo particular las propuestas de modificación al artículo treinta y nueve. Se concede el uso de la palabra para presentarlas a los constituyentes:



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, a la totalidad del artículo treinta y nueve, en votación económica no se admite a discusión.

- Santiago Taboada Cortina, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien presenta dos propuestas de modificación: al apartado B, numeral dos; y supresión del numeral cinco. El constituyente Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario de Partido de la Revolución Democrática, hace del conocimiento de la Presidencia que se está tratando de llegar a una redacción de consenso, por lo que solicita dejar pendiente la votación, lo cual se obsequia.

El Presidente informa a la Asamblea que se recibió de la Comisión Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno, una propuesta de consenso al apartado A, numeral uno, en votación económica se admite a discusión. Sin oradores registrados en contra, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la propuesta, en votación nominal por mayoría calificada de setenta y un votos a favor; cinco en contra; y dos abstenciones, se aprueba, y se incorpora al texto del artículo.

El Presidente informa a la Asamblea que la siguiente reserva a desahogar es del constituyente Jesús Ramírez Cuevas, al apartado B, en todos sus numerales, que son justamente los que se están discutiendo entre los grupos parlamentarios, por lo que concede un plazo de cinco minutos para que concluyan la propuesta, misma que en su momento se distribuirá a los constituyentes.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Se concede el uso de la palabra para presentar la propuesta de consenso al constituyente Santiago Taboada Cortina, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica se admite a discusión, e intervienen los constituyentes: en contra Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lasso de la Vega, del Grupo Parlamentario Constitucionalista; en pro Bernardo Bátiz Vázquez, del Grupo Parlamentario de MORENA; en contra Martha Patricia Ruiz Anchondo, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro José Manuel Oropeza Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; y en pro Santiago Taboada Cortina, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica se considera suficientemente discutida. En votación nominal por mayoría calificada de sesenta y nueve votos a favor; y nueve en contra, se aprueba el apartado B, en sus diversos numerales. Se incorpora al texto del artículo.

El Presidente informa a la Asamblea que se procederá a la votación del artículo treinta y nueve, apartado A, numerales dos y tres; y el apartado B, numeral cuatro, en términos del dictamen, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y seis votos a favor; tres en contra; y una abstención, se aprueba, y se incorpora al texto del artículo.

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo treinta y nueve con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Se incorpora al proyecto de decreto.

El Presidente refiere que se ha recibido un comunicado de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas Residentes, por



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

medio de cual informa que se han concluido los trabajos de las distintas fases que componen la Consulta Indígena, cuyos resultados han permitido deliberar para hacer un conjunto de propuestas de modificación al dictamen que se presentó originalmente por la Comisión. En la Comisión se ha dado un debate el día de hoy respecto a la necesidad de cuidar el procedimiento de modificación del dictamen, para no incurrir en un asunto que pudiera cuestionar su legalidad. El Presidente comenta que se ha sugerido a la Presidencia de la Comisión que, al igual que ha sucedido con las demás comisiones, las propuestas de modificación que plantee dicho órgano por consenso, se presenten ante el Pleno. Recordó que a diferencia del resto de las comisiones donde hubo reservas en lo particular por parte de las y los legisladores, en dicha Comisión se realizó una consulta donde se establecieron los lineamientos y bases para, con ello, llegar a la construcción de un acuerdo. El Presidente solicita al Pleno, en consecuencia, su anuencia para que la Comisión recoja las conclusiones de la Consulta y presente, al momento de la discusión de su dictamen, las reservas de consenso para que se incorporen a la discusión, respetando los tiempos y los términos de los procedimientos parlamentarios. En votación económica se autoriza.

Desde sus respectivas curules, hacen comentarios los constituyentes: María Esther de Jesús Scherman Leaño, del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional; Javier Quijano y Baz, del Grupo Parlamentario de MORENA; y Augusto Gómez Villanueva, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal. El Presidente hace aclaraciones.

La Presidencia abre un receso a las diecinueve horas con un minuto y cita para reanudar la sesión el día de mañana miércoles veinticinco de enero a las doce horas.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

A las diecisiete horas con dieciséis minutos del miércoles veinticinco de enero se reanuda la sesión.

Dictamen de la Comisión de Buen Gobierno, Combate a la Corrupción y Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos, relativo a los artículos sesenta y seis, sesenta y siete, sesenta y ocho, sesenta y nueve, setenta, setenta y uno, setenta y dos, y setenta y tres, del proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Para fundamentar el dictamen se concede el uso de la palabra al constituyente Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en nombre de la Comisión.

La Presidencia solicita, antes de continuar, la anuencia del Pleno para modificar el Orden del Día e incluir para su discusión y votación el dictamen referido. En votación económica se autoriza.

- a) Discusión del artículo sesenta y seis del dictamen de la Comisión de Buen Gobierno, Combate a la Corrupción y Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos. A discusión en lo general e intervienen los constituyentes: en pro Javier Jiménez Espriú, del Grupo Parlamentario de MORENA; Jesús Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en contra Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro María Gloria Hernández Madrid, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario

204/



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Institucional; en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentaria de MORENA; en pro María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Esthela Damián Peralta, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Hugo Eric Flores Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; Elvira Daniel Kabbaz Zaga, y Bertha Elena Luján Uranga, ambas del Grupo Parlamentario de MORENA. El Presidente instruye a la Secretaría someta a consideración de la Asamblea si se aceptan las propuestas de modificación propuestas por la Conferencia de Armonización y aceptadas por la Comisión, en votación económica se aceptan. El Presidente informa a la Asamblea las reservas que se mantienen de aquellas que han sido presentadas. En votación económica se considera suficientemente discutido en lo general, en votación nominal por mayoría calificada de ochenta y dos votos a favor; y dos en contra, se aprueba en lo general el artículo sesenta y seis, y los numerales no reservados.

A discusión en lo particular las propuestas de modificación al artículo sesenta y seis. Se concede el uso de la palabra para presentarlas a los constituyentes:

- Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA, al numeral uno, en votación económica no se admite a discusión.
- Katia D'Artigues Beauregard, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, al numeral uno, párrafo tercero, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores en contra,



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Presidencia del constituyente Mauricio Tabe Echartea.

en votación nominal por unanimidad de setenta y ocho votos, se aprueba en lo particular el párrafo tercero del numeral tercero. Se incorpora al texto del artículo.

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, adición de un párrafo cuarto al numeral uno, en votación económica no se admite a discusión

- Tobyanne Ledesma Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien presenta propuesta de consenso elaborada por la Comisión al numeral uno, párrafos primero y tercero; numeral tres; y adición de un artículo transitorio con ocho incisos, en votación económica se admite a discusión, e intervienen los constituyentes: en contra Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; en pro Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lasso de la Vega, del Grupo Parlamentario Constitucionalista; Elvira Daniel Kabbaz Zaga, Jaime Fernando Cárdenas Gracia, ambos del Grupo Parlamentario de MORENA;

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

José Manuel Oropeza Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; e Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Se procede a la votación de las propuestas de modificación al numeral uno, párrafo primero; al numeral tres, y al Transitorio, presentadas por la Comisión, en votación nominal por mayoría calificada de ochenta y un votos a favor; y dos en contra, se aprueban, y se incorporan al texto del artículo.

En su momento, y desde sus respectivas curules, hacen moción de procedimiento los constituyentes: Mariana Gómez del Campo Gurza, Kenia López Rabadán, y Ernesto Javier Cordero Arroyo, del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional.

Se procede a la votación del numeral uno, párrafos segundo, cuarto y quinto, en términos del dictamen, en votación nominal por mayoría calificada de setenta y un votos a favor; y dos en contra, se aprueba, y se incorpora al texto del artículo.

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo sesenta y seis, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea; queda pendiente de aprobación el numeral uno, párrafo tercero. Se incorpora al proyecto de decreto.

- b) Discusión del artículo sesenta y siete del dictamen de la Comisión de Buen Gobierno, Combate a la Corrupción y Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos. A discusión en lo general, intervienen los constituyentes: en contra Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Martha Patricia Llaguno Pérez, del Grupo Parlamentario de MORENA; en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

contra Aida Arregui Guerrero, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; y en pro Bertha Elena Luján Uranga, del Grupo Parlamentario de MORENA. El Presidente instruye a la Secretaría someta a consideración de la Asamblea si se aceptan las propuestas de modificación propuestas por la Conferencia de Armonización y aceptadas la Comisión. El Presidente informa a la Asamblea las reservas que se mantienen de aquellas que han sido presentadas. En votación nominal por mayoría calificada de setenta y un votos a favor; dos en contra; y dos abstenciones, se aprueba en lo general el artículo sesenta y siete, y los numerales no reservados.

A discusión en lo particular las propuestas de modificación al artículo sesenta y siete. Se concede el uso de la palabra para presentarlas a los constituyentes:

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, al numeral uno, párrafo primero, en votación económica no se admite a discusión.
- Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA, al numeral uno, fracción tercera, en votación económica no se admite a discusión.
- Lol Kin Castañeda Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien a nombre de la Comisión presenta propuesta de modificación al numeral uno, fracción quinta; y numeral dos, primer párrafo, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores en contra, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y seis votos



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

a favor; dos en contra; y dos abstenciones, se aprueban, y se incorporan al texto del artículo.

Se procede a la votación del numeral uno, párrafo primero, y numeral uno, fracción tercera, en términos del dictamen, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y un votos a favor; dos en contra; y tres abstenciones, se aprueba, se incorpora al texto del artículo.

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo sesenta y siete, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Se incorpora al proyecto de decreto.

Se procede a la discusión de la propuesta de modificación pendiente al artículo sesenta y seis, numeral uno, párrafo tercero. Se concede el uso de la palabra al constituyente Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para dar cuenta de ella en nombre de la Comisión. En votación económica se admite a discusión, intervienen los constituyentes: en contra, Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA, quien acepta pregunta del constituyente José Manuel Oropeza Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en pro Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para responder alusiones personales, la constituyente Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA;

Desde su curul realizan moción de procedimiento las constituyentes: Esthela Damián Peralta, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Tobyanne Ledesma Rivera, Lol kin Castañeda Badillo, y Nelly Antonia Juárez Audelo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; y Mariana Gómez del Campo Gurza, del



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. El Presidente hace aclaraciones.

en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; y en pro Bernardo Bátiz Vázquez, del Grupo Parlamentario de MORENA. En votación nominal por mayoría calificada de sesenta y ocho votos a favor; cuatro en contra; y dos abstenciones, se aprueba en lo particular artículo sesenta y seis, numeral uno, párrafo tercero. Se incorpora al texto del artículo y al proyecto de decreto.

- c) Discusión del artículo sesenta y ocho del dictamen de la Comisión de Buen Gobierno, Combate a la Corrupción y Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos. A discusión en lo general, intervienen los constituyentes: en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA;

Presidencia del constituyente Mauricio Tabe Echartea.

en pro Juan Carlos Romero Hicks, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en contra José Andrés Millán Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; e Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA. El Presidente instruye a la Secretaría, someta a consideración de la Asamblea si se aceptan las propuestas de modificación propuestas por la Conferencia de Armonización y aceptadas la Comisión, en votación económica se aceptan. El Presidente informa las reservas que se mantienen de aquellas que han sido presentadas. En votación nominal por mayoría calificada de sesenta y cinco votos a favor; y



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

cinco en contra, se aprueba en lo general el artículo sesenta y ocho, y los numerales no reservados.

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

A discusión en lo particular las propuestas de modificación al artículo sesenta y ocho. Se concede el uso de la palabra para presentarlas a los constituyentes:

- Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA, al numeral cinco, en votación económica no se admite a discusión.
- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, al numeral cinco, en votación económica no se admite a discusión.

Se procede a la votación del numeral cinco del artículo sesenta y ocho, en términos del dictamen, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta votos a favor; y dos en contra, se aprueba, se incorpora al texto del artículo.

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo sesenta y ocho, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Se incorpora al proyecto de decreto.

- d) Discusión del artículo sesenta y nueve del dictamen de la Comisión de Buen Gobierno, Combate a la Corrupción y Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos. A discusión en lo



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

general, intervienen los constituyentes: en contra Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, quien solicita que se inserte su reserva en el Diario de los Debates; en pro Patricia Jimena Ortiz Couturier, del Grupo Parlamentario de MORENA. El Presidente instruye a la Secretaría, someta a consideración de la Asamblea si se aceptan las propuestas de modificación propuestas por la Conferencia de Armonización y aceptadas la Comisión. El Presidente informa a la Asamblea las reservas que se mantienen de aquellas que han sido presentadas. En votación nominal por mayoría calificada de sesenta y siete votos a favor; y dos en contra, se aprueba en lo general el artículo sesenta y nueve, y los numerales no reservados.

- Se concede el uso de la palabra al constituyente Jesús Ramírez Cuevas, del Grupo Parlamentario de MORENA, para presentar propuestas de modificación al numeral dos, adición de un párrafo cuarto y quinto; numeral tres, adición de un párrafo cuarto y quinto; adición de un numeral seis.

Presidencia del constituyente Mauricio Tabe Echartea.

En votación económica no se admite a discusión.

Se procede a la votación de los numerales dos y tres, en términos del dictamen, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y



**ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO**

cinco votos a favor; y dos en contra, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo sesenta y nueve, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Se incorpora al proyecto de decreto.

- e) Discusión del artículo setenta del dictamen de la Comisión de Buen Gobierno, Combate a la Corrupción y Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos. A discusión en lo general, intervienen los constituyentes: en contra Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Kenia López Rabadán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA;

**Presidencia del constituyente
Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.**

en pro María Esther de Jesús Scherman Leño, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Jesús Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. El Presidente instruye a la Secretaría someta a consideración de la Asamblea si se aceptan las propuestas de modificación propuestas por la Conferencia de Armonización y aceptadas la Comisión. El Presidente informa a la Asamblea las reservas que se mantienen de aquellas que han sido presentadas. En votación nominal por mayoría calificada de sesenta y cuatro votos a favor; y tres en contra, se aprueba en lo general el artículo setenta, y los numerales no reservados.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

A discusión en lo particular las propuestas de modificación al artículo sesenta y ocho. Se concede el uso de la palabra para presentarlas a los constituyentes:

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, al artículo setenta en su totalidad, en votación económica no se admite a discusión.
- Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA, a los numerales tres; seis, adición de incisos a) y c); y siete, en votación económica no se admite a discusión.
- Nelly Antonia Juárez Audelo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien presenta las propuestas de modificación al artículo setenta en nombre de la Comisión, en votación económica se admiten a discusión. No habiendo oradores en contra, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y un votos a favor; y tres en contra, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

Se procede a la votación de numeral uno, párrafo primero; numerales dos, tres, cuatro, cinco, seis y siete, en términos del dictamen, en votación nominal por mayoría calificada de cincuenta y dos votos a favor; y tres en contra, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea. Se incorpora al proyecto de decreto.



**ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO**

La Presidencia abre un receso a las veintitrés horas con cuarenta y cinco minutos y cita para reanudar la sesión el día de mañana jueves veintiséis de enero a las once horas.

**Presidencia del constituyente
Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.**

A las trece horas con tres minutos del jueves veintiséis de enero de dos mil diecisiete se reanuda la sesión.

- f) Discusión del artículo setenta y uno del dictamen de la Comisión de Buen Gobierno, Combate a la Corrupción y Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos. A discusión en lo general, intervienen los constituyentes: en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Gonzalo Altamirano Dimas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Fernando Francisco Lerdo de Tejada Luna, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal; realiza moción de procedimiento el constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; y en pro Bertha Elena Luján Uranga, del Grupo Parlamentario de MORENA. La constituyente Elvira Daniel Kabbaz Zaga hace un comentario respecto a la redacción de la propuesta, el Presidente sugiere apartar el párrafo respectivo con objeto de revisarla. El Presidente instruye a la Secretaría someta a consideración de la Asamblea si se aceptan las propuestas de modificación propuestas por la Conferencia de Armonización y aceptadas la Comisión. El Presidente informa a la Asamblea las reservas que se mantienen de aquellas que han sido



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

presentadas. En votación nominal por mayoría calificada de cincuenta y ocho votos a favor; y uno en contra, se aprueba en lo general el artículo setenta y uno, y los numerales no reservados.

A discusión en lo particular las propuestas de modificación al artículo setenta y uno. Se concede el uso de la palabra para presentarlas a los constituyentes:

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, al artículo setenta y uno en su totalidad, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha.

El Presidente da lectura a la propuesta del párrafo primero del numeral uno del artículo setenta y uno, modificación presentada por el constituyente Fernando Francisco Lerdo de Tejada Luna, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal. Desde sus curules realizan comentarios los constituyentes: Javier Quijano y Baz, Jaime Fernando Cárdenas Gracia, ambos de MORENA; y María del Carmen Sánchez Cordero Olga, del Grupo Parlamentario Constitucionalista. El Presidente otorga diez minutos a la Junta Directiva para que revise la redacción y elabore una propuesta. Para presentar la propuesta de modificación, que incluye los numerales uno y dos, hace uso de la palabra a nombre de la Comisión la constituyente Elvira Daniel Kabbaz Zaga, del Grupo Parlamentario de MORENA, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores en contra, en votación nominal por mayoría calificada de cincuenta y seis votos a favor; y uno en contra, se aprueban en lo particular los numerales uno y dos. Se incorporan al texto del artículo.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

El Presidente informa que se procederá a la votación del numeral dos, tercero y cuarto párrafos, en términos del dictamen. En votación nominal por unanimidad de sesenta y tres votos, se aprueba en lo particular. Se incorpora al texto del artículo.

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo setenta y uno, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea. Se incorpora al proyecto de decreto.

- g) Discusión del artículo setenta y dos del dictamen de la Comisión de Buen Gobierno, Combate a la Corrupción y Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos. No habiendo oradores en contra, el Presidente informa a la Asamblea las reservas que se mantienen de aquellas que han sido presentadas. En votación nominal por unanimidad de sesenta y cinco votos, se aprueba en lo general y los numerales no reservados. El Presidente informa a la Asamblea que los constituyentes Jaime Fernando Cárdenas Gracia, y Jesús Ramírez Cuevas, ambos del Grupo Parlamentario de MORENA, solicitan que sus reservan se incorporen en el Diario de los Debates.

Se concede el uso de la palabra al constituyente Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar propuestas de modificación en nombre de la Comisión. En votación económica se admite a discusión. El Presidente comenta que no hay oradores en contra, sin embargo se trata de un tema en el cual hay consenso para permitir que los Grupos Parlamentarios fijen posición. Derivado de lo anterior, se



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

concede el uso de la palabra a los constituyentes: Juan Carlos Romero Hicks, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Augusto Gómez Villanueva, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal; Elvira Daniel Kabbaz Zaga, Patricia Jimena Ortiz Couturier, ambas del Grupo Parlamentario de MORENA; Esthela Damián Peralta, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Hugo Eric Flores Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, quien acepta pregunta del constituyente Marath Baruch Bolaños López, del Grupo Parlamentario de MORENA; Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien presenta una propuesta de modificación al texto, en nombre de la Comisión; y Tobyanne Ledesma Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores en contra, en votación nominal por mayoría calificada de setenta y cuatro votos a favor; y uno en una contra, se aprueba. Se incorpora al texto del artículo.

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo setenta y dos, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Se incorpora al proyecto de decreto.

- h) Discusión del artículo setenta y tres del dictamen de la Comisión de Buen Gobierno, Combate a la Corrupción y Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos. No habiendo oradores en contra, el Presidente instruye a la Secretaría someta a consideración de la Asamblea si se aceptan las propuestas de modificación propuestas por la Conferencia de Armonización y aceptadas la Comisión, en votación económica se aceptan, se



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

incorporan al texto del artículo. Se somete a discusión en lo general y en lo particular e intervienen los constituyentes: en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; desde su curul realiza moción de ilustración el constituyente Javier Quijano y Baz, del Grupo Parlamentario de MORENA; Lilia Eugenia Rossbach Suárez, del Grupo Parlamentario de MORENA; desde su curul realiza moción de ilustración la constituyente Olga María del Carmen Sánchez Cordero, del Grupo Parlamentario Constitucionalista; y en pro Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien acepta pregunta de la constituyente Bertha Elena Luján Uranga, del Grupo Parlamentario de MORENA. En votación nominal por mayoría calificada de setenta y seis votos a favor; y dos en contra, se aprueba en lo general y en lo particular el artículo setenta y tres. Se incorpora al proyecto de decreto.

El Presidente informa a la Asamblea que se procederá a la discusión del artículo setenta, numeral uno, adición de un segundo párrafo, del dictamen de la Comisión de Buen Gobierno, Combate a la Corrupción y Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos, que quedó pendiente el día de ayer, se concede el uso de la palabra para dar cuenta de las modificaciones al constituyente Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en nombre de la Comisión. En votación económica se admite a discusión, intervienen desde sus curules los constituyentes: en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, ambos del Grupo Parlamentario de MORENA; y en pro Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En votación nominal por mayoría calificada de sesenta y ocho votos a favor; y seis en



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

contra se aprueba la adición de un párrafo segundo, al numeral uno del artículo setenta. Se incorpora al cuerpo de artículo, así como al proyecto de decreto.

El Presidente refiere que con esta votación se ha concluido el dictamen de la Comisión de Buen Gobierno, Combate a la Corrupción y Régimen de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. A las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos declara un receso.

A las veinte horas con treinta y tres minutos se reanuda la sesión.

La Presidencia somete a consideración de la Asamblea si autoriza la modificación al Orden del Día a fin de que se someta a discusión de inmediato el dictamen de la Comisión de Alcaldías, en votación económica se autoriza. En consecuencia inicia su desahogo.

Dictamen de la Comisión de Alcaldías, relativo a los artículos cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta, sesenta y uno y sesenta y dos, y Séptimo Transitorio del proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Para fundamentar el dictamen se concede el uso de la palabra al constituyente Gabriela Cuevas Barron, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en nombre de la Comisión.

- a) Discusión del artículo cincuenta y ocho del dictamen de la Comisión de Alcaldías. A discusión en lo general, intervienen los constituyentes: en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Jesús Salvador Valencia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;



**ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO**

**Presidencia de la constituyente
Clara Marina Brugada Molina.**

Martha Patricia Ruiz Anchondo, del Grupo Parlamentario de MORENA; desde su curul responde alusiones personales al constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; en pro Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Hugo Eric Flores Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social;

**Presidencia del constituyente
Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.**

y Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica se considera suficientemente discutido en lo general. El Presidente instruye a la Secretaría someta a consideración de la Asamblea si se aceptan las propuestas de modificación propuestas por la Conferencia de Armonización y aceptadas por la Comisión, en votación económica se aceptan, se incorporan al cuerpo del artículo. El Presidente informa a la Asamblea las reservas que se mantienen de aquellas que han sido presentadas. En votación nominal por mayoría calificada de setenta y un votos a favor; uno en contra; y una abstención, se aprueba en lo general, y los numerales no reservados.

A discusión en lo particular las propuestas de modificación al artículo cincuenta y ocho. Se concede el uso de la palabra para presentarlas a los constituyentes:



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, al párrafo siguiente, de la fracción cuarta del numeral seis, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha.
- Hugo Eric Flores Cervantes, en nombre de los constituyentes José Andrés Millán Arroyo y Aida Arregui Guerrero, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, al párrafo siguiente, de la fracción cuarta del numeral seis, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha.

El Presidente informa a la Asamblea que se procederá a la votación de las propuestas de modificación consensadas por la Comisión al numeral dos; numeral tres, fracción novena; y al numeral cinco, fracción segunda, en votación económica se admiten a discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y ocho votos a favor; dos en contra; y una abstención, se aprueba en lo particular. Se incorpora al cuerpo del artículo.

El Presidente informa a la Asamblea que se procederá a la votación de las propuestas de modificación a la fracción cuarta, del numeral seis, en términos del dictamen, en votación nominal por mayoría calificada de sesenta y cinco votos a favor; uno en contra; y una abstención se aprueba. Se incorpora al cuerpo del artículo.

Se aprueba en lo general y en lo particular el artículo cincuenta y ocho con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Se incorpora al proyecto de decreto.



**ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO**

- b) Discusión del artículo cincuenta y nueve del dictamen de la Comisión de Alcaldías. A discusión en lo general, intervienen los constituyentes: en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA;

**Presidencia de la constituyente
Irma Cué Sarquis.**

en pro Clara Marina Brugada Molina, del Grupo Parlamentario de MORENA; Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;

**Presidencia de la constituyente
Clara Marina Brugada Molina.**

Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**Presidencia del constituyente
Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.**

José Eduardo Escobedo Miramontes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Santiago Taboada Cortina, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y Juan Ayala Rivero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. El Presidente instruye a la Secretaría, someta a consideración de la Asamblea si se aceptan las propuestas de modificación propuestas por la Conferencia de Armonización y aceptadas por la Comisión, en votación económica se aceptan, se



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

incorporan al cuerpo del artículo. El Presidente informa a la Asamblea las reservas que se mantienen de aquellas que han sido presentadas. En votación nominal por mayoría calificada de sesenta y tres votos a favor; tres en contra; y una abstención, se aprueba en lo general el artículo cincuenta y nueve, y los numerales no reservados.

A discusión en lo particular las propuestas de modificación al artículo cincuenta y nueve. Se concede el uso de la palabra para presentarlas a los constituyentes:

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, al artículo cincuenta y nueve,

Presidencia de la constituyente Clara Marina Brugada Molina.

que en votación económica no se admite a discusión, se desecha.

- José Eduardo Escobedo Miramontes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, al apartado A, numeral uno, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha.
- Margarita María Valdés González Salas, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado A, numeral dos, adición de dos fracciones. La Presidencia comenta que se trata de una propuesta de consenso, por lo que instruye a la Secretaría dar lectura a la misma, en votación económica se



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

admite a discusión. No habiendo oradores registrados en contra,

Presidencia del constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

en votación nominal por mayoría calificada de cincuenta y tres votos a favor; dos en contra; y dos abstenciones, se aprueba. Se incorpora al cuerpo del artículo.

- Gabriela Cuevas Barron, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien presenta las propuestas de consenso en nombre de la Comisión. La Presidencia instruye a la Secretaría darles lectura, en votación económica se admiten a discusión. No habiendo oradores registrados en contra, en votación nominal por mayoría calificada de cincuenta y cuatro votos a favor; y tres en contra, se aprueba. Se incorpora al cuerpo del artículo.

El Presidente informa a la Asamblea que se recibió una fe de erratas en relación con el texto de la propuesta presentada por la constituyente Margarita María Valdés González Salas, del Grupo Parlamentario de MORENA, al apartado A, numeral dos, adición de dos fracciones, ya aprobado por esta Asamblea respecto a los temas de garantizar la igualdad sustantiva y la paridad entre mujeres y hombres. El documento está firmado por constituyentes de todos los Grupos Parlamentarios, por tal motivo habría que reponer el procedimiento para que se acepte en los términos presentados por la proponente, lo anterior con objeto de cumplir plenamente con el procedimiento y que no haya duda entre lo presentado y lo leído por la Secretaría. El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura



ASAMBLEA CONSTITUYENTE CIUDAD DE MÉXICO

a la misma, en votación nominal por mayoría calificada de cuarenta y cinco votos a favor; y once en contra, se aprueba se incorpora al cuerpo del artículo, retirándose la votación anterior.

- María Fernanda Bayardo Salim, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, al apartado A, numeral tres y al Séptimo Transitorio, en votación económica no se admite a discusión, se desecha.
- José Andrés Millán Arroyo, y suscrita por los constituyentes Hugo Eric Flores Cervantes, y Aida Arregui Guerrero, del Grupo Parlamentario del Partido de Encuentro Social, al apartado B, numeral dos, fracción tercera, en votación económica se admite a discusión. No habiendo oradores registrados en contra, se abre el sistema electrónico de votación.

A las cero horas con tres minutos, del viernes veintisiete de enero, el Presidente anuncia a la Asamblea que por falta de quórum se levanta la sesión y cita para la próxima que tendrá lugar a las once horas.

La versión estenográfica se anexa al acta de esta sesión.

Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.
Constituyente Presidente.



**ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO**

Margarita Saldaña Hernández.
Constituyente Secretaria.

Bertha Elena Luján Uranga.
Constituyente Secretaria.



Asamblea Constituyente de la Ciudad de México

Mesa Directiva

Presidente: Diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez

Vicepresidentes: Diputados Clara Marina Brugada Molina, Irma Cué Sarquis, Mauricio Tabe Echartea

Secretarias: Diputadas Margarita Saldaña Hernández, Bertha Elena Luján Uranga, Aída Arregui Guerrero

Domicilio: Xicoténcatl número 9, colonia Centro, CP 06018, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

Dirección electrónica: <http://www.diputados.gob.mx/asambleaconstituyentecdmx/>